

SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 33



SENDA ^{DE} LOS HUERTOS

NÚMERO 33
Enero, Febrero y Marzo de 1994.

Edita:
Asociación Amigos de San Antón.

Dirección:
El Consejo de Redacción.

Consejo de Redacción:
Manuel López Pérez
Felipe Molina Verdejo
Francisco Olivares Barragán
Vicente Oya Rodríguez
Miguel Calvo Morillo

Coordinador:
Pedro Casañas Llagostera.

Administrador:
Juan Miguel Jiménez Díaz.

Diseño Portada:
José Cobo de Guzmán Torres.

Imprime:
Gráficas Catena.
C/. Hernán Cortés, 8 y 10.
23006 - JAÉN.

Depósito Legal:
J-249-1986.

Correspondencia:
Revista Senda de los Huertos.
Apartado 232 - JAÉN

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

FOTOGRAFÍAS:

J. Rubio Fernández.- R. Almansa Tallante.- F. Cano Vargas-Machuca.- P. Casañas.- F. Olivares.- Manuel Sáenz Monzón.- Estudio Fotográfico Ortega.- Archivo Ayuntamiento de Jaén.- Archivo "Senda de los Huertos".

SUMARIO

- 3 EDITORIAL
- 5 PORTADA: Jacinto Linares Talavera.- *Miguel Calvo Morillo.*
- 9 ENTREVISTA: Jacinto Higuera C tedra.- *Vicente Oya Rodr guez*
- 25 NUESTROS PUEBLOS: Villacarrillo.- *Juan Rubio Fern ndez.*
- 39 Los Monasterios de Santa Clara de Ja n (II).- *Rufino Almansa Tallante.*
- 47 DE AYER A HOY: Calle de San Andr s.- *Manuel L pez P rez.*
- 51 Un escultor giennense del XVII en el olvido: Juan de Espa a.- *Manuel L pez Molina.*
- 59 CASTILLOS DE JA N: Alcaudete.- *Francisco Olivares Barrag n.*
- 63 Retratos de la ciudad de J dar.- *Manuel L pez Pegalajar.*
- 65 COSTUMBRES Y TRADICIONES.- Un concejal Unionista.- *Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988).*
- 69 La Catedral de Ja n. Sus proporciones.- *Antonio Ortega Suca.*
- 75 DEJARON HUELLA: Eduardo Arroyo Sevilla.- *Manuel Mar a Morales Cuesta.*
- 79 La Universidad de Santa Catalina de Ja n. Notas para su historia.- *Mar a Isabel Sancho Rodr guez.*
- 103 PAPELES VIEJOS.- *Pedro de Ja n.*
- 109 Los Trinitarios Calzados en la provincia de Ja n.- *Antonio Extremera Oliv n y Mar a Cruz Garc a Torralbo.*
- 117 ARCO DE SAN LORENZO.- *Pedro Enrique Mart nez.*
- 121 El Colegio de San Eufrasio (Seises) de Ja n.- *Rosa Mart nez Anguita.*
- 133 RESE A CULTURAL: Anotaciones para la Cr nica Cultural del Primer Trimestre de 1994.- *Felipe Molina Verdejo.*
- 141 GU A DE LECTORES.- *M. L. P.*
- 145 CUADERNO PO TICO "TRES MORILLAS".- Dedicado a Manuel Ruiz Amezcua.

Editorial

Hace muchos, muchos años, el hispanista francés Teófilo Gautier (1811-1872) visitó nuestra ciudad. Corría el año de 1840. Sus impresiones las recogió en un libro titulado "viaje por España", que ya es todo un clásico entre la literatura de viajes.

En el capítulo primero de la segunda parte de este libro, Gautier al narrar su paso por Jaén, deja caer algunas apreciaciones que más de una vez nos han encoraginado. Así, como quien no quiere la cosa, Gautier asegura que Jaén es "...ciudad salvaje, donde no se sale sin navaja en la faja ni carabina al hombro...". Y para remate recuerda que por aquellos días corría por España un dicho muy popular, que nos definía para más de un forastero " "...Jaén, ciudad fea; mala gente...".

Siempre estimamos que Gautier fue muy injusto con nosotros. Pero he aquí que al cabo de los años, vamos a tener que darle la razón.

Y es que por desdicha nuestra parece ser que de unos años a esta parte, Jaén es una ciudad fea en la que por desgracia prolifera la "mala gente".

Basta darse una vuelta por la ciudad, para encontrar los más típicos rincones, los más entrañables callejones y plazuelas rebosantes de mugre, de inmundicias, de basura...

Basta observar la pared de cualquier monumento, el muro de algún escondido jardincillo, para encontrarlo lleno de pintadas, de absurdas rúbricas con las que más de un obtuso testimonia su bajo coeficiente intelectual.

Y cada vez que vemos estas cosas —la fachada de la Catedral pintarrajeada: el Pilar del Arrabalejo manchado en sus venerables piedras; el busto de Jacinto Higuera ultrajado; los jardines de la Plaza de Santa María pisoteados, la estatua de las Batallas sirviendo de asidero a un pasquín electoral, el Arco del Consuelo cubierto y recubierto de cartelones anunciadores de "la movida"... etc, etc.— pensamos que Gautier no iba muy descaminado en sus apreciaciones. Y que Jaén, a estas alturas de finales del siglo XX, tiene mucho de ciudad salvaje y fea, por donde campa a sus anchas la "mala gente".

Pensamos que es inconcebible que exista tanto incivismo, tanta grosería. Y por supuesto, tanta dejadez en quien está obligado a velar por la cosa pública.

Hace falta que todos, ¡todos!, trabajemos por inculcar en quien nos rodea el respeto por los jardines, el interés por las fachadas, el amor por la limpieza... Y hace falta que esa farragosa retahíla de textos legales sobre protección y conservación del medio ambiente y el Patrimonio Histórico-Artístico se aplique. Que no se quede en monótona palabrería.

Una buena dosis de colaboración ciudadana y un decidido empeño político en hacer cumplir al menos las Ordenanzas Municipales, sería suficiente para cambiar las cosas a mejor.

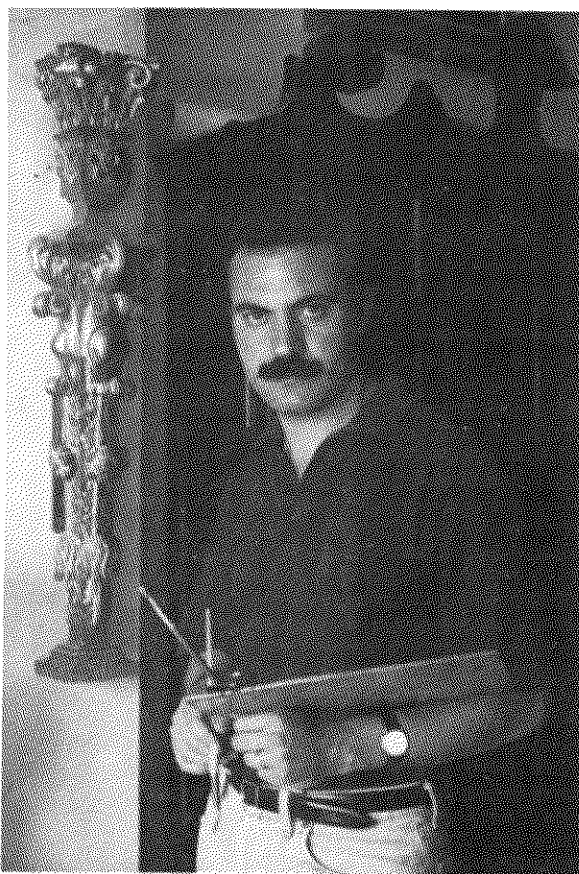
Pero si en los giennenses falta el interés y en sus políticos falta la voluntad, seguiremos como estamos. Y tendremos bien merecido aquel dicho lamentable que corría en la España de los viajeros románticos: "...Jaén, ciudad fea; mala gente..."

PORTADA

Miguel CALVO MORILLO

JACINTO LINARES TALAVERA

Grecia, cuna de civilizaciones y culturas, nos ofrece la figura del maestro y los discípulos tanto en las bellas artes como en las ciencias del espíritu: filosofía y literatura. En el renacimiento con la eclosión de las bellas artes a nivel de las grandes familias, ricas y aristocráticas, aparecen los talleres en los que grandes maestros trabajan como si se trataran de academias, liceos o escuelas, rodeados de un gran número de discípulos, que serían los grandes genios del futuro: Miguel Angel, Rafael, Leonardo... Velázquez fue discípulo de Herrera el Viejo y de Francisco Pacheco, Goya confiesa que es discípulo de Velázquez y Rembrandt y de la naturaleza. Podríamos hacer una lista de maestros/discípulos y sobre todo de algo inherente a la enseñanza, la escuela. Por eso cuando la biografía del artista no es muy conocida se recurre a su obra, y se dice que pertenece a la escuela tal, y que



por lo tanto tuvo que ser discípulo de éste o aquel pintor conocido. Era cuando el pintor tenía que aprender a preparar los colores, los lienzos, los bastidores, una tarea minuciosa y lenta en la que se iniciaban los artistas aprendices, y remataba la sabiduría del maestro. El discípulo aprendía viendo pintar, viendo mezclar colorantes, aceites y otros elementos químicos, para conseguir matices y colores únicos. Eran los primeros pasos los que los jóvenes aprendían raudamente y con un hermoso bagaje de técnicas y, por qué no, trucos, el artista se enfrentaba con el mundo, siempre duro y difícil del arte, y sobre todo el pictórico, el cual todos pretendemos conocer, y saber y ser críticos y hablamos de la obra, pero en la mayoría de los casos, ignoramos como el creador llega a ella. Hoy traemos a nuestra Portada a un joven pintor jiennense que desde hace una quincena de años viene mostrando su obra en exposiciones colectivas e individuales. Es un artista formado en la jaenera Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y licenciado en Bellas Artes, Facultad Alonso Cano de Granada, en la especialidad de Restauración. Noble tarea esta, llamada a conservar el legado de los siglos pasados, aplicando los conocimientos del artífice que sabe valorar lo que tiene ante sus ojos.

Jacinto Linares Talavera estudió dibujo y color con el pintor Francisco Cerezo Moreno, y en su obra podemos contemplar la positiva enseñanza del maestro. La perfección de las pinceladas. La riqueza de colorido y matices. La armonía en la distribución de los elementos del cuadro. El hiperrealismo de algunos detalles. El estudio de telas. Es decir, la verdad escueta de la pintura que sigue la tradición de hace siglos, sin desviarse por caminos novedosos, ofreciéndonos la compensada visión de la obra bien hecha, admirable y eterna.

Por eso, Jacinto Linares Talavera, es *Portada*, con la esperanza de que su obra en las dos vertientes: Creación y restauración, tan noble una como la otra, alcancen el eco que SENDA DE LOS HUERTOS les desea a todos lo que viven, sienten y aman esta tierra de inmensos verdes llamada Santo Reino.

BIBLIOGRAFÍA DE URGENCIA
JACINTO LINARES TALAVERA

Nace en Jaén (1956).

Estudios de Dibujo y Color en el estudio del pintor Francisco Cerezo Moreno y en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jaén.

Licenciatura en Bellas Artes. Especialidad de Restauración por la Facultad Alonso Cano de Granada.

EXPOSICIONES:

1979 LINARES, Sala Tartesos *"Tres Pintores de Jaén"*.

1980 JAÉN, Sala del Castillo.

1981 JAÉN, Sala de Exposiciones de La General.

1982 JAÉN, Sala es Exposiciones de La General.

1983 GRANADA, Sala "Sánchez".

1983 VALLADOLID, Colectiva Pintores de Jaén, en la Sala Velázquez.

1983 JAÉN, Homenaje al Olivar-Espoliva-83.

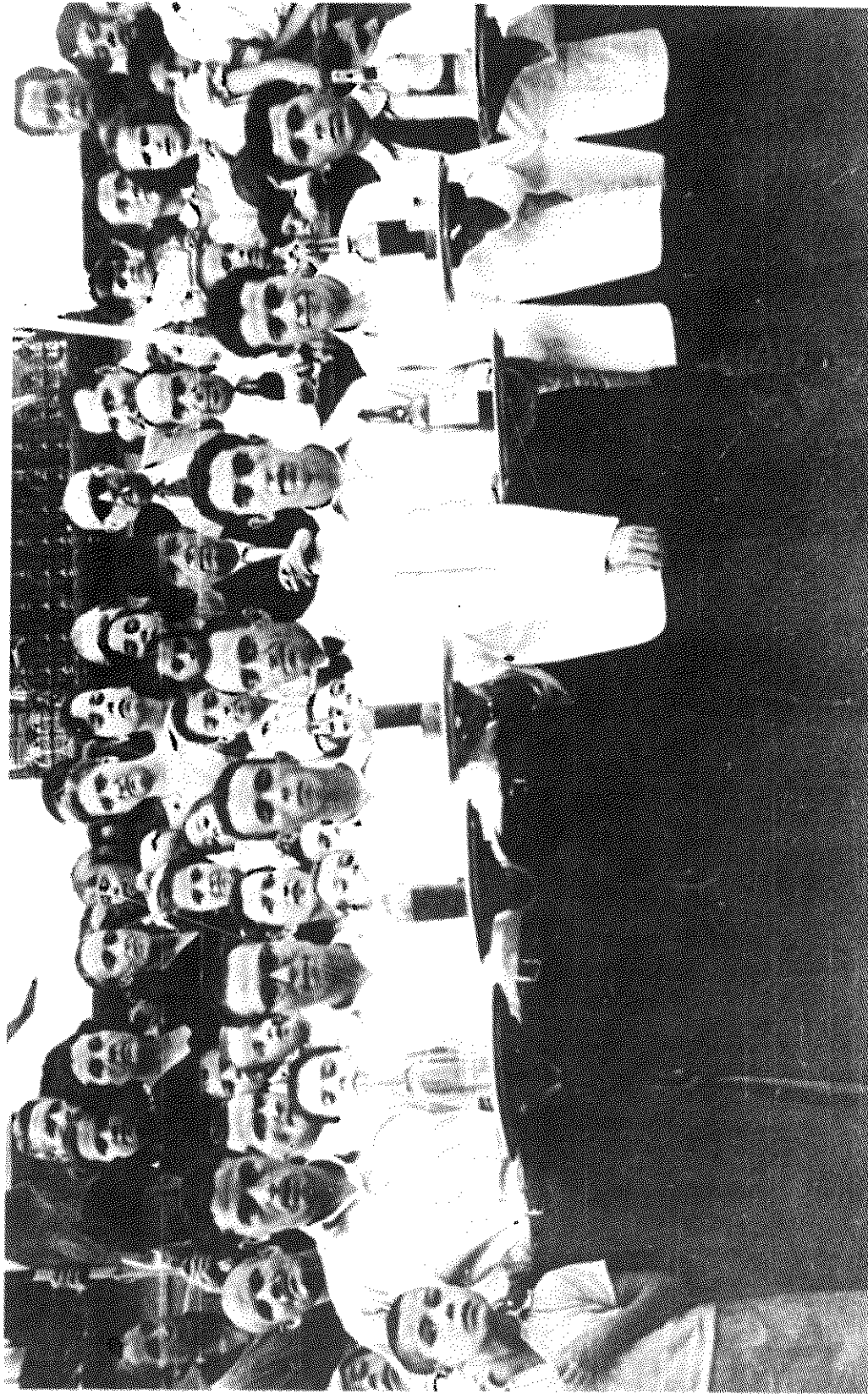
1985 JAÉN, Sala de Exposiciones de La General.

1985 TORREDONJIMENO, Colectiva *"20 pintores de Jaén"*.

1986 MADRID, Colectiva *"Pintores de Jaén en la sala FIRENCE"*.

1986 JAÉN, Colectiva *"Novisimos"* en la Sala Delegación de Cultura.

1988 JAÉN, Sala de Exposiciones de La General.



15 de Agosto de 1951.- Verbena en *El Arrabalejo* (Calle Millán de Priego) de Jaén.- "Interesante carrera de Camareros con importantes premios" - En el centro de la foto, con sombrero, el principal impulsor de estas fiestas Don José Jurado Ortega.- En la actualidad, vuelven a cobrar gran significación estos festejos, gracias a la labor de la Asociación de Vecinos "*Pilar del Arrabalejo*".

ENTREVISTA

Vicente OYA RODRÍGUEZ

JACINTO HIGUERAS CÁTEDRA

(Un escultor de Santisteban del Puerto, con proyección universal)

Cuando se habla con Jacinto Higuera Cátedra, el hombre, el escultor en seguida viene el recuerdo de su padre, Jacinto Higuera Fuentes, también el hombre y también el escultor. Los dos de Santisteban del Puerto, para gloria de su pueblo, siempre llevaron a su tierra en lo más profundo de sus corazones. Vivieron siempre en Madrid, capitalidad de las Españas y de la intelectualidad. Vivieron con sentido universal, pero, en sus rostros, como primeras páginas de sus vidas, de sus historias personales, siempre estuvo el reflejo localista, por amor a la tierra donde nacieron. El recuerdo del pueblo como una obra en relieve, en pequeño formato, pero con las dimensiones de la trascendencia.

Me acerco a la figura, ya venerable, de Higuera Cátedra, y su voz tranquila, serena, sosegada, con palabras medidas, en la escultura del bien decir, me transmiten una nobleza que es de familia. Conocí a su hermano, Modesto, cuando dirigía cuadros de teatro en Radio Nacional de España, siempre interpretando el papel de hombre bueno, sencillo, equilibrado, en el gran teatro que le tocó vivir. Conocí también a su otro hermano, Luis, farmacéutico, que hizo famosa la Rebotica de Santisteban del Puerto. Aquella trastienda de la farmacia de Luis era una reunión donde se rendía culto a la amistad y donde se hacía cultura. Si tuviéramos que escribir la historia de las reboticas de Jaén pondríamos a ésta de Luis Higuera entre las más famosas y a la par con aquella, la de Almazán, en Baeza, donde Antonio Machado platicaba, tras los cristales, cuando se caían las horas del reloj de una torre siempre presente. No conocí al Higuera padre, pero lo estudié. De Jacinto Higuera Fuentes, escultor, imaginero, entre los más sobresalientes del panorama artístico contemporáneo, escribí yo una biografía, seis capítulos" (Diario "Jaén", del 20 al 25 de octubre de

1981). Busqué datos de aquella figura impresionante y los plasmé en un modesto trabajo que hoy es fondo de hemeroteca. Para mí, la verdad, escribir de Jacinto Higuera Fuentes fue una gratísima experiencia.

Ahora, cuando habló con su hijo, Jacinto Higuera Cátedra, se renuevan en mí, a través de su descendiente, aquellos sentimientos de afecto y de admiración que despertaron hacia aquella figura su vida y su obra. De modo que esta conversación con Jacinto Higuera, hijo, prolonga aquellas vivencias. Si de aquel trabajo saqué el conocimiento y el acercamiento hacia una figura excepcional, de esta entrevista, con Higuera Cátedra retorno a mi intimidad con el acervo cultural enriquecido.

Cuando el director-coordinador de SENDA DE LOS HUERTOS, Pedro Casañas Llagostera, me propuso esta entrevista pensé que nadie mejor que Francisco Olivares Barragán podía hacer este trabajo. Los dos, al final, quisieron que fuera yo. Se lo agradezco de todo corazón. Porque me han dado la oportunidad de reencontrarme con Jacinto Higuera, padre, a través de Jacinto Higuera, hijo. La oportunidad de hablar con un hombre de exquisita sensibilidad. Olivares Barragán, también de Santisteban del Puerto, amigo de la familia, conocedor profundo de la vida y la obra de los Higuera, me ha echado su mano todopoderosa en ésta tarea.

CON EL RECUERDO DE SU PADRE Y DE SU PUEBLO.

Comenzamos nuestra conversación recordando a su padre y a su pueblo. Hablando de su familia y de sus primeras inquietudes, para luego adentrarnos en su trayectoria profesional y en su muy interesante experiencia personal como componente, con su hermano Modesto, de aquella aventura cultural que fue "La Barraca", de Federico García Lorca".

«MI PADRE QUERIA QUE TODOS SUS HIJOS NACIERAN EN SANTISTEBAN DEL PUERTO Y ASI FUE. SIEMPRE, EN LOS VERANOS, VOLVIAMOS AL PUEBLO, POR LO QUE NUNCA PERDÍ DEL TODO MI ENTRAÑA ANDALUZA Y RURAL».

— ¿Quiere hablarme desde el principio de su vida?

— *Nací en Santisteban del Puerto, ese precioso pueblo de nuestra provincia de Jaén, hace ya ochenta años. Estaba escrito que así fuese porque mi padre quiso que todos sus hijos naciesen allí, pues amaba profundamente este lugar donde él mismo nació y vivió durante su infancia.*

— ¿Recuerdos?

— *A los cuatro años perdí a mi madre, Juana Cátedra, hija también de Santisteban, y la nostalgia de su cariño ha acompañado mi vida. Mi padre tenía su trabajo en Madrid y allí vivíamos, pero en los veranos durante las vacaciones volvíamos a Santisteban, por lo que nunca perdí del todo mi entraña andaluza y rural.*

— ¿Qué pasó después?

— *Mi padre se volvió a casar con Lola Palatin, una extraordinaria violinista que lo dejó todo y ejerció de madre entrañable con los tres hijos que aportaba mi padre al matrimonio, que eramos Modesto, Luis y yo. Pasado el tiempo la familia aumentó en tres hijos más, Augusto, Lola y Andrés, formando un equipo de hermanos que hemos estado unidos siempre por un sentimiento fraternal nada común. El fallecimiento de nuestro hermano Andrés, niño de extraordinaria personalidad, marcó con tristes recuerdos esta etapa de mi juventud.*



Jacinto Higuera Cátedra, en la actualidad.

— ¿Su familia?

— *Me casé con una mujer extraordinaria, Ana María Rodríguez Aragón, hermana de Lola, figura excepcional en el mundo del arte. El matrimonio nos ha dado dos hijas que nos llenan de satisfacción: Ana María, soprano, viuda de Carlos del Val, mujer dotada de una especial sensibilidad; y Lola, catedrático de Historia del Arte, Jefe de Investigación de Museo Naval brillante profesional.*

LOS ESTUDIOS, EL TEATRO, LA PROFESIÓN.

En nuestra conversación, de vez en cuando, aparecen los temas de un Jacinto Higuera Catedra, estudiante, actor de teatro, escultor, que ha prolongado las enseñanzas de su padre y que se ha proyectado, con luz propia, en el mundo difícil y complicado de la escultura.

— ¿Por qué no hablamos de todo esto un poco?

— *Ya terminados los estudios de Bachillerato, comencé en la Universidad la carrera de Filosofía y Letras e inicié lo que ha sido una de las experiencias más enriquecedoras de mi juventud, ya que mi hermano Modesto y yo entremos a formar parte del teatro ambulante "La Barraca", que fundó Federico García Lorca con el propósito de dar a conocer por los pueblos de España nuestro teatro clásico.*

— ¿Cómo surgió su dedicación por completo a la escultura?

— *Terminada la guerra civil y en los primeros momentos de desorientación ingresé en Artesanía, organización que dirigía el arquitecto Luis Feduchi. También quienes conocían nuestra formación teatral en "La Barraca" nos llamaron para formar los teatros universitarios. Yo, por inclinación natural, dirigí mis pasos a la escultura, pero mi hermano Modesto aceptó, llegando a desempeñar cargos de gran responsabilidad en el mundo teatral.*

«ENTRÉ A TRABAJAR EN EL ESTUDIO DE MI PADRE Y NO SE PUEDE SOÑAR MEJOR MAESTRO. A SU LADO CONOCÍ, A FONDO, LOS ENTRESIJOS DE ESE ARTE TAN COMPLEJO Y LABORIOSO QUE ES LA ESCULTURA».

— ¿Fue entonces cuando empezó a trabajar con su padre?

— *En efecto. Por entonces entré a trabajar en el estudio de mi padre y no se puede soñar mejor maestro. A su lado conocí, a fondo, los entresijos de este arte tan complejo y laborioso que es la escultura. Mi padre tuvo mucho trabajo en esos años, lo que me permitió formarme en el oficio rápidamente y andando el tiempo pude independizarme y, como a él, nunca me faltó trabajo, lo que me permitió casarme con la que hoy es mi mujer y formar una familia muy entrañable. Tuvimos las dos hijas de que te he hablado. Una se casó y la otra no. De la casada tengo un nieto, con diecinueve años, que me dobla ya la estatura.*

DE LA CALLE MANTUANO AL MOLINO DE LA HOZ.

En dos lugares, sus estudios, ha hecho la vida el escultor. La vida y la familia. La vida y la obra también. En la soledad del trabajo ha dialogado constantemente con la inspiración. Ha puesto espíritu a la materia. Alas a la imaginación. Con los pies, sobre la tierra, desde el realismo, se ha remontado por los caminos difíciles, insospechados, del arte.

— ¿Porqué no hablamos de sus Estudios-Talleres?

— *Nuestro primer estudio lo instalé en nuestra primera casa, un hotelito de la calle*

Mantuano, en Madrid. Cuando llegamos la casa era tan silenciosa y tranquila que invitaba al recogimiento, ideal para mi trabajo. A los pocos años, con el "bum" de los automóviles aquel remanso de paz se convirtió en un infierno, lleno de automóviles y con un tráfico tal que llegó a impedir la carga y descarga de obras y materiales, imprescindible en mi trabajo.

En este hotelito teníamos nuestra vivienda familiar y un estudio muy grande y luminoso en el que desarrollé la mayor parte de mi obra en grandes formatos, en una época en que principalmente trabajaba con arquitectos como Antonio Espinosa, Miguel Fisac, Fernando Urrutia o el ingeniero Eduardo Torroja.

— ¿Por qué decidió irse de allí?

— *El intenso trabajo de esos años y los problemas cada vez más graves de carga y descarga en la zona, me movieron a abandonar el estudio de Madrid, cercado por las dificultades de tráfico, para buscar, de nuevo, ahora en el campo, el sosiego, el silencio y la paz perdidas en nuestro antiguo hogar. Todo ello y enormes ventajas para el necesario movimiento de obras y materiales lo encontramos en el Molino de la Hoz, bellissimo lugar de las afueras de Madrid, entre encinas centenarias, donde, en 1978, construimos una nueva vivienda y un nuevo estudio.*

SIN JUBILACIÓN, ENTRE EL GRAN Y EL PEQUEÑO FORMATO.

Creo que está por hacer un catálogo completo, bien comentado, sobre la obra de Jacinto Higuera Cátedra. Con sus ochenta años sigue trabajando. Para él no hay jubilación. A esa edad abandona el gran formato y hace trabajos de pequeño formato. Pero sigue con su actividad plena. El mismo nos lo dice:

— *Hoy sigo trabajando, cada día, como siempre, ya que la profesión artística no conoce la jubilación, pues es en la madurez cuando muchas veces se realiza la obra de más interés, ya que la experiencia y los años agudizan el criterio y lo hacen más crítico.*

«A ESTAS ALTURAS DE MI VIDA, CUMPLIDOS YA LOS OCHENTA AÑOS, VOY ABANDONADO LA OBRA DE GRAN FORMATO BUSCANDO DIMENSIONES MÁS CÓMODAS Y QUE NO PLANTEAN PROBLEMAS TAN SERIOS EN SU PASO A MATERIA DEFINITIVA».

— ¿Qué está haciendo ahora?

— *A estas alturas de mi vida, cumplidos ya los ochenta años y aunque siempre he tenido muy buena salud, voy abandonado la obra de gran formato buscando dimensiones más cómodas y que no plantean problemas tan serios en su paso a materia definitiva.*

— ¿Pero está haciendo algo grande?

— *Sí. En estos momentos, sin embargo, trabajo en la realización, para Perú, de dos monumentos de carácter civil para perpetuar la memoria de dos polígrafos ilustres y*

preparo el boceto de otro mucho más ambicioso que pretenden levantar a uno de los grandes héroes del Perú, el militar Cáceres que cruzó los Andes, con su ejército, en la guerra con Chile, a siete mil metros de altura. En esta cota andina y tallado en la roca viva quieren que se labre la gigantesca figura para que sea visible en medio de la inmensidad Andina.

Así es que esta manifiesta vocación actual por el pequeño formato, no impide que colabore en estas aventuras de dimensiones colosales que representan un reto profesional y una empresa personal muy atractiva, aunque, presentado ya el boceto escultórico, quizá renuncie a la supervisión de su realización en la Cordillera Andina.

ANTE UNA EXPOSICIÓN ANTOLÓGICA DE SU OBRA.

La verdad es que Jacinto Higuera Cátedra, a lo largo de su intensa vida artística, no se ha proyectado a la calle. Ha sido el hombre recogido, el artista fecundo, poco dado a la galería.

— ¿Por qué esa especie de aislamiento suyo?

— El mucho trabajo que siempre he tenido ha sido la causa de mi despreocupación por la publicidad y las relaciones públicas, y el hecho de que tan intenso trabajo, haya sido casi siempre por encargo ha impedido el que pudiese realizar obra destinada a exposiciones individuales. Sólo en contadas ocasiones he participado en las exposiciones nacionales y en algunas bienales en donde conseguí los premios que poseo.

«ESTA PREPARANDO UNA EXPOSICIÓN ANTOLÓGICA DE SU OBRA QUE IRÁ ACOMPAÑADA DE UNA MONOGRAFÍA PARA EXPLICAR SU AMPLIA PRODUCCIÓN DE TODA UNA VIDA DEDICADA A LA ESCULTURA».

— ¿Qué hay de una exposición antológica de su obra?

— En estos últimos años he podido alternar la obra de encargo, con obra libre que realizo con la intención de completar, próximamente, una exposición antológica que irá acompañada de una monografía de cierta extensión en la que se estudiará mi extensa obra, en su conjunto y que reunirá por primera vez "en imágenes", mi obra de imaginero; los grandes monumentos que he realizado a lo largo de mi vida en España y América, los retratos que considero uno de los aspectos fundamentales de mi obra y la escultura de mediano y pequeño formato.

CONOCER A FEDERICO GARCÍA LORCA LE MARCÓ PARA TODA LA VIDA.

Al principio de esta entrevista hemos hablado de su presencia, con su hermano Modesto, en "La Barraca", de Federico García Lorca. Retomo el tema porque es interesante lo que Jacinto Higuera nos va a decir de aquella experiencia que, según él, le marcó positivamente para toda la vida.

— ¿Cómo fue aquella vinculación con García Lorca?

— *Al tener noticia de que García Lorca estaba haciendo en la Universidad pruebas para aquellos estudiantes que tuvieran alguna facultad para actuar y quisiesen desinteresadamente formar parte de este proyecto, nos presentamos inmediatamente y fuimos aceptados.*



Modelando la cabeza de su padre Jacinto Higuera Fuentes —Octubre 1955—.

— ¿Cómo fue aquel teatro?

— *Aquel teatro fue una realidad de recuerdo inolvidable. García Lorca tuvo el raro talento de formar con aquellos estudiantes, ajenos en principio al arte escénico, actores que se desenvolvían con la soltura y naturalidad de verdaderos profesionales. Como anécdota curiosa cito el interés extraordinario que las actuaciones de "La Barraca" despertaban en Fernando de los Ríos que, en alguna ocasión, llegó a modificar el itinerario de sus viajes para coincidir con "La Barraca" en algún pueblo y aliviar sus preocupaciones con el placer y regocijo que le causaban los "Entremeses de Cervantes", que representábamos.*

— ¿Qué tal aquel recorrido por los pueblos de España?

— *Nuestro recorrido por los pueblos de España fue una labor entrañable. Pienso que fue para aquellos pueblos como un rayo de luz en la niebla del olvido secular... En muchos pueblos, humildes y con pocos habitantes, Federico tenía que convencer al alcalde de que las representaciones teatrales que se iban a realizar eran completamente gratuitas porque no les cabía en la cabeza que tanta balumba fuese a cambio de nada y una vez despejada la duda, el alcalde mandaba "echar" el pregón anunciando la función y recalcando con insistencia que no costaba nada. Así, a la hora anunciada, acudían todos, con sus sillas al brazo, y constituían un público popularmente sabio que siempre nos sorprendía por la viveza para recoger la ironía y picaresca contenida en los entremeses de Cervantes.*

— ¿Cómo se manifestaba Federico García Lorca ante aquel público?

— *En ocasiones Federico quiso probar hasta dónde alcanzaba la sutileza de percepción de estos lugareños, representando, en estos pueblos pequeños, el Auto Sacramental "La vida es sueño", de Calderón de la Barca y en estas ocasiones, la sorpresa crecía aún más porque la profundidad de pensamiento de la obra y la carga teológica que la componía eran perfectamente entendidas y admiradas por todos, sin dificultad. La anécdota que refuerza esto que digo, es lo ocurrido en una ocasión, en que representando el Auto Sacramental en la placita de un pueblo que tenía unos pequeños soportales, la madre naturaleza mandó llover y todos pensamos que allí se terminaba la representación, pero no fue así. Nadie se movió, nadie se refugió en los soportales y termina la representación y al poco, la lluvia, los comentarios que se escuchaban eran sorprendentes, habían entendido perfectamente el simbolismo escénico de la obra y su trascendencia.*

«NUESTRO RECORRIDO POR LOS PUEBLOS DE ESPAÑA, CON "LA BARRACA", FUE UNA LABOR ENTRAÑABLE. PIENSO QUE FUE PARA AQUELLOS PUEBLOS COMO UN RAYO DE LUZ EN LA NIEBLA DEL OLVIDO SECULAR.»

— ¿Cómo era recibida "La Barraca"?

— *En ocasiones, y al estar avisados de nuestra llegada, nos salían a recibir con la Banda de Música del pueblo que, en muchos casos, constaba sólo de tres instrumentos, un tambor, un clarinete y una trompeta que en solemne pasodoble nos llevaba hasta el centro del pueblo.*

A lo largo de estos años que estuvimos recorriendo caminos, representamos sin distinción en los pueblos más pequeños y en los pórticos de las Catedrales, llegamos a representar también en Madrid, en el Teatro Coliseum.

— ¿Qué recuerda de todo aquello?

— *Siempre recuerdo aquella etapa de mi vida con especial cariño y a todas aquellas gentes que fueron compañeros, en tan gozosa aventura teatral, los recuerdo siempre libres de egoísmos y ambiciones, viviendo con entusiasmo y buena fe el espíritu impuesto por Federico que disponía que cualquiera de nosotros que había representado un papel, protagonista en una obra, hiciera su aparición, como simple comparsa en la siguiente. La*

juventud siempre ha sido generosa, es muy cierto, pero yo tengo la certeza de que, además, coincidieron en aquella circunstancia gentes limpias de corazón que hicieron posible la singular calidad cultural y humano de esta experiencia irrepetible, debida, en gran medida, al talante de García Lorca, que tenía una personalidad nada común; en las tertulias sobresalía pro su jovialidad imaginativa y tan pronto se acompañaba al piano canciones populares que él mismo armonizaba, como escenificaba anécdotas de su infancia, con una gracia extraordinaria.

— ¿Qué es lo que consiguió Federico?

— *Federico consiguió inculcar en aquel grupo un espíritu de camaradería muy firme, por lo que nadie trató nunca de eludir el esfuerzo que suponía el montar el tablado que servía de escenario para las representaciones. Este escenario tenía ocho metros de ancho por cinco de profundidad, con un cortinaje al fondo; laterales y dos focos en los costados, como única iluminación.*



En traje de faena, el escultor ayuda a cargar la talla del "Cristo de Medinaceli", con destino a Santisteban del Puerto. Año 1959.

El vestirnos para cada representación, lo hacíamos generalmente en casa de un vecino del pueblo que gustoso nos cedía espacio para hacerlo. En cuanto al alojamiento en algunos pueblos, pequeños, que no disponían de pensiones, los vecinos se disputaban el honor de hospedarnos en sus casas y esta generosa hospitalidad se repitió en todas las ocasiones, en que fue preciso, por lo que nunca, ni en el pueblos más pequeño, tuvimos problemas en este sentido. García Lorca consiguió, en cada pueblo, el milagro de crear una familia entre los lugareños y nosotros.

— ¿Qué hacían después de las representaciones?

— *Después de la representación y cuando el público se retiraba a sus casas, nosotros después de quitarnos los trajes y el maquillaje nos volvíamos a poner nuestros monos azules con la insignia de "La Barraca" en el pecho, y superando el cansancio y con el ánimo y el espíritu de superación que García Lorca había logrado inculcarnos, desmontábamos el tablado y sus piezas y las montábamos en "la Bella Aurelia" en una disposición tal que fuese factible descargar y armar con facilidad nuestro tablado en el próximo pueblo. Así se repetía la faena durante toda la excursión programada a lo largo de cada verano. "La Bella Aurelia" era la camioneta en la que se transportaba el tablado, los decorados, el atrezzo y los grandes baúles de mimbre, en donde se guardaban los trajes de las distintas obras. Esta querida camioneta, diseñada especialmente para este menester, llevaba en cada costado un cartel con la insignia de "La Barraca" que consistía en una rueda de carro con una careta en medio, insignia que todos llevábamos en el pecho y que diseñó Benjamín Palencia. En verdad resultaba bonita y alegre "La Bella Aurelia". Su nombre venía del estudiante que la conducía y cuidaba de su funcionamiento, llamado Aurelio y la tenía siempre limpia y bonita como una rosa. En los viajes siempre iba delante "La Bella Aurelia" y detrás de ella el autobús en el que viajábamos todos, incluido Federico y todo el equipo administrativo como Eduardo Ugarte, Garrigues, Rapun o Ruiz Castillo.*

— ¿Tenían muchos proyectos?

— *Siempre teníamos proyectos. No faltaban. Federico García Lorca tenía el proyecto de formar una gran compañía para recorrer el mundo, dando a conocer el teatro español incluyendo la danza española, pero vino la guerra civil que lo arrasó todo, entre otras cosas la propia vida de Federico García Lorca que era justamente el polo opuesto de un revolucionario. A García Lorca lo mataron sus paisanos con la ayuda de la envidia, que es el peor enemigo del hombre. Conociendo su carácter, imagino la profunda angustia que debió padecer llevado a empujones hasta el lugar del crimen.*

EL LEGADO DE LOS HIGUERAS, PADRE E HIJO.

Llegamos al final de nuestra entrevista. Jacinto Higuera Cátedra me ha hablado, para SENDA DE LOS HUERTOS, sobre su vida y sobre su obra. De una manera especial en torno a su familia y sobre las enseñanzas recibidas de su padre. Ha pesado mucho la obra de su padre en su trabajo de escultor y de imaginero. Esa responsabilidad de ser hijo de Jacinto Higuera le ha servido para superarse y perfeccionarse, buscando nuevos caminos a su inspiración, nuevas sugerencias para su arte. Al propio tiempo, tal y como nos lo ha contado, ha supuesto mucho en su vida el haber convivido con Federico García Lorca y el haber formado parte, en sus años juveniles, de "La Barraca", que fue por los pueblos de España con un mensaje cultural. García Lorca le ha marcado para toda su vida. Pero le ha marcado positivamente. Yo creo que en las obras escultóricas de Higuera Cátedra hay versos vivos de Federico.

Me hubiera gustado, para concluir esta entrevista, haber dado unos datos concretos sobre las principales obras de la escultura de Jacinto Higuera Cátedra. Sobre las obras suyas que hay por toda la provincia de Jaén. Porque son muchas y muy interesantes, todas ellas fruto de su inspiración y de su amor a la tierra.

Quiero terminar como empecé. Con el recuerdo a los Jacinto Higueras, padre e hijo, centrados en su tierra, para destacar su legado importante.

Hablar de la Semana Santa de Jaén, y concretamente de Santisteban del Puerto, es hablar de Jacinto Higueras Fuentes (Santisteban, 22 de noviembre de 1887- Madrid, 20 de noviembre de 1954), porque esculpió numerosas imágenes para nuestra provincia, destacando esta trilogía: el San Juan de Dios, para el Hospital Provincial; el Cristo de la Buena Muerte, que recibe culto en la Catedral; y la Virgen de las Siete palabras, para la Cofradía del Cristo de la Expiración, en la parroquia giennense de San Bartolomé. En estas imágenes, y en todas las demás que hizo, se muestra como un escultor que conoce los secretos más íntimos de su oficio. Como imaginero no es solamente el artista consumado de la gubia sino que es, al propio tiempo, el hombre de una fe desbordante que realiza la imagen bajo el signo de una devoción profundamente sentida.



Jacinto Higueras Cátedra en su estudio.

En 1991, y en Santisteban de Puerto, la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Santísima Virgen de la Amargura, celebró el 25 aniversario de su creación. Tuve yo la satisfacción de pronunciar un pregón-conferencia sobre esta efemérides. Esta Cofradía se inscribe dentro de la inquietud actual de renovar la tradición cofradera y de Semana Santa

que Santisteban ha mantenido de siempre, durante siglos, con cultos en su antiguas iglesias de San Esteban y Santa María, ésta última hoy Santuario de la Patrona, Santísima Virgen del Collado.

Pues bien, la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno de esta Cofradía es una hermosa obra de Jacinto Higuera Fuentes. La Virgen de la Amargura es de su hijo, Jacinto Higuera Cátedra, discípulo aventajado de su padre. Los Higuera son los artífices de las imágenes que se conservan en Santisteban del Puerto con los que este pueblo, cabecera histórica del Condado, hace una singular Semana Santa. Llena de fervores, con la villa recostada en las faldas de un cerro de tierra rojiza, otro Gólgota giennense donde los Cristos y las Vírgenes, multiplicados, renuevan los grandes misterios de la Redención en una tierra con mucho pasado y abierta a la esperanza.

El legado de los Higuera es importante. Si pudieran recuperarse los acontecimientos del ayer, desde el pozo abierto del tiempo, haríamos traer "La Barraca", con Federico, a Santisteban del Puerto. Y en un escenario grandioso, con las esculturas de Jacinto Higuera, padre e hijo, montaríamos una gran representación. A través de la obra escultórica de los Higuera, con fondo de las campanas de San Esteban y Santa María, soltaríamos unos versos de García Lorca. Como palomas mensajeras de la creación artística. Y como expresión de amor entre los hombres de buena voluntad.

EL PENSAMIENTO DE JACINTO HIGUERAS CÁTEDRA

De las contestaciones que ha dado a nuestras preguntas hemos sacado algunas frases aisladas, que son como una muestra del pensamiento que anima al escultor Jacinto Higuera Cátedra, nuestro ilustre comprovinciano, hijo del escultor Higuera Fuentes.

- **LA VIDA:** Lo que Dios me ha dado en su infinita misericordia. El don más preciado que cada día agradezco al cielo.
- **LA MUERTE:** La esperanza de que la vida sigue. Para un escultor como yo pienso que mis obras quedan y me sobrevivirán. Para un cristiano como yo pienso que la vida de uno mismo es lo que ha de quedar para siempre.
- **LA FAMILIA:** Tengo una gran familia. En ella me he refugiado siempre. De ella encontré los mejores estímulos para seguir adelante en una vida llena de esfuerzos, de trabajos continuados.
- **LA ESCULTURA:** Es lo que ha llenado, plenamente, toda mi vida. Hacer una figura, labrar una imagen, darle vida, es perpetuarse. Es como un regalo de Dios.
- **TRABAJO:** Hoy, en mi sereno refugio del Molino de la Hoz, en plena naturaleza, miro atrás y soy consciente, con cierta nostalgia de que el bosque de mis recuerdos se va quedando sin árboles, pero esa misma mirada atrás me muestra que mi vida ha estado repleta de las cosas que más aprecio, trabajo intenso, sólidas amistades y una familia unida y feliz que ha sido y es la alegría de mi vida. En ese ambiente sigo trabajando como el primer día. El trabajo es la fuerza que nos mantiene siempre.
- **SANTISTEBAN DEL PUERTO:** Mi padre quiso que todos sus hijos nacieran en Santisteban del Puerto. Fue una magnífica idea por su parte. Siempre vuelvo al pueblo como quien vuelve a ver una novia muy querida. Por eso nunca perdí del todo mi entraña andaluza y rural.
- **LA ENSEÑANZAS DE UN PADRE:** Mi padre fue fundamental en mi vida. Me enseñó a trabajar y a amar el esfuerzo. Me mostró los secretos de la escultura.
- **GARCÍA LORCA:** Con mi hermano Modesto "La Barraca". Para nosotros fue una gran experiencia. Nunca la he olvidado. García Lorca nos enseñó a convivir con las gentes sencillas de los pueblos de España y eso tuvo para nosotros una repercusión que ha durado para toda la vida. Fue una experiencia muy positiva.
- **LA "REBOTICA" DE LUIS:** En la rebotica de mi hermano Luis, el farmacéutico de Santisteban del Puerto, hemos pasado ratos agradabilísimos. Allí se hacía cultura. Aquello era un cenáculo donde se forjaba la verdadera amistad. Miro con nostalgia y con emoción hacia aquellas reuniones que perduran en mí como un tesoro de incalculable valor.

DATOS PARA UNA FICHA BIOGRÁFICA DE JACINTO HIGUERAS CÁTEDRA

- Nace en Santisteban del Puerto, en enero de 1914.
- Hijo del escultor Jacinto Higuera Fuentes y de Juana Cátedra, ambos de Santisteban del Puerto.
- Tuvo dos hermanos, Modesto, figura del Teatro, y Luis, farmacéutico. Su padre, al quedarse viudo, se casó con Lola Palatín, extraordinaria violinista, que se sacrificó generosamente por la familia. De este segundo matrimonio vinieron tres hijos, Augusto, Lola y Andrés. Todos los Higuera, muy unidos, formaron una familia entrañable.
- Jacinto Higuera Cátedra ha tenido en su casamiento con Ana María Rodríguez Aragón dos hijas, María, excelente soprano, que hoy es viuda de Carlos del Val, y Lola, catedrático de historia del Arte y Jefe de Investigación en el Museo Naval.
- Al principio Jacinto Higuera Cátedra cursó estudios de dibujo, pintura y cerámica en la Escuela Oficial de Cerámica de Madrid. Después se formó como escultor en el taller de su padre, Jacinto Higuera Fuentes.
- Al mismo tiempo estudiaba Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid.
- Por aquella época de estudiante universitario formó parte del teatro "La Barraca", de Federico García Lorca. Estuvo con su hermano Modesto hasta la disolución de esta entrañable aventura cultural que marcó su vida para siempre, dada la rica personalidad del poeta granadino.
- Higuera Cátedra se independizó en el año 1942, construyendo su estudio en la calle Mantuano, 32, donde realizó la mayor parte de su obra. En 1978 se trasladó a su nuevo estudio emplazado en la Urbanización "Molino de la Hoz", próximo a El Escorial.
- En 1955-56 colaboró con el ingeniero Eduardo Torroja, en el Instituto que lleva su nombre, en la investigación de nuevos materiales aplicados a la escultura y la arquitectura.
- En 1955-56 talló en plástico transparente "La Virgen de la Luz", para Hidroeléctrica Española, constituyendo el primer experimento de talla directa en este material realizado en España.
- Presentó trabajos en seis ocasiones en la Exposición Nacional de Bellas Artes, siendo galardonado con la "Tercera Medalla", en 1948, y con el "Premio Extraordinario de la Diputación y Ayuntamiento de Segovia", en 1962.
- Durante cuatro años impartió cursos de escultura para alumnos becados por los Gobiernos de los Estados Unidos, Canadá y diversos países Hispano-Americanos.
- Concurrió, en colaboración con el ingeniero Eduardo Torroja, al Certamen Internacional convocado en Portugal para la realización del monumento a Enrique el Navegante y más tarde participó también en el Concurso Internacional para el Monumento "Al Prisionero Político Desconocido", celebrado en Londres.
- Tomó parte de las Bienales de San Sebastián y Marbella, así como en otros certámenes de carácter colectivo.

- En 1969 Televisión Española le dedicó un extenso reportaje en el que se estudiaba el proceso escultórico de su obra.
- Durante los años de 1968 al 1973 fue invitado, por José Camón Aznar, a participar en los cursos de Arte organizados por el Tercer Programa de Radio Nacional en la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", de Santander.
- Gran parte de su obra la realiza por encargo de los arquitectos Antonio Espinosa, Miguel Fisac, Fernando Urrutía, Gonzalo Echegaray, Jaime Ferrater y el ingeniero Eduardo Torroja.
- Prepara, en la actualidad, una exposición individual de carácter antológico.



Grupo de Teatro "La Barraca" que dirige Federico García Lorca(*) al que pertenecieron los hermanos Higuera Cátedra ----Modesto y Jacinto---. Éste último aparece en la fotografía, segundo por la izquierda de los sentados en el suelo.

NUESTROS PUEBLOS

Juan RUBIO FERNÁNDEZ

VILLACARRILLO

La ciudad de Villacarrillo tiene en el pintor Cristóbal Ruiz —1881/1962— y en su obra uno de sus mejores embajadores. La tenue luz de sus colores, el cálido reflejo de sus tardes otoñales y ese boceto de sus sierras recortando el horizonte, ofrecen al visitante el mejor aperitivo para conocer de cerca este *"balcón de la luna y de la loma"* en acertada expresión del poeta y académico José García Nieto, pregonero singular en el Corpus villacarrillense. La ciudad de Villacarrillo se abre a los ojos del visitante que desde las lomas, ha rebasado el triángulo renacentista de Baeza, Úbeda y Sabiote, dejando en Torreperogil la carretera que conduce hasta Cazorla y Quesada. Al hilo de la carretera nacional IV, casi hurgando en los límites provinciales, esta ciudad laboriosa y señorial a la vez entre andaluza y manchega, está como suspendida por el aire que destilan las últimas estribaciones de Sierra Morena a la izquierda y los últimos montes del macizo cazorleño. Los valles del Guadalimar que baja por entre las rojizas tierras del Condado y del Guadalquivir recién nacido que enriquece la vega de Mogón, sirven de testigos jurisdiccionales de un término municipal que abarca zonas de montaña y campiña con una extensión de 235 kilómetros cuadrados cuajados de riqueza agrícola y forestal.

Los ríos Guadalquivir, Guadalimar y Aguascebas surcan su extensión territorial limitada por los términos municipales de Iznatoraf, Santiago-Pontones, Santo Tomás, Sabiote y Santisteban del Puerto. El municipio está enclavado desde 1986 en el Parque Natural de Cazorla-Segura y Las Villas. En su macizo montañoso se observan, según ha anotado el profesor Araque Jiménez, las mismas particularidades climáticas del resto de la zona nordeste de la provincia con mayor abundancia de precipitaciones y menores temperaturas. Fruto de todo ello es su abundante vegetación que se reproduce en todos y cada uno de los rincones de estos montes a pesar de la presión ejercida por el hombre. Tanto la masa

arbolada como la arbustiva y los pastizales se han venido utilizando secularmente por sus habitantes y sus ganados. La Sierra de las Villas ofrece un recorrido sin par que puede iniciarse en el lugar conocido como "El Molinillo" en Mogón que atraviesa el inhabilitado balneario del "Saladillo" famoso otrora por el carácter medicinal de sus aguas. Más arriba, *la Huerta de las Monas, Cortijo de los Rubiales, Navazalto, Poyo del Moro, Valdemilanos*, camino ya de las Herrerías y todo un paisaje maravilloso que conduce hasta la Fresnedilla y el Pantano de Aguascebas, embalse con una capacidad de 4,2 hectómetros cúbicos, presa de gravedad de planta curva y 57 m. de altura y de donde sale el Chorro Gil, magnífico salto de cola de caballo. Más adelante y por el camino que conduce hasta el Tranco, una de las zonas menos conocidas del Parque Natural por el *Collado de Gil Cobo, la Cueva del Peinero, el Collado del Ojuelo y el Collado Agua de los Perros*.



Calle Quevedo.

Villacarrillo está situado a 794 metros sobre el nivel del mar en la parte más alta del casco urbano, si bien el pico más alto de su término municipal, el Cerro Blanquillo, tiene 1.830 metros de altitud. Cuenta con una población de 12.323 habitantes diseminados la mayoría de ellos en el núcleo urbano y el resto en las pedanías de Mogón, Agrupación de

Mogón, Arroturas, La Caleruela, Herrera, La Fuente del Roble y la Fresnedilla. La ciudad dista de la capital 89 Km. y es cabeza de partido judicial, centro en donde se ubica la cabecera de distrito sanitario nordeste, lugar en donde está instalado el Centro de Profesores Comarcal y sede del arciprestazgo y Vicaría Episcopal II que abarca del Condado, Segura y Las Villas.



El guitarrista Antonio Jiménez Manjón.

Posee cinco centros de Enseñanza primaria en los colegios "*Virgen del Rosario*", "*Pintor Cristóbal Ruiz*" y "*San Vicente Mártir*" en Mogón, éstos de carácter público y dos privados como son las Escuelas de la Sagrada Familia, fundadas por el Padre Villoslada en 1943 y el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad presentes en Villacarrillo desde 1884. Una guardería dirigida por las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento que llegaron a la ciudad en 1944, completan el ciclo de párvulos, así como las distintas escuelas unitarias repartidas en las pedanías. La ciudad cuenta además con dos centros de Enseñanzas Medias, uno de B. U. P, el I.B. "*Andrés Segovia*" y otro de F. P. denominado "*Vera Cruz*" que recogió el nombre de la antigua Academia Politécnica fundada en 1903, convertida más tarde en Centro Comarcal

de Segunda Enseñanza, Escuela Taller quedando en la actualidad integrada en Educación. La tradición docente de la ciudad cuenta igualmente en sus anales con la insigne figura del maestro y pedagogo Ambrosio Muñoz Román, fallecido en 1913 y autor de unas interesantes "orientaciones pedagógicas".

En el ámbito religioso cuenta con 4 parroquias. Nuestra señora de la Asunción, primitiva comunidad parroquial, San Francisco de Asís de reciente creación aunque el templo se construye en la actualidad. Además en Mogón se encuentra la parroquia de San Vicente mártir creada en 1893, si bien el actual templo es más reciente, y la parroquia de La Caleruela. Además de estas parroquias cuenta con centros de culto en las comunidades religiosas y en las pedanías que surgieron al amparo del *Plan Jaén* construidas por el Instituto Nacional de Colonización.

* * *

Acercarse a Villacarrillo es introducirse en una aventura insólita de arte, historia y naturaleza. La esbelta torre del templo vandelviriano de la Asunción, joya renacentista del más puro estilo del maestro cantero de Alcaraz, es una llamada a detenerse para recorrer un itinerario de interés.

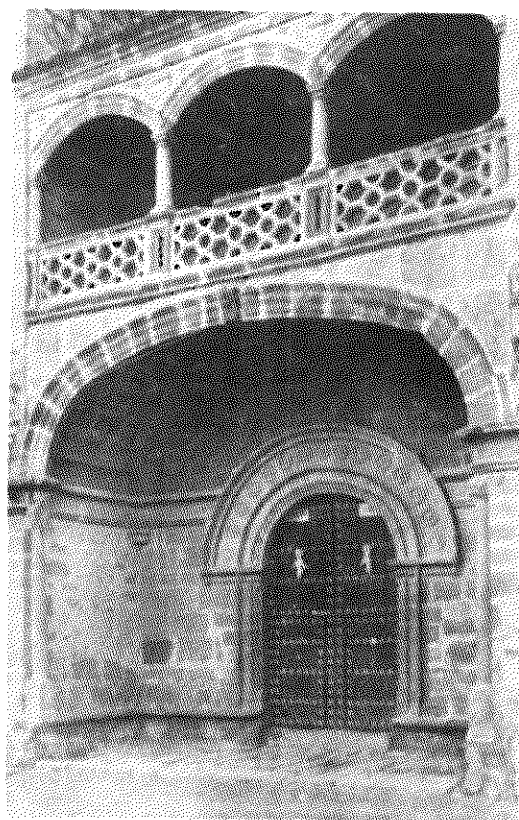
Sus empinadas cuestas que conducen hasta el Cerro del Agulia o su calles señoriales como La Feria, Cardenal Benavides o Gómez de Llano, cuajadas de fachadas con blasones e hidalguía. Una invitación de piedra y enconato. El campañés, gentilicio con el que también es conocido el Villacarrillense, posee una mezcla de laboriosidad e hidalguía de difícil conjunción como difícil es la mezcla entre andaluza y manchega de su carácter e incluso de su acento lingüístico al que tan difícil se le hace pronunciar la ñ.

Villacarrillo es tierra de artistas como los escultores **Hermanos Ocampo** —siglos XVI y XVIII—, de pintores como **Cristóbal Ruiz**, que triunfó en Buenos Aires y Méjico —o el pintor aristocrático **José Pablo García de Zúñiga**, hombres de Estado como el cinco veces Ministro **Antonio Benavides** y **Fernández Navarrete** que, aunque nacido en Baeza su vida se desarrolla partiendo en Villacarrillo en donde murió en Febrero de 1884—, maestros como **Don Ambrosio Muñoz Román**, historiadores como **Fernando Alonso Escudero de la Torre**, músicos como el guitarrista **Antonio Giménez Manjón** —que triunfó en América, Inglaterra y Francia— y poetas como **Matias Pastor** y **Julián de la Torre**. Una larga nómina de villacarrillenses ilustres, embajadores de su ciudad en todos los rincones de la tierra.

Villacarrillo ha sido hospitalaria en la historia para con hombres como **Andrés de Vandelvira**, casado con la villacarrillense **Luisa de Luna** —aunque algunos la hace oriunda de Iznatoraf— además de poseer en esta ciudad heredades que dejó a su hijo, **Alonso de Vandelvira**, capellán de la capellanía fundada por el maestro de Alcaraz en aquella iglesia y autor de la obra "*Trazos de cortes de piedra*". Aquí esta enterrado **Alonso Messia de Leiva**, amigo personal de Francisco de Quevedo durante su estancia en Segura de la Sierra y depositario de sus poemas. También en esta ciudad, en una casa de la vieja calle Barandas puso sus deditos por primera vez en la guitarra el insigne **Andrés Segovia** que llegó con dos años a la ciudad, procedente de Linares marchando a Granada a los 12 años. En cartas a Ramón Poblaciones, le expresa su gozo por haber sido en esta ciudad

donde comenzó a saber de ese instrumento que le daría fama y gloria, la guitarra. Hombres y nombres en un retablo que acoge a quienes allí trabajan como hiciera con el primer presidente del Parlamento Andaluz, **Antonio Ojeda**, notario en la ciudad o el famoso Juez **Baltasar Garzón**, que desempeñó en la ciudad su profesión durante algunos años. Hombres y nombres que se alargan con otros como **Román Pulido**, **Alfonso Climent**, **Marcos Pellón Crespo**, o **Julio Rubiales Campos**, actual cronista oficial.

Siempre hay algo que aprender en Villacarrillo. Si el viajero se acerca durante los días de Semana Santa encontrará un pueblo cantando sus *pasiones* junto al Paso en las madrugadas de Viernes Santo cuando parejas de hombres uncidos por la emoción, como vienen haciendo la ya clásica pareja de pasiones compuesta por Antonio Campos del Arco y Juan Vicente Navarrete Fernández.



Portada en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción.

Si el viajero se acerca en primavera podrá encontrar a un pueblo hincado de rodillas en su Corpus rico y tradicional. Si lo hace en Septiembre podrá toparse con su feria y con los encierros de novillos en los días previos a las ferias en honor al Patrón, El Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

* * *

Pero Villacarrillo no es un pueblo nuevo. Su historia se remonta a siglos atrás como muestran los vestigios arqueológicos encontrados por el insigne médico y arqueólogo Tomas Román Pulido. En la aldea de la Calerueta se encontraron objetos y lápidas de

interés. En el Museo Arqueológico Nacional hay una esfinge alada, un relieve ibero romano con jinete y una lápida sepulcral y un jarrón árabe. En la Sierra de las Villas apareció una interesante fíbula del siglo III a. de C. Sin embargo, de entre todos los descubrimientos destaca el Tesoro de Mogón, actualmente en el Museo Británico, encontrado en 1914, tesoro de plata ibérica entre la que sobresale un "dios" Mercurio de bronce dorado a fuego de 14 cm. de alto. Como ha apuntado recientemente Antonio Molina Estudillo, la ciudad estaba situada en una zona de tránsito entre los pueblos que procedían de la costa mediterránea y se dirigían hacia el interior de la península aprovechando los pasillos de Pozo Alcón y la Hoya de Camporeondo.

En lo que se refiere a la presencia musulmana en Villacarrillo son escasos los datos, creyéndose que debió de haber un núcleo de población entorno al Torreón Árabe que mandó construir en el siglo XIII el reyezuelo de Iznatoraf, Ali Menon como defensa fronteriza como demuestra la batalla que se libró en la ciudad en el año 1452 recién conseguida la segregación, cuando el rey moro Muhammadd IX el Zurdo reduce a la cautividad a los vecinos de Villacarrillo que se habían escondido en el torreón que construyeran los moros. De la presencia musulmana cabe destacar el enterramiento visigodo que se encontró en las tareas de conducción del agua y del que se recuperó un ajuar con una hebilla de cinturón fechada hacia el año 938 durante el reinado de Abd-Al-Rahman III al Nasis.

Ya durante la Baja Edad Media, los pobladores de las *Chozas de Mingo Priego* dependían del Concejo de Iznatoraf, al igual que la aldea de *Sorihuela del Guadalimar y la Moraleda*. Este concejo, situado "allende el río" pertenecía en lo civil al señorío del Adelantamiento de Cazorla, en manos de la mitra toledana y en lo eclesiástico al obispado de Jaén-Baeza. Perdido el peligro de frontera y, ante la imposibilidad de crecimiento urbano, comienza a crecer la población de las aldeas de Iznatoraf y a ir adquiriendo su independencia jurisdiccional. Las "*Chozas de Mingo Priego*" conseguirán su segregación entre 1449-1450 merced a Juan II y firmada por el Arzobispo Alonso Carrillo de Acuña quien da nombre a la nueva población emancipada. El título de ciudad lo conseguirá más tarde, en 1877 por Real Decreto de S. M. Alfonso XIII.

No es éste el lugar y el momento para pormenorizar muchos de los detalles que jalonan la historia villacarrillense, aunque pasamos ahora a adentrarnos en sus calles y edificios, a modo de guía, que pueda servir al viajero para un acercamiento más detallado a la ciudad. Varios son los edificios de interés histórico-artístico en la misma, destacando el templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, obra de Andrés de Vandelvira quien lo realizó por encargo de Don Francisco de los Cobos. Adelantado Mayor de Cazorla, señorío al que pertenecía en lo civil la villa. El templo debió de iniciarse, siguiendo el esquema del maestro de Alcaraz entre los años 1540 y 1550. Según Chueca Goitia es una de las obras más conseguidas de Vandelvira y según indica "*parece que el maestro quiso lograr una espaciosidad máxima con mayor economía y ligereza, para lograr mucho con poco gasto. Los esbeltos pilares son un alarde y se conjugan en admirable equilibrio con las bóvedas baidas, aunque al extremar la ligereza cayó en un rezagado goticismo*". Declarada Monumento Nacional, la Iglesia de la Asunción presenta una gran mole de piedra, de estereotomía regular en algunos paños de su fachadas e irregulares en otros. Su majestuosa torre (probablemente el proyecto original contemplaba dos torres, queda coronada por un octógono regular y cono pétreo. El templo presenta una atrevida estructura de salón,

con esbeltos pilares compuestos, sobre los que se disponen, en admirable relación, las bóvedas que, en la nave central, están decoradas por pinturas de la escuela de Rafael.

La Puerta del Sol, con portada monumental está compuesta por una balconada-corredor, con tres arcos escarzanos y un precioso antepecho calado, donde descansan cuatro columnas, dos exentas y dos adosadas a los muros laterales, donde, a su vez, descansan los tres arcos escarzanos, y la puerta de acceso al interior del templo, sobre la que se abre un gran solio de tradición medieval. El intradós del arco está compuesto por once filas de casetones pareados. Los muros que sirven de sostén al arco y galería superior, se encuentran adornados por su parte interior por motivos geométricos en un friso corrido. Los salmeres del arco quedan sostenidos por dos columnas a uno y otro lado. En el paño principal se abre la puerta de acceso, compuesta por un arco de medio punto, decorando su arquivolta, motivos circulares.



Calle de La Tercia.

La Puerta de la Umbría es de una gran sobriedad, esta dividida en dos planos, uno superior con cinco estribos y entre ellos, cuatro ventanales con vidrieras. La tercera parte de acceso al templo está en la parte de la sacristía, cuya estructura presenta una belleza singular, obra probablemente de Alonso de Barba. En el interior del templo se abren distintas capillas como la de Nuestra Señora del Rosario, mandada construir por el Prior Pellón en 1883, la Capilla de Animas son un cuadro de Juan Oliver, la Capilla de la Vera Cruz en donde se encuentra el patrón, obra de Jacinto Higuera y en donde está la cripta de

la familia Serrano San Martín y la Capilla de la Sagrada Familia. A continuación está la puerta de acceso a la sacristía, una perfecta muestra renacentista.

El frente de esta nave queda presidido por el Retablo de la Virgen del Carmen. La nave lateral izquierda consta de tres capillas y un vano dedicado a la puerta exterior. Las capillas son la del baptisterio, con pila bautismal de mármol, la capilla de la Inmaculada Concepción con un gran retablo barroco y la capilla del Santo Sepulcro. El altar mayor se asienta sobre podio alto con tres accesos. Sobre el altar hay un fino templete circular en mármol blanco mandado construir en 1921 por Josefa y Soledad Benavides. La barandilla fue encargada por Teresa Poblaciones y realizada en 1924 por Julio Pascual de Toledo. A los lados el retablo se encuentran dos grandes murales del artista francés Pierre Francois realizados en 1948.



Parte superior de la Portada de la iglesia de Santa Isabel de los Ángeles.

Otro edificio de interés es el Hospital en donde se encuentra el **Templo de Santa Isabel de los Ángeles** construido en el año 1645 por Juan de Aranda y Salazar. Posee un interesante retablo barroco con pinturas del siglo XVII en la bóveda del altar. Fue mandada

construir por el Cardenal Moscoso y Sandoval quien frecuentaba, en los meses estivales esta ciudad y concretamente su pedanía de Mogón en donde poseía una casa solariega. Este templo perteneció en otro tiempo a la O. T. de San Francisco, bajo la advocación de Los Ángeles. La planta muy simple es de una sola nave con coro alto a los pies. Una capilla-hornacina poco profunda a los lados, antepresbiterio marcado por media naranja sobre pechinas. El presbiterio es de testero plano y se cubre, al igual que la nave, con bóveda de medio cañón con lunetos. La portada representa un elegante modelo clasicista. En este hospital de San Lorenzo viven actualmente las hermanas Mercedarias de la Caridad que llegaron a la ciudad del día 11 de julio de 1888 sufriendo en sus carnes la epidemia que asoló a la ciudad nada más llegar.



Calle adornada para la Fiesta del Corpus Christi.

Otro edificio de interés es el **Palacio del Cardenal Benavides** en las inmediaciones de la plaza de la iglesia. Edificio de dos alturas y cornisa calada de cinco huecos por planta, la superior de balcones, con jambas, dinteles y motivos decorativos insertos. **La Casa de la Inquisición**, no muy lejos de la Iglesia, se encuentra en la calle Repullete con fachada enalada y rejería del siglo XVI.

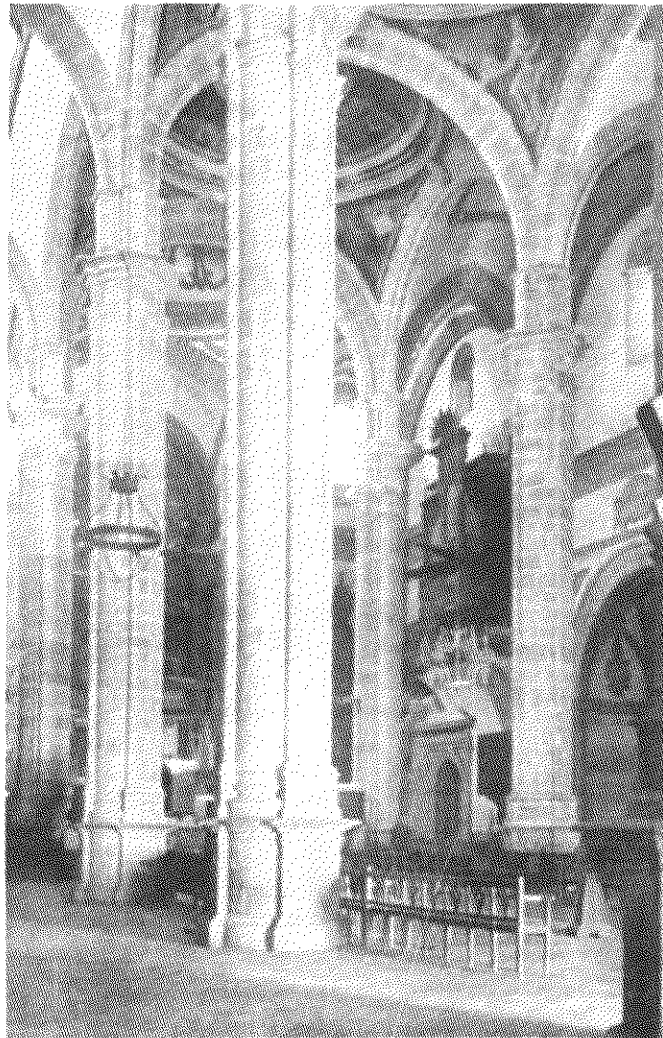
Varias son las tradiciones que aún Villacarrillo guarda en los pliegues de su historia secular y que continúan en los tiempos presentes, unas con mayor fuerza que otras. Pasamos a relatarlas aquí, aunque sea someramente para rescatarlas de alguna manera de su calendario siempre vivo y actual. Tales son la Fiesta del Corpus, La feria de Septiembre en honor de los patronos con sus tradicionales encierros de vaquillas, su Semana Santa y el canto de sus pasiones, las fiestas de Mayo y los aguinados de la Navidad. Junto a estas tradiciones sus cantes y sus costumbres gastronómicas y lúdicas.



Camarín del Santísimo Cristo de la Salud.

La Festividad del Corpus en Villacarrillo es una de las que posee más prestancia. Según el cronista oficial Julio Rubiales Campos debió de ser el siglo XVII el inicio de esta tradición a juzgar por un acta de 1670 en donde se dice "La Villa decretó en conformidad con la costumbre, que en este presente año se celebren las fiestas del Santísimo Sacramento y en ellas se gaste lo que fuere necesario". El profesor Galera Andreu nos habla de cómo el obispo Sarmiento de Mendoza advierte a los vecinos de Villacarrillo, a finales del siglo XVI sobre el exceso de gasto que están realizando para labrar una custodia costosísima en un lugar de tan poca población. Debió, pues, el Corpus ser fiesta ya importante desde este siglo en el que se fomenta aún más el culto a la Eucaristía tras la celebración del Concilio de Trento. El Ayuntamiento de Villacarrillo siempre ofreció su ayuda y patronazgo, como lo viene haciendo ahora, para tal solemnidad. Son muchos los retazos documentales recogidos por Rubiales Campos que nos hablan de este patronazgo del ayuntamiento.

Por un privilegio del Papa León XII esta festividad se celebra desde finales del siglo pasado por la tarde y no en la mañana como es habitual. El arreglo de sus calles, el ornato de sus plazas y esa especial filigrana con que adornan el recorrido sus vecinos hacen que Villacarrillo se convierta en la tarde del Corpus en un auténtico hervidero de personas procedentes de distintos rincones de la provincia que no quieren perderse este detalle de colorido y artesanía. En todo ello tiene mucho que ver la casi centenaria Sección Adoradora Nocturna, organizadora de los actos como lo es también del Pregón del Corpus que cada año es realizado por personas importantes de la vida literaria de nuestro país. Citar en



Interior de la Iglesia Parroquial de la Asunción.

principio a Conrado Blanco y el grupo "Alforjas para la poesía" por él fundado, Martín Descalzo, Francisco Garfias, García Nieto, Vicens Fiolls, José Javier Alexandre, Paloma Gomez Borrero, Jesús de las Cuevas y un largo etcétera que aún continua cada año. Villacarrillo y Corpus, indisolublemente unidos en las páginas de la historia.

El tres de Mayo es la fiesta del patrón el **Santísimo Cristo de la Vera Cruz** y el 7 de Octubre la fiesta de la Patrona, **Nuestra Señora del Rosario**, si bien las Ferias por antonomasia se realizan entorno al 14 de Septiembre. El patronazgo del Cristo de la Vera Cruz se remonta, según la tradición, a comienzos del siglo XV desde su ermita santuario en donde actualmente se ubica el paseo y que fue destruido tras la desamortización de Mendizábal, regentado por los Padres Franciscanos. La historia de esta tradición ha sido recogida por el villacarrillense Fernando Alonso Escudero de la Torre en el siglo XVII habiendo pasado a la actualidad a través de la tradición oral. La procesión con el Patrón tiene lugar el tres de Mayo y el 14 de Septiembre. El patronazgo a la Virgen del Rosario por la encíclica del Papa León XIII sobre el Santo Rosario. En Villacarrillo el prior Don Marcos Pellón Crespo será quien impulse este patronazgo.

Sin embargo en Septiembre tienen lugar las Ferias en donde, además de las festividades religiosas se celebran los **típicos encierros y festejos taurinos**. En 1798 ya encontramos datos de la existencia de corridas de toros que se celebraban en el interior de su plaza mayor rodeada de tablados hasta que se construyó el actual coso inaugurado el 15 de Septiembre de 1955 con un aforo de 6.000 localidades actuando el día de la inauguración Pablo Lozano, Carlos Corpas y el rejoneador Bernardino Landete con toros de la ganadería de Albarrán. La tradición taurina de Villacarrillo fue recogida por el autor de este trabajo en entrevista publicada en el Diario *Ideal* con algunos ancianos que habían presenciado la singularidad de sus corridas de toros en los años previos y posteriores a la Guerra Civil. En dicho artículo aparecen nombres relacionados con el festejo y con sus encierros que aún hoy siguen concitando la llegada de muchos vecinos de la comarca.

La **Semana Santa**, de gran esplendor en épocas pretéritas está recobrando en la actualidad su tradición. Las letras de sus *pasiones* se van recuperando mientras que los concursos que anualmente tienen lugar sirven para que no se olvide esta tradición. Las Cofradías que hacen la estación de penitencia en la ciudad son: *Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Caída y Oración en el Huerto* fundada a finales del siglo XVI. La imagen del Cristo es obra de Enrique Bellido, realizada en 1945. *Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Columna y San Juan Evangelista*, fundada en 1663. El Cristo es obra de Navas Parejo. *Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, fundada en el siglo XVI siendo la imagen del Cristo actual obra de Juan Blanco, realizada en 1941. *Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración*, fundada en 1419. La escultura actual data de 1945 y es obra de Navas Parejo. *Cofradía del Santo Sepulcro*, fundada en 1850. *Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad*, fundada en 1983.

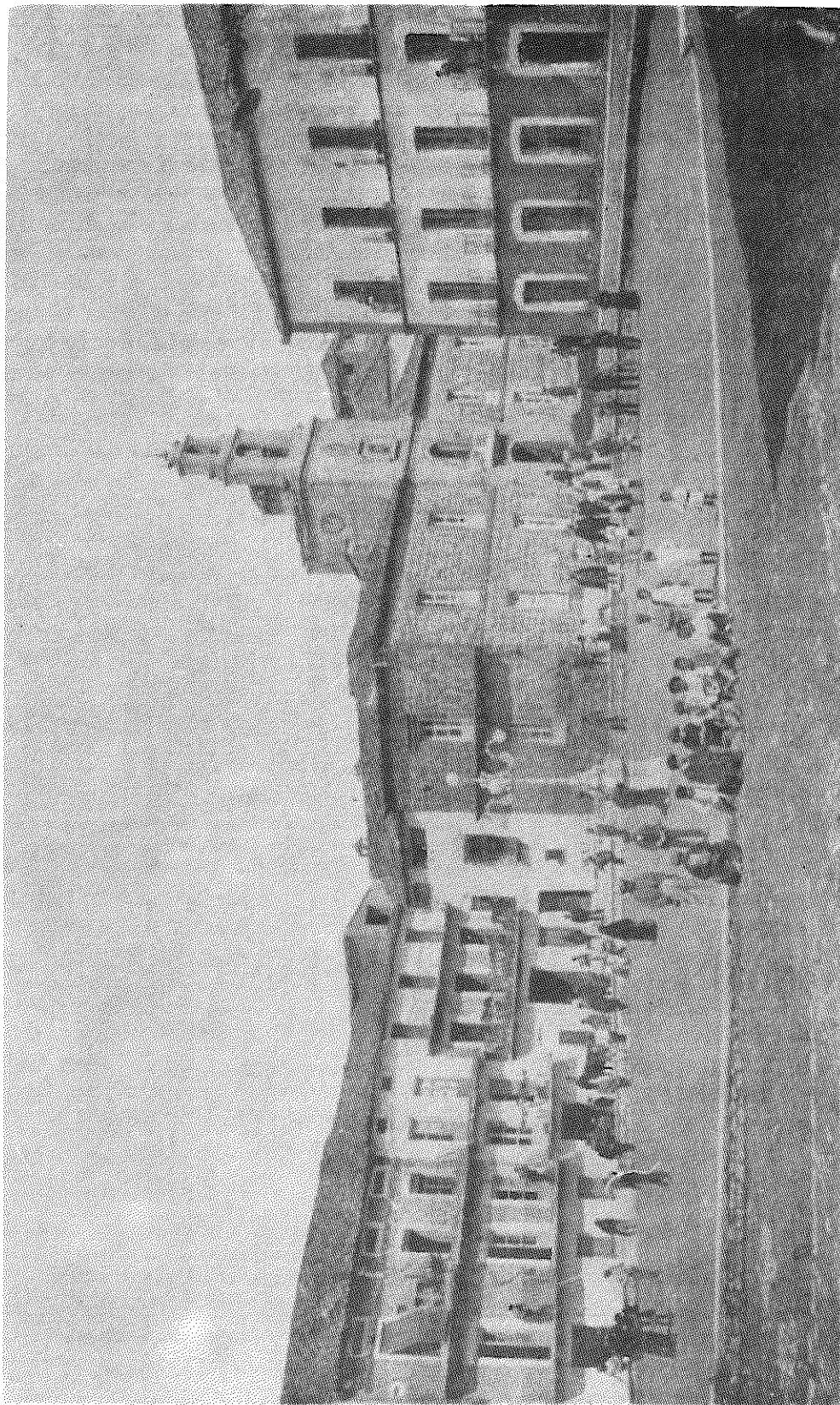
Otro de los datos destacados en las tradiciones villacarrillenses es la afición al cante flamenco como muestra su pujante Peña Flamenca que dirige Blas Mora Alfonso. El cantaor local, con fama singular en todos los rincones del país, Carlos Cruz, investigador de las raíces del cante flamenco y compositor de muchas de sus obras, mantiene viva esta tradición. Su padre, Juan Cruz, relacionado con el mundo del flamenco y amigo de los grandes maestros de este arte ha sabido insuflar el gusto por las notas de este cante. Juan Cruz es la "puerta del cante en Villacarrillo".

El escudo de Villacarrillo presenta un castillo en plata y una llave del mismo metal sobre él. Todo en campo de gules. Bordadura con 4 torres sobre sinople.

Cante, toros, devoción, arte, saber, y un largo etcétera que convierten a Villacarrillo en

una ciudad asentada en el pasado, con fuerte solidez en el presente y con maravillosas perspectivas de futuro que no puede ni debe desperdiciar. Su desarrollo industrial y comercial, junto a su agricultura y al turismo rural, deben de ser los avales que le sirve de motor para continuar en el futuro con ilusión.

A modo de apéndice deseo mostrar mi admiración y reconocimiento al cronista oficial de Villacarrillo, Julio Rubiales Campos a quien la ciudad debe un elevado porcentaje de cuanto se sabe y se conoce de su historia. A la vez que debe un merecido homenaje de gratitud. Esta sencilla guía sirva como preámbulo al homenaje que desde esta revista SENDA DE LOS HUERTOS, santo y seña de la historia y de las tradiciones de la provincia de Jaén, propongo para quien, desde pequeño y hasta en estos días es el digno sucesor de aquel cronista singular, Fernando Alonso Escudero de la Torre. Rubiales Campos recogió bien el testigo y continúa enseñándonos un poco de lo mucho que esta ciudad guarda en sus entrañas.



La Plaza de la Constitución de Villacarrillo en principio de siglo.

LOS MONASTERIOS DE SANTA CLARA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (II)

Rufino ALMANSA TALLANTE.

Real Monasterio de Santa Clara en Úbeda.

Se ignora la fecha de fundación de este monasterio, aunque es indudable que tuvo lugar a los pocos años de la reconquista de Úbeda, es el más antiguo de los conventos femeninos establecidos en esta ciudad y, el tercero que, de la Orden de Santa Clara se erigió en el Reino de Jaén. La primera noticia que tenemos de su existencia, se remonta al año de 1290. Se trata de una patente de indulgencias dada por Fray Rodrigo, obispo de Marruecos y legado pontificio en Africa; ubetense de nacimiento, profesó en el convento de San Francisco de su ciudad natal y, muy temprano, marchó a las misiones de Africa, en las que desplegó tanto celo que el papa Nicolás IV quiso conocerle personalmente y le llamó a Roma, en donde fue consagrado obispo.

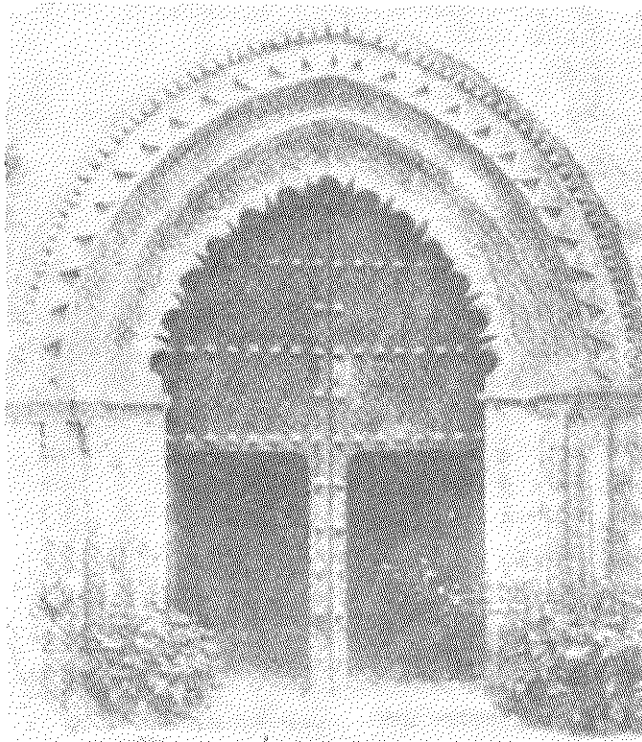
El documento, que nos transcribe el P. Alonso de Torres en su "*Crónica de la Provincia franciscana de Granada*", lleva el encabezamiento redactado en latín, y el cuerpo de la concesión en castellano, y reza así: "*Frater Rodericus, de Ordine Minorum, divina providentia, fanctae Marrochitanae Ecclesiae Episcopus, ac in Africa Sedis apostolicae Generalis Legatus univfersis in Christo fidelibus per Hispanian constitutis, falutem in Domino sempiternam. Por honra y reverencia de Dios y de fanta Maria fue Madre y de los fantos Apóstoles fan Pedro y fan Pablo, en cuio poder nos tenemos por la autoridad de la Yglesfia Romana y por reverencia de los fantos conseeffores fan Francisco y fan Antonio, y fanta Clara Virgen y bienaventurada, damos y otorgamos a todos aquellos y aquellas, que fus limofnas hizieren, o embiaren, o fu dia, a fus horas fueren a oir al Monasterio de fanta Clara de Vbeda, quarenta dias de perdón de aquellas penitencias que tuveren de fus maefiros. Y porque esto fea firme, y no venga en duda, mandamos fellar esta carta con nueftro fello colgado, en testimonio de verdad. Dado en Vbeda, Martes doze dias andados de el mes de Setiembre, Era de mil treientos y veinte y ocho años*".

Año 1290 del nacimiento del Señor.

En el archivo del convento obran unas notas que aseguran ser tomadas de los folios de una crónica antigua, del tremendo expolio de 1936. En ellas, se señala como fecha de fundación el año de 1282, y se dice que el día 6 de agosto de 1285, festividad de La Transfiguración del Señor, quedó formalizada la vida reglar en esta casa, cuyas estancias bendijo Fray Rodrigo, obispo de Marruecos. Aluden, asimismo, al diploma de indulgencias concedidas por el prelado, cuyo original, escrito "*parte en latín, parte en romance... se haya en este monasterio milagrosamente libre de las llamas*".

Sin embargo, no podemos conceder demasiado crédito a las expresadas notas, ya que, aunque pudiera admitirse como fecha de la fundación el año de 1282, la inauguración de la vida conventual, en 1285, presidida por el obispo de Marruecos, no es admisible, puesto que Fray Rodrigo no fue elevado a tal dignidad hasta el 1289, recibiendo la consagración episcopal en Roma de manos del Cardenal Ostiense. Fue en el 1290, a su regreso de la Ciudad Eterna, cuando el prelado se detuvo en Úbeda, en donde, para estimular a los fieles a colaborar con sus limosnas a la construcción del convento de Santa Clara, dio la consabida carta de indulgencias.

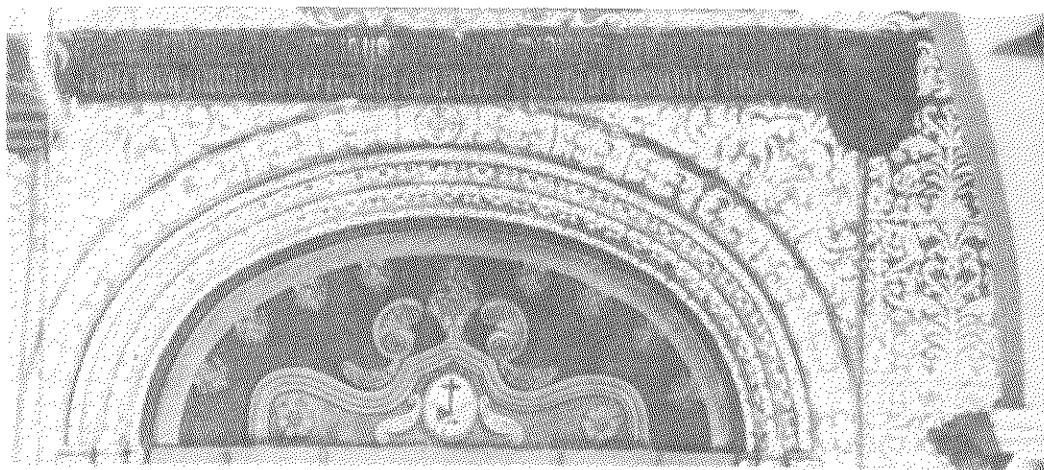
No hay memoria de quienes fueron las religiosas fundadoras, ni del número de las primeras pobladoras de la casa, como tampoco tenemos constancia de las vicisitudes que les tocó vivir. Es el P. Torres, en su "*Crónica*", el que nos dice que, desde antiguo, este monasterio fue famoso en el Reino de Jaén; y como, atraídas por la santidad de esta comunidad, profesaron en él muchas damas de familias principales y de la nobleza; y nos transmite una serie de biografías de monjas ejemplares, cuyas virtudes, austeridad y experiencia mística, marcan la pauta de la vida conventual.



Portada interior en el Convento de Santa Clara de Úbeda.

El día 5 de noviembre de 1489, la Reina Católica, D.^a Isabel I de Castilla, a su paso para el sitio de Baza, se hospedó con sus damas en el monasterio. Fernando del Pulgar, tratando de este viaje, nos dice: "*Fueron asimismo con ella, doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, e doña María de Luna, mujer de don Enrique Enriquez, mayordomo del rey, e*

doña Teresa Enriquez, mujer del comendador mayor de León, don Gutierre de Cárdenas, e otras damas e doncellas hijasdalgo que estaban en el continuo servicio de la cámara". La comunidad estaba integrada por sesenta y dos religiosas profesas; la reina y las señoras de su corte quedaron altamente edificadas de la austeridad y virtud de aquellas santas mujeres. D.^a Isabel, como recuerdo de su paso por el convento, dejó una rica basquiña de brocado, con la que, luego, las monjas confeccionaron una casulla y un frontal para el altar. Concedióles, además, la soberana mil maravedises de renta anual, sobre las alcabalas de la ciudad de Úbeda; y confirmó un privilegio de su padre, Juan II, por el que les asignaba 180 fanegas de trigo al año. Los aposentos que, dentro de la clausura, ocupó aquella pequeña corte itinerante, se conservan intactos hasta el día de hoy, con el nombre de "El Palacio".



Cartela de la Capilla Mayor, flanqueada por las armas de los fundadores.

El convento es un vasto complejo compuesto de diversas edificaciones, que se han ido incorporando a la fábrica primitiva a lo largo de los más de setecientos años de su existencia. En él se dan cita todos los estilos arquitectónicos, desde el románico tardío hasta el barroco, en una rara armonía, no exenta de originalidad y belleza.

De la segunda mitad del S. XIII, es la espléndida portada, gótico-mudéjar, que da acceso a la iglesia, con arquivoltas de puntas de diamante, dientes de sierra y banquetones, y un arco interior con lóbulos entrecruzados de clara ascendencia oriental. Sobre la puerta, un escudo de la casa de Austria y un óculo mediano, algo desviado del conjunto.

El templo primitivo estaba situado a los pies del actual, en sentido transversal, siguiendo el eje del hastial de la fachada principal, se prolongaba por el trasero hasta el cementerio de las religiosas, quedando el presbiterio en frente de la puerta de entrada. Recientemente, al realizar obras de reparación, se han descubierto unas pinturas al fresco de grandes proporciones, de finales del S. XIII, que decoraban el paredón del ábside, representando a Cristo en majestad, en el centro de una luminosa mandorla, rodeado de los Apóstoles. Esta iglesia primera se comunicaba con el pequeño claustro románico, por el lado del Evangelio, a través de la graciosa puerta mudéjar que, hoy, se abre al cementerio de la comunidad.

La fundación de una capilla funeraria en el ala de la Espistola, a mediados del S. XV, por el noble caballero ubetense, Diego Salido "*El viejo*", regidor que era de la ciudad, en 1459, daría origen a un cambio radical en la iglesia conventual, pues, con el tiempo, esta nueva construcción pasaría a ser capilla mayor, de planta cuadrangular, manojos de columnillas en los ángulos, y bóveda de crucería con el escudo de los Salido en la clave. Está presidida por un arco carpanel, que cobijaba un buen retablo compuesto, posiblemente, por unas hermosas tablas, de finales del S. XV que se custodiaban en la clausura, representando los misterios del Nacimiento, la Adoración de los Magos, la Piedad y Santa Clara, sobre las que el profesor Gomez Moreno hizo un estudio, que se publicó en la revista "*Don Lope de Sosa*", en el mes de marzo de 1921. Sobre el arco, en una cartela, flanqueada por las armas de los fundadores, se lee, en caracteres góticos: "*Esta capilla mandó hacer el onrado cavallero diego Salido, regidor de esta cibdad, e la señora Catalina de Peralta, su mujer, para su enterramiento. Laus D.*". La capilla, al exterior, de sillares bien tallados, no ofrece otro ornato que los escudos de los Salido en las esquinas.

Pareces ser que, hacia el año de 1535, durante el segundo mandato, como abadesa, de Sor Catalina de Biedma, tuvo lugar la reforma de la iglesia y su configuración actual, orientando su cabecera hacia la capilla de los Salido, que se transformó en presbiterio. En este tiempo, se edificó también el coro alto, en cuya construcción no se regatearon medios.

A mediados del S. XVIII, siendo abadesa Sor Josefa de Ortega, se llevo a cabo una importante reforma en la iglesia, comenzando por la capilla mayor, que se embovedó, pues, según leemos en la crónica del convento, "*Estaba a teja bana*"; no sabemos si es que tenía cubierta de artesonado, y a esto llama la cronista "*teja bana*", o que la bóveda primitiva se hundió o fue destruida por algún incendio, y urgía edificarla nueva. Puso, además, Sor Josefa, pavimento a la iglesia y mandó construir todos los retablos, según el estilo de Churriguera; hizo las dos tribunas y la reja del coro, y lo doró y pintó todo. El retablo del altar mayor fue ejecutado por el entallador local Agustín Jurado, que, en los años que van del 1759 al 1766, realizó también el retablo mayor la Parroquia de San Isidoro, el del santuario del Gavellar, y manifestador de la Sacra Capilla del Salvador.

En total eran siete los retablos de la iglesia, todos ellos barrocos, dorados y policromados; seguía en importancia al del presbiterio el de la Virgen de la Aurora, que estaba situado frente a la puerta de entrada. Los demás retablos eran más pequeños, si bien, de idéntica calidad artística, pues, posiblemente, todos salieron del taller de Agustín Jurado. Colocadas en estos altares se encontraban las siguientes imágenes: La Inmaculada Concepción, San Francisco, Santa Clara, Ntra. Sra. de los Dolores, Sdo. Corazón de Jesús, San Blas, San Cayetano, y la ya mencionada de Ntra. Sra. de la Aurora.

Como luego veremos, en el 1936, los soldados lo destruyeron todo; fue entonces, al despedazar el retablo, cuando quedó al descubierto la cartela de la capilla mayor, arriba aludida, y las armas de los fundadores.

Aparte de la iglesia, el claustro grande es la pieza más interesante del monasterio; a mediados del S. XVI, siendo prelada Sor Catalina de Biedma, se llevó a cabo la reestructuración del mismo. En su doble galería renacentista se combinan columnas de orden dórico y jónico con otras de sección poligonal, sobre las que se apean los airoso arcos o las labradas zapatas, en los espacios adintelados. Hábilmente ensamblado a este monumental patio, se halla el primitivo claustro románico, logrando un conjunto de singular belleza. Sólo el fluir de la hermosa fuente central y el cantar de los pájaros rompen el silencio de

este remanso de paz; pero estos murmullos y el elocuente lenguaje de las flores elevan a Dios.

En torno al claustro se reparten las estancias donde se desarrolla la vida conventual: salas de comunidad y de trabajo, las cocinas, el refectorio, las celdas, la enfermería...; y las otras piezas más nobles: los coros, alto y bajo; la sala capitular y "*el palacio*". Es como un pequeño pueblo, que mira al interior.

Rodeado el convento por fuera, pueden apreciarse las distintas construcciones que, con el paso del tiempo, se fueron añadiendo al núcleo original; precisamente, al hacer unas reparaciones en las dependencias de la huerta, apareció un escudo con las armas de los San Martín-Molina, cuyas casas principales fueron incorporadas al monasterio, en fecha para nosotros desconocida. Únicamente la fachada principal, que da a la Plaza de Santa Clara, tiene cierta unidad arquitectónica; se acabó de construir, en 1779, siendo abadesa la M. Sor Josefa de Ortega. La portada, aunque poco recargada, de gusto barroco, está coronada por un ático y la imagen de Sta. Clara, a cuyos lados campean los emblemas de la Orden franciscana. Un recatado patio sirve de atrio al templo, y da acceso a la puerta reglar del monasterio.

Entre las religiosas que dejaron huella, conviene destacar las siguientes:

—Sor María de Raya, entró en religión a mediados del S. XV, cuando contaba veinte años de edad; se distinguió por su vida penitente; padeciendo una grave afección tumoral de garganta, fue curada, de manera prodigiosa, por intercesión del Apóstol San Andrés; elegida abadesa, estuvo al frente de la comunidad durante dos trienios; falleció el año de 1508.

—Sor María Sagredo, natural de Úbeda; enfermó de lepra y vivió confinada de la comunidad, lo que supuso para ella un heroico martirio, que le condujo a una profunda experiencia mística; antes de morir le fue revelada la gloria que le aguardaba: su carne florecería, para contemplar a Dios. Descansó en el Señor, el año de 1521.

—Sor Catalina Rivera, desempeñó el cargo de abadesa durante quince años. En el 1521, salió a fundar el monasterio de Ntra. Sra. de la Paz de Málaga, en donde permaneció siete años, como abadesa de la nueva comunidad. Vuelta a Úbeda, fue reelegida prelada, renunciando a los seis años por falta de salud. Murió el 1567.

—Sor Juana de Carvajal, hija del marques de Jodar, virrey de Nápoles. Se distinguió por su humildad, complaciéndose en realizar los oficios más bajos, desempeñó el de hornera durante veinte años. Fue dos veces maestra de novicias y otras dos abadesa. Designada enfermera de la comunidad, se entregó al servicio de sus hermanas con caridad heroica, sin jamás impacientarse. Falleció, en olor de santidad, el año de 1587.

Otras muchas religiosas podríamos citar, como Sor Isabel de Loaysa, Sor Luisa de Medina, Sor María de Leyva y Messia, Sor Luisa Molina, o Sor Isabel Gallo, que vivió hasta los noventa años y, cargada de méritos, murió en opinión de santidad, el 1664.

Mención especial merece Sor Josefa de Ortega, que fue abadesa durante veintiún años, en siete trienios. De entendimiento claro y cultura nada común en las mujeres de su tiempo; sencilla y amable, sin afectación, trataba a todos con amor; sus dotes de gobierno y prudencia le granjeaban el afecto de cuantos trataban con ella. A comienzos del S. XVIII, atravesó la comunidad un periodo de relajación, largo y penoso; decayó el fervor, la

ociosidad era la ocupación preferente de muchas religiosas, a pesar de tener bienes suficientes, la mala administración redujo al monasterio a la miseria. El número de vocaciones disminuyó considerablemente, de modo que, de 42 profesas que había en el 1683, cincuenta años después habían quedado reducidas a veinte. En estas circunstancias, fue elegida abadesa Sor Josefa; no se arredro la nueva prelada ante las dificultades, y su celo, revestido de caridad, logró acabar con los abusos y corruptelas. Puso fin a las amistades frívolas, vetándoles las visitas; y, pacientemente, con su testimonio personal, hizo ver a la comunidad la necesidad de vivir su consagración con generosidad. Volvió el fervor, el gusto por la oración, el amor al trabajo y el ejercicio de la caridad mutua. Pero no sólo eso, ordenó el archivo del convento, revisó las fundaciones y legados pños, saneó la administración, y así pudo dar a las religiosas la ración de supervivencia, sin que pasaran necesidad. Como ya sabemos. Llevó a cabo importantes obras de consolidación y ampliación del monasterio; remodeló la iglesia; costeó el recado de plata para el servicio del altar, e hizo los ternos buenos, de seda china, reciamente guarnecida de oro. Y, dice la crónica que se distinguió, de manera especial, por su caridad para con los pobres. Falleció santamente, el 26 de septiembre de 1779.



Escudo de los San Martín Molina, encontrado al realizar obras de reparación en las dependencias de la huerta.

Sobrina de la anterior fue Sor María Concepción de la Cueva, hija de los condes de Guadiana; se crió en el monasterio desde los cuatro años; cuando llegó a la edad nubil, sácola de allí su hermano con el fin de que ella no fuera monja, pero ella ya lo tenía determinado, y, a pesar de las dificultades, entró de nuevo en clausura. Muerto su padre, hubo de hacer frente a las deudas que este dejó. Gastó el remanente de su considerable fortuna en socorrer a los necesitados. Colmada de méritos, entregó su alma al Señor, el día

18 de octubre de 1785, a los 26 años de edad. Su cuerpo esta sepultado al pie del arco del coro de las difuntas.

En el archivo del monasterio se conservaban importantes legajos de donaciones, pleitos, privilegios, bulas y otros documentos relativos a la administración e historia del convento. Entre las concesiones reales figuraba una firmada por Fernando IV, el año de 1302, por la que donaba a las religiosas *"las mis tiendas, que yo he"*, para que rogaran por el alma del rey D. Sancho, su padre, y de la reina D.^a Mariana de Austria, en la minoría del rey, de 1673, mandando que no se le quite al convento la paja de agua del partidor de la Plaza de la Puerta de Toledo, que compraron las monjas por 800 ducados, y tenían en pacífica posesión.

Obraban, asimismo, en el archivo conventual dos bulas, una de Urbano VI por la que eximía a la comunidad de pagar diezmos sobre la hacienda correspondiente al sustento y necesidades más perentorias de las religiosas; señalando a cada moja para su sustento 16 ducados de oro. La otra bula, de Gregorio XIII: Atendiendo a los tiempos y a la pobreza de los monasterios, el pontífice extendió la cantidad de que no tenían obligación de pagar diezmo a 25 ducados por religiosa. Como quiera que el obispado de Jaén les cobró diezmo durante algunos años; en el 1652, se falló un pleito en la Nunciatura Apostólica, ordenando devolver al monasterio el diezmo, que se le exigió indebidamente.

Muchos de estos documentos desaparecieron durante la Guerra de la Independencia, y los restantes fueron pacto de las llamas, en la contienda civil española 1936-1939.

El 20 de enero de 1810, ante la invasión francesa, las religiosas hubieron de abandonar la clausura y huir. Como a las doce de aquella noche, el capellán, P. Alonso Portillo, vino a consumir el Santísimo Sacramento, y a dar aviso a las monjas del peligro que corrían.

Inmediatamente organizaron la fuga, tomando sólo lo indispensable. La prelada, Sor Rosa de Quesada, repartió el dinero existente, dando a cada religiosa hasta mil quinientos reales, y algunos pequeños objetos de valor, que podían ocultar entre los hábitos. Quedó el convento bajo al custodia del sacristán, Juan de Aranda, y de su oficial de carpintería, Vicente Boscada. La comunidad se encaminó hacia Jódar, eran veintiuna profesas de velo negro y tres legas. Cuando llegaron al río Guadalquivir, estaba amaneciendo. En el camino se les fueron incorporando religiosos y religiosas de las restantes comunidades de la ciudad; a las doce del día hicieron un alto en el camino, en Jodar, allí se encontraron con las MM. Dominicas del Convento de las Cadenas; las Carmelitas Descalzas y las del monasterio de San Nicasio. Después de mil penalidades, llegaron a Bélmez de la Moraleda, en donde el prior, D. Damián de Ramos, les dio acogida en su casa. El administrador del monasterio, D. Juan Martínez Arredondo, con peligro de su vida, les llevó provisiones, y condujo hasta allí toda la plata de la iglesia. Por fin, el 17 de febrero, pudieron volver a la clausura.

Después de los franceses, las corrientes anticlericales parecían arrasarlo todo, y una persecución larvada se levantó contra la Iglesia. Como consecuencia de las leyes desamortizadoras, en menos de dos años, nuestra comunidad quedó reducida a la más extrema pobreza. En el 1836, les fueron incautados veintiséis olivares con 2.082 olivos, más cincuenta y cuatro hazas de tierra calma, que comprendían 849'5 cuerdas y 71 celemines. En 1837, les confiscaron el resto de los bienes patrimoniales que poseían: treinta y dos olivares con 4,851 pies de olivo.

Cuando, el 18 de julio de 1936, se declaró la revolución la comunidad se resistió a dejar el convento, eran diecisiete religiosas, y permanecieron en él hasta el día 26, por la mañana, en que, a instancias del capellán, D. Juan Villar, lo abandonaron, refugiándose en casa el hermano de una monja, y, desde allí, unas marcharon con sus familias y otras fueron acogidas por personas piadosas de la ciudad, a sabiendas de lo que suponía. Antes de salir, las hermanas quisieron poner a salvo aquellas cosas que para ellas tenían un mayor valor afectivo, como el Niño Jesús que sirve de esposo, el día de la profesión religiosa; el Niño de la Espina, y otras cosas de menor entidad, que podían ocultarse con facilidad. También, por mediación de los monjeros, pudieron ponerse a buen recaudo los vasos sagrados y la plata del altar. Aquella misma tarde, entró el populacho en el monasterio, destrozándolo todo, y apropiándose de los enseres que se les antojaban; sin embargo, respetaron la iglesia y cuanto de sagrado había en el convento. Tres meses permaneció el templo cerrado, hasta que, en octubre, alojaron en el monasterio un batallón de setecientos soldados, que se encargaron de acabar con todo; destruyeron los retablos e imágenes, las rejas del coro, cuadros, ornamentos, y las ricas tablas del S. XV, pertenecientes al primitivo retablo de la capilla mayor. Todo fue quemado en una hoguera que encendieron en el centro del patio, y que estuvo ardiendo varios días. Cuando se marcharon los soldados, utilizaron el monasterio como asilo para evacuados, y hubo hasta trescientas familias refugiadas en él.

El capellán del convento, D. Juan Villar de Dios, después de sufrir mil vejaciones, fue encarcelado y, el día 7 de septiembre de 1936, cruelmente asesinado en el Camino de Baeza.

El día 12 de agosto de 1937, festividad de Santa Clara, la abadesa, Sor Concepción López, y once religiosas más que se ocultaban en Úbeda, decidieron reunirse en la casa del monjero y celebrar así el día de su Santa Fundadora, pues llevaban más de un año sin verse; alguien que debía mucho a la comunidad las delató, e inmediatamente vinieron los militares y las declararon prisioneras. El día 19, las condujeron a la cárcel de Jaén, en donde permanecieron hasta el 24 de diciembre, que les pusieron en libertad.

Acabada la guerra, pudo abrirse nuevamente la iglesia, el día 2 de agosto de 1939. Las obras de restauración del convento duraron veintiocho meses. La clausura quedó formalizada el día 2 de febrero de 1942, festividad de la Purificación de Ntra. Señora; entraron solo trece religiosas; las cuatro restantes habían fallecido.

Últimamente, se ha llevado acabo una interesante labor de restauración y consolidación del monasterio. La actual comunidad, aunque pequeña, —seis religiosas—, y su abadesa, Sor Magdalena Hurtado Molina, no cejan por devolver a esta casa su primitiva belleza.

DE AYER A HOY

Manuel LÓPEZ PÉREZ.

CALLE DE SAN ANDRÉS

En pocos lugares de la ciudad podemos apreciar lo que va del ayer al hoy con más nitidez que en la Calle de San Andrés.

Centrada por la antiquísima parroquia de San Andrés, a la que se agregó a partir de 1515 la Santa Capilla que fundó y dotó el venerable D. Gutierre González Doncel, bajaba en pronunciada pendiente desde la Calle Maestra Baja —hoy Martínez Molina— hasta el Campillejo de los huérfanos y Puerta de Baeza.

La calle era tortuosa y a ella desembocaban unas callejuelas angostas que le daban salida hacia las collaciones de Santa Cruz y San Miguel.

En la mediación, quedaba una reducida parcela junto a la que hay un callejón ciego y la lonja de la iglesia, constituyendo lo que el pueblo llano denominaba el "Campillejo de la Melgareja".

Por su privilegiada situación, era una de las calles principales de la ciudad. En ella muchos nobles y familias de reconocido linaje alzaron sus casas principales, con fachadas de recia sillería timbradas de orgullosos escudos familiares.

Y así ha persistido hasta la década de los años sesenta.

En su embocadura, apenas iniciábamos la bajada desde la Calle de Martínez Molina, nos salía al paso la casa de los Torres de Navarra, con su bella portada de sillería coronada por un airoso blasón con águila bicéfala y una leyenda latina que decía: "...fiat pax in vitute tua et abundantia in turribus tuis...". Era una casa de airosas rejas voladas, con un bellissimo patizuelo porticado.

Frente a ella, otro enorme caserón, también con elegante portada de sillería y con un lóbrego pasadizo por el que se accedía a un "baño".

Venía después otra casa noble, de similar factura, con dos escudos gemelos escoltando la reja que presidía la portada.

Y enfrente, lindando con la iglesia, dos casas inmensas, con infinidad de salas y aposentos, con patios porticados que sustentaban gratos corredores, con graciosos pilarillos en los que caía el agua de la Magdalena.

Y así, tras otra se sucedían hasta llegar a la plazuela de los Huérfanos, junto a la cual se abría el callejón, antaño adarve de la muralla, por el que se accedía a "La Molineta", un antiquísimo molino aceitero que durante muchos años fue una de las señas de identidad de la Calle de San Andrés.

Era una calle es especial encanto. Siempre alegre con la algarabía infantil de los escolares que se formaban en las prestigiosas escuelas de la Santa Capilla..., siempre ennoblecida con la grave figura de un capellán, revestido de manto y teja, que subía calmoso a los oficios.

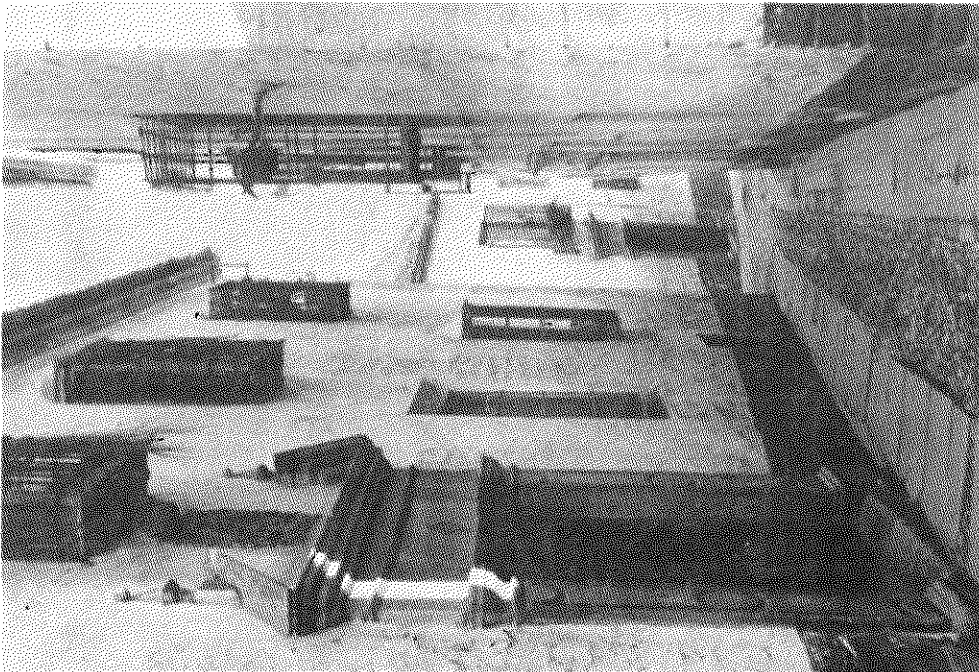
Los años llenaron de achaques tan insignes mansiones. Y alguien tuvo la idea desafortunada de reducir las a solares y alzar sobre ellos vulgares viviendas subvencionadas, muy propias de según que tipo de nuevos barrios, pero indignas de una calle como la de San Andrés.

Si comparamos las fotografías, transitamos por la calle luego de desempolvar el recuerdo que de ella tenemos, sentiremos dentro de nosotros una singular desazón. Y tal vez la insana curiosidad de conocer los nombres de quienes fueron los responsables de tan graves desatinos.

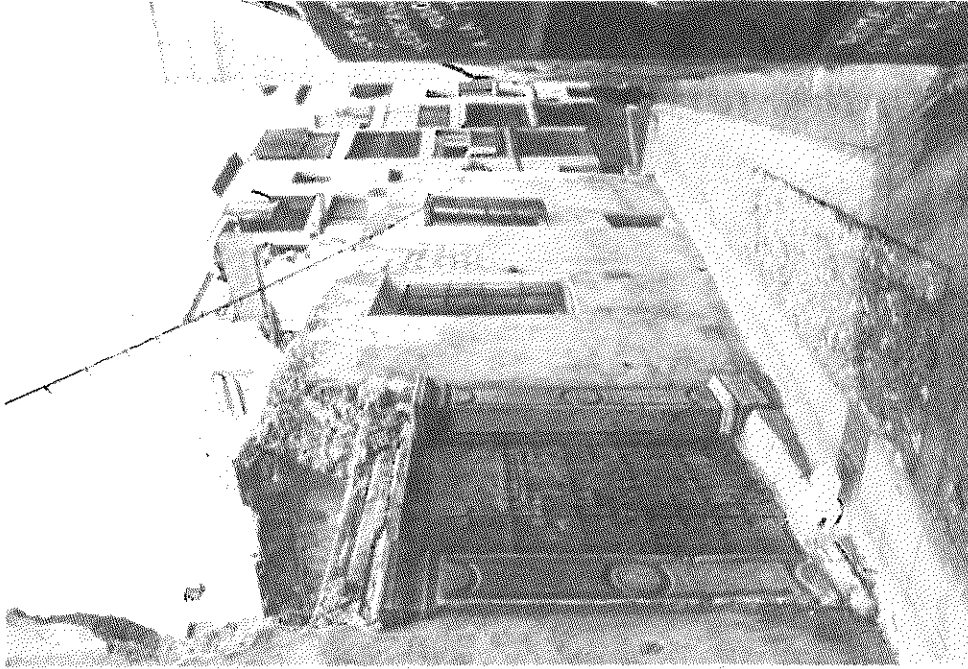
El bueno de Rafael Ortega Sagrista, que de tanto ir y venir a la Santa Capilla conocía bien la calle, escribió de ella un día:

"...Hay calles en las que predomina el alma sobre el conjunto urbano, por muy monumental o típico que sea. Calles con mensaje, que tienen tan metida la historia en sus casas y sus rincones, que nos hablan a gritos de lo que fueron, de lo que en ellas pasó y entonces todo lo demás resulta accesorio, complemento, envoltura mortal. Así nos hace pensar la Calle de San Andrés..."

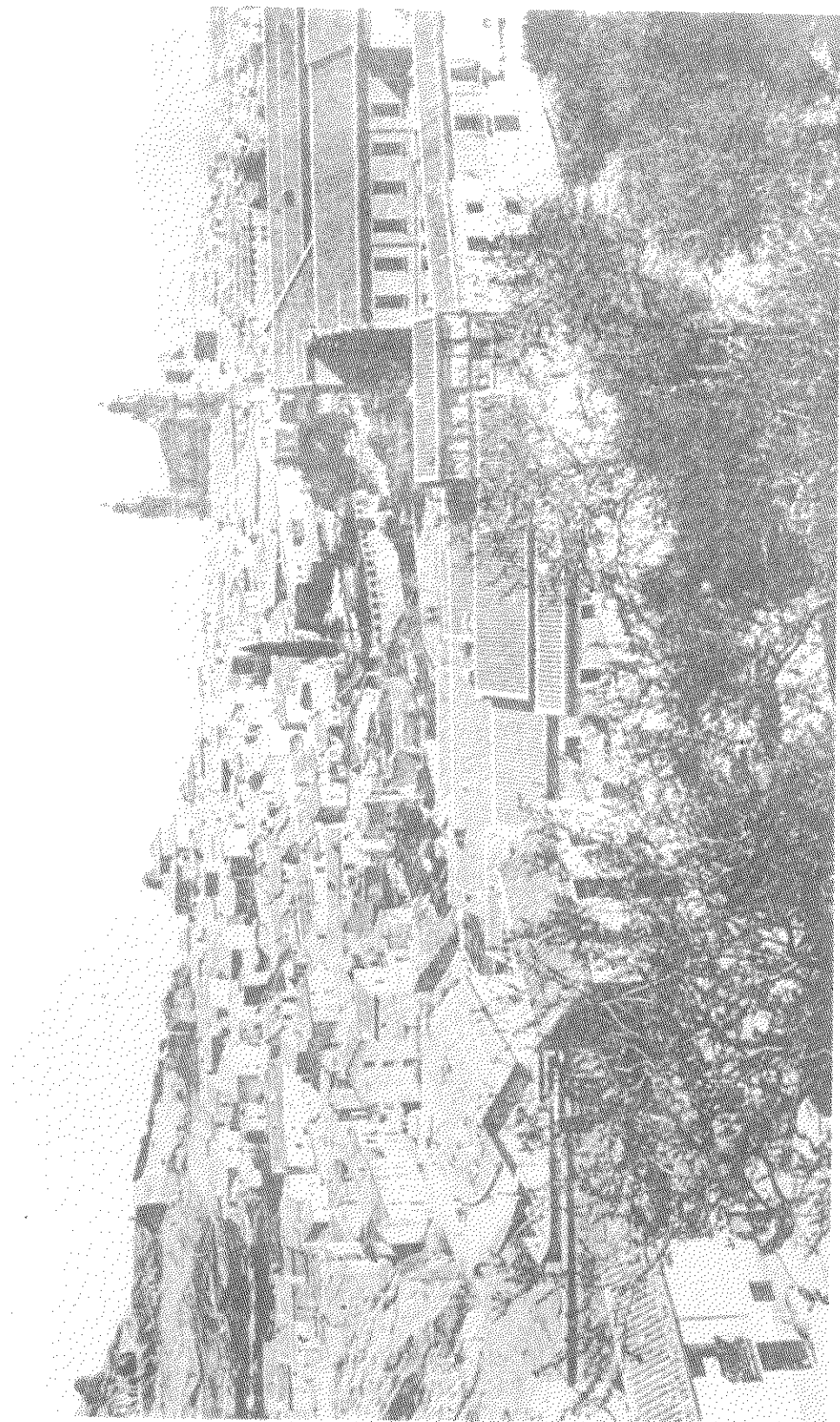
Una calle que ya apenas si tiene alma, porque en los últimos años han enterrado su mensaje entre escombros y vulgaridades.



Ayer. Así se entraba a la Calle de San Andrés.



Hoy. Así se entra en nuestros días.



Vista de Jaén desde la Casería de "La Alberquilla", en Almodóvar, hoy barrio de San Felipe. Puede apreciarse en el centro de la foto el acueducto romano de El Carmen.

UN ESCULTOR GIENNENSE DEL XVII EN EL OLVIDO: JUAN DE ESPAÑA

Manuel LÓPEZ MOLINA.

Una de las conclusiones más claras que cualquier investigador interesado por la Historia del Jaén del siglo XVII puede sacar leyendo sus protocolos notariales, es, la de que esta ciudad tuvo en esta centuria un elevadísimo número de personas dedicadas a los más variados oficios artísticos, las cuales, a causa de la difícil situación económica durante la mayor parte del siglo, tuvieron que esmerarse bastante en sus profesiones para tener trabajo, por lo que no es extraño que en el periodo del 1600 al 1700 se labraran en la ciudad de Jaén importantes obras de rejería, platería, pasamanería, biolería, pintura, escultura, etc.

Pues bien, en nuestras lecturas de los documentos notariales giennenses de esta época hemos tenido la oportunidad de ver en algunos escribanos varias escrituras de obligación y contratos de obras artísticas realizadas por el escultor Juan de España en los decenios de 1620-1650. Ante esta circunstancia y puesto que su nombre no nos era conocido, revisamos alguno de los libros especializados en este tema para comprobar si la obra de este escultor giennense estaba o no recogida, y constatando que no era así nos hemos decidido a escribir este artículo sobre Juan de España para dar a conocer su nombre y todas las obras suyas que hemos encontrado.

De su biografía, por más que hemos indagado, sólo podemos decir lo siguiente:

1.—Vivió en la collación de Santiago en una casa de la calle Maestra Baja.

2.—Debió de tener una formación cuando menos de tipo básico, ya que en los distintos contratos notariales que hemos hallado aparece su firma al final, por lo que deducimos que había pasado por las manos de algún Maestro de escuela que le había enseñado los conocimientos iniciales de leer, escribir y las reglas aritméticas.

3.—Debió de nacer en el primer decenio del siglo o en los últimos años del XVI. Y decimos esto basándonos en las siguientes consideraciones:

a) El primer contrato suyo del que tenemos conocimiento es del año 1624.

b) Los mozos de aquel tiempo entraban en los distintos talleres a aprender un oficio a la edad de los diez-doce años, permaneciendo como aprendices un periodo de seis u ocho años.

c) Pasado este tiempo, y superado el examen que le hacían dos Maestros del gremio designados por el Ayuntamiento de la ciudad, podían establecerse por su cuenta si tenían dinero suficiente como para poder poner taller propio, por lo que pensamos que

necesitarían varios años trabajando para conseguir el dinero que requerían para abrir su propio taller y transcurrir muy bien veinte o veinticinco años desde el nacimiento, lo que aplicado a Juan de España equivaldría a situarle en las fechas antedichas.

4.—Debió de gozar en su tiempo de un cierto renombre, porque, además de los encargos de sus convecinos, recibió otros de gentes de poblaciones foráneas como por ejemplo de las villas de Cambil y Alhabar y de Villapalacios (Albacete) y de los lugares de Torredelcampo y Villargordo, y ésto en una época en la que la publicidad no era otra cosa más que el "boca a boca" nos hace pensar que si desde bastante lejos de Jaén recibió encargos sería por el hecho de que tenía cierta fama.

5.—Debió de lograr una posición media alta según nos lo dejan entrever dos datos: Uno, el que tuviera una vivienda de su propiedad en la collación de Santiago, que entonces era uno de los barrios más céntricos de Jaén, y, otro, el que supiera firmar, pues, en una época como aquella, en la que el analfabetismo era considerable y los estudios académicos y escolares estaban alejados de la mayor parte de la población por no poder pagarlos o no poder dejar asistir a los hijos a las escuelas no gratuitas por necesitarlos para sacar adelante la familia, tal acción sólo era frecuente en las personas (varones) pertenecientes al grupo de los más dotados económicamente de la sociedad.

6.—Su muerte debió de ocurrir a finales de la década de 1650 o primeros años de 1660, ya que es por esos años cuando su nombre deja de aparecer en los protocolos notariales de los escribanos públicos de la ciudad de Jaén.

De su trabajo como escultor tenemos constancia gracias a varios contratos de obligación con distintos vecinos giennenses y de afuera, de los que vamos a reseñar los siguientes:

A) Escultura de obligación entre varios vecinos de las villas de Cambil y Alhabar y el escultor Juan de España, que dice así en sus principales puntos:

"Sepan cuantos esta carta vieren como nos Luis Jimenez de Pareja, Juan Ruiz de Espinosa y Diego Ruiz Nieto labradores vecinos que somos de las villas de Cambil y Alhabar residentes en el cortijo de Carchel estando al presente en esta ciudad de Jaén otorgamos y conocemos de esta dicha ciudad que está presente y a quien de él fuere parte, catorce ducados y medio de la moneda usual que le confesamos deber de la compra de una hechura de un San Blas con un niño arrodillado a los pies de la escultura... los cuales dichos catorce ducados y medio nos obligamos a pagarle en esta ciudad de Jaén llanamente y sin pleito alguno para el día de Nuestra Señora Santa María de Septiembre primero de este año de mil seiscientos e veinticuatro años... en la ciudad de Jaén a diecinueve días del mes de Marzo de dicho año"¹.

B) Escritura de convenio y concierto entre el escultor Juan de España y el pintor Pedro Pablo Narvaez hecha el día veintisiete de Enero de mil seiscientos y veintiocho años ante el escribano público de la ciudad de Jaén Blas de Bonilla, cuyo contenido es el que sigue:

"Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan de España escultor vecino que soy de esta ciudad de Jaén a la platería otorgo y conozco que me he convenido y concertado con Pedro Pablo Narvaez vecino de esta ciudad que está presente en que me obligo de hacerle una hechura de un Cristo a la columna todo de madera, de suerte que ha de ser media la columna y amarrado a ella y la hechura ha de ser de siete cuartas de alto con la peana y ésta ha de tener media cuarta y ha de llevar potencias, lo cual me obligo de

hacer para el susodicho *una cabeza hasta los pechos de la imagen de Santa Teresa* con su diadema que sirva para estatura de dos varas y dos manos, la izquierda con un libro y la derecha dispuesta para tener una pluma y así mismo con un libro y la derecha dispuesta para tener una pluma y así mismo *tengo que hacer una paloma de Espíritu Santo*, lo cual daré bien hecho y acabado a vista de dos oficiales para el domingo de Cuaresma primero de este año, esto por cuanto en razón de la hechura de lo susodicho el dicho Pedro Pablo de Narvaez me ha de dar y da cien reales en esta manera: cincuenta que recibo de presente y los otros cincuenta el día que le entregue acabada la obra..."³

CH) Escritura de convenio y concierto entre el escultor Juan de España y varios vecinos del lugar de Villargordo que es de este tenor: "Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan de España vecino de esta ciudad de Jaén a la collación de Santiago Calle Maestra Baja, otorgo y conozco que me he convenido y concertado con Pedro Rodriguez de Aguilar, Pedro Rodriguez Cubillo y Pedro de Torres vecinos del lugar de Villargordo que están presentes, *de hacer la hechura de señor San Pedro de vara y media de alto con peana y tiara y capa de pontífice*, y en la una mano la cruz pontifical con dos llaves y en la otra mano echando la bendición y así mismo haré las pariguelas en que se ha de llevar el Santo con su tornillo corriente, de suerte que se pueda llevar en procesión, y la peana ha de ser de cuatro de dos de alto y ha de entrar en la vara y media, y el santo ha de ser dorado y las andas pintadas de jaspe verde o colorado de suerte que todo vaya bien hecho, perfecto y acabado a vista de oficiales, lo cual daré bien hecho para el día final del mes de Mayo primero de mil seiscientos y treinta y cuatro. Esto porque en razón de ello se me han de dar y pagar quinientos reales en esta manera: cien reales el día que comience la hechura del Santo y el día que esté acabado dos cientos reales y los otros doscientos reales restantes el día de Nuestra Señora de Agosto primero del dicho del mil seiscientos y treinta y cuatro... hecha en la ciudad de Jaén a diez días del mes de Noviembre de mil seiscientos y treinta y tres años..."⁴

D) Escritura de convenio y concierto entre el escultor Juan de España y dos vecinos del lugar de Torredelcampo que dice así: "Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan de España escultor vecino que soy de esta ciudad de Jaén otorgo y conozco que estoy convenido y concertado con Mateo de la Fuente y Martín Guerrero regidores y vecinos del lugar de la Torre el Campo de esta jurisdicción en que tengo de ser obligado y me obligo de hacer y que haría a su pedimento para la cofradía de la Santa Veracruz del dicho lugar una *figura de madera de un Cristo resucitado* de la estatura y de la forma y manera que es el resucitado que en esta ciudad tiene la cofradía del Santo Sepulcro de que es Gobernador el Doctor Juan de la Fuente médico.

El cual ha de ser de buena madera tal cual para ello se requiere y con su parigüela y plana y aldabas y tornillos y de la misma forma y manera que está el resucitado que de suso se ha hecho mención y con su vara con cruz para bandera, bien hecho y acabado y a vista de dos Maestros del dicho arte de escultor y el entrego ha de ser en esta ciudad de aquí a el día de San Miguel primero que vendrá. Esto porque en razón de mi ocupación y trabajo, madera y lo demás que en ello tengo de poner se me han de dar cuatrocientos reales, para en cuenta de los cuales recibo ahora cien reales de mano del dicho Mateo de la Fuente que dice los da de limosna y de su voluntad, y los tres cientos sesenta restantes se me tienen de pagar en esta ciudad de Jaén llanamente y sin pleito alguno cuando haya entregado la dicha

hechura el día de San Miguel... hecha en la ciudad de Jaén el jueves 18 días de Mayo de mil seiscientos treinta y cuatro años y lo firmaron de sus nombres"⁵

E) Escritura de convenio y concierto entre el escultor Juan de España y el licenciado Diego Lopez cura de la parroquia de San Sebastián de la Villa de Villapalacios, que es de este tenor:

"En la ciudad de Jaén a trece días del mes de Junio de mil seiscientos y cuarenta y tres años ante mi el escribano público y del número y testigos infraescritos parecieron de la una parte el licenciado Diego López de la Cruz Cura propio de la Parroquia de San Sebastián de la Villa de Villapalacios y de la otra Juan de España vecino de esta ciudad y escultor en ella y dijeron que se han convenido y con concertado en que el dicho Joan de España *ha de hacer tres imágenes para la iglesia de la dicha Villa, que la una ha de ser Señor San Joseph, la otra del niño Jesús y la otra de un ángel* cuya disposición y altura ha de ser en la conformidad y con las condiciones con que se ha concertado y dispuesto que son las siguientes:

Lo primero las dichas imágenes han de ser una de señor, otra de un niño y otra la de un Serafín.

La de San Joseph ha de ser de siete cuartos de altura entrando la peana en ella con tal condición que la dicha peana no tenga de altura más que tres dedos y la dicha imagen ha de ser vestida y con tal mando que se pueda sacar en procesión, y ha de tener la dicha figura su túnica y capa como ordinariamente lo están las otras imágenes de escultura, la postura del Santo ha de ser en la mano siniestra una vara florida y la derecha de modo que esté dándosela al niño Jesús y el rostro moderadamente inclinado al niño de modo que guarde las leyes del natural.

La figura del niño Jesús ha de tener tal altura que sea proporcionada con la mano del Santo, bastará que sea de tres cuartos. La figura ha de ser desnuda, el rostro algo escorzado mirando al del Santo y tan distinta que se pueda quitar y poner de la peana del Santo. La imagen del Santo niño ha de ser para tres ministerios, el primero ha de estar ordinario al lado del Santo, el segundo alguna vez al lado de su madre y el tercero con él solo.

La tercera figura ha de ser una imagen de un ángel, figura desnuda de tres cuartos de altura, rostro de mancebo y ha de estar plantada sobre una peana lisa de pies. La peana ha de ser de dos dedos de altura, y lisa y llana como está dicho. La postura de esta imagen ha de ser de modo que las manos estén de tal forma que lleven la falda a Nuestra Señora cuando la lleven procesión y ha de tener alas de madera postizas que se puedan quitar y poner.

Todas estas tres figuras han de ser de buena madera cortada en buen tiempo seca y sin nudos. El dibujo ha de ser bueno. El ropaje del Santo algo rogagante que haga dobladuras. La barba y el cabello del Santo y el de las otras dos figuras ha de ser muy menudo. La diadema del niño ha de ser de petancas y la del Santo redonda. Y esto porque en razón de mi trabajo y costo de ellas he de recibir quinientos y cincuenta reales en esta manera: los doscientos de ellos luego de contado y los demás restantes el día del entrega de las dichas tres imágenes que las he de entregar labradas en la madera sin pintura alguna y el dicho entrega se ha de hacer a finales del mes de Octubre que viene de este

año en esta ciudad de Jaén para que por cuenta y costa del dicho cura se hayan de llevar y lleven a la dicha Villa de Villapalacios y en conformidad con las dichas condiciones contenidas en la presente escritura la firmamos en el registro del escribano publico de la ciudad de Jaén Juan Rus y Arcos..."⁶

- F) Escritura de obligación entre el escultor Juan de España y el vecino de la Villa de la Mancha Real Bartolomé Gallego de Aranda que dice así: "Sepan cuantos esta carta vieren como yo Juan de España escultor vecino que soy en esta muy noble e famosa e muy leal ciudad de Jaén otorgo y conozco que me obligo de hacer una hechura de señor San Antonio Abad de altura de siete cuartas con su peana, dorado y estofado a punta de pincel, y así mismo otra hechura de señor San Sebastián de la altura y grande de otra hechura del mismo Santo que esté en el Convento de la Virgen Coronada de esta ciudad, con su árbol y peana de encarnación mate y una caja de madera en la que llevar los dichos Santos a la Villa de la Mancha Real, y los daré acabados como dicho es de pintura y escultura la de señor San Antonio Abad para el día de Pasqua de Espíritu Santo y la de señor San Sebastián para el día de Pasqua de Resurrección que vendrá este presente año de mil seiscientos y cincuenta y tres y las entregaré cada una de las dichas dos hechuras a los dichos plazos a Bartolomé Gallego de Aranda vecino y regidor de la dicha Villa por cuya orden las tengo de hacer y por ello el susodicho me ha de dar y pagar mil doscientos reales en esta manera: cuatrocientos reales que me ha pagado de presente, otros cuatrocientos que me ha de pagar el día de Pasqua de Resurrección primero de este año y los restantes cuatrocientos cuando haya acabado de entregar las dichas dos figuras... en la ciudad de Jaén a trece días del mes de Enero de mil seiscientos y cincuenta y tres años..."⁷

Por el contenido de estos contratos, y dado que no hemos podido encontrar muestra visual alguna de la obra de Juan de España que nos permitiera hacer un análisis de su valor artístico, extraemos como principales conclusiones las siguientes:

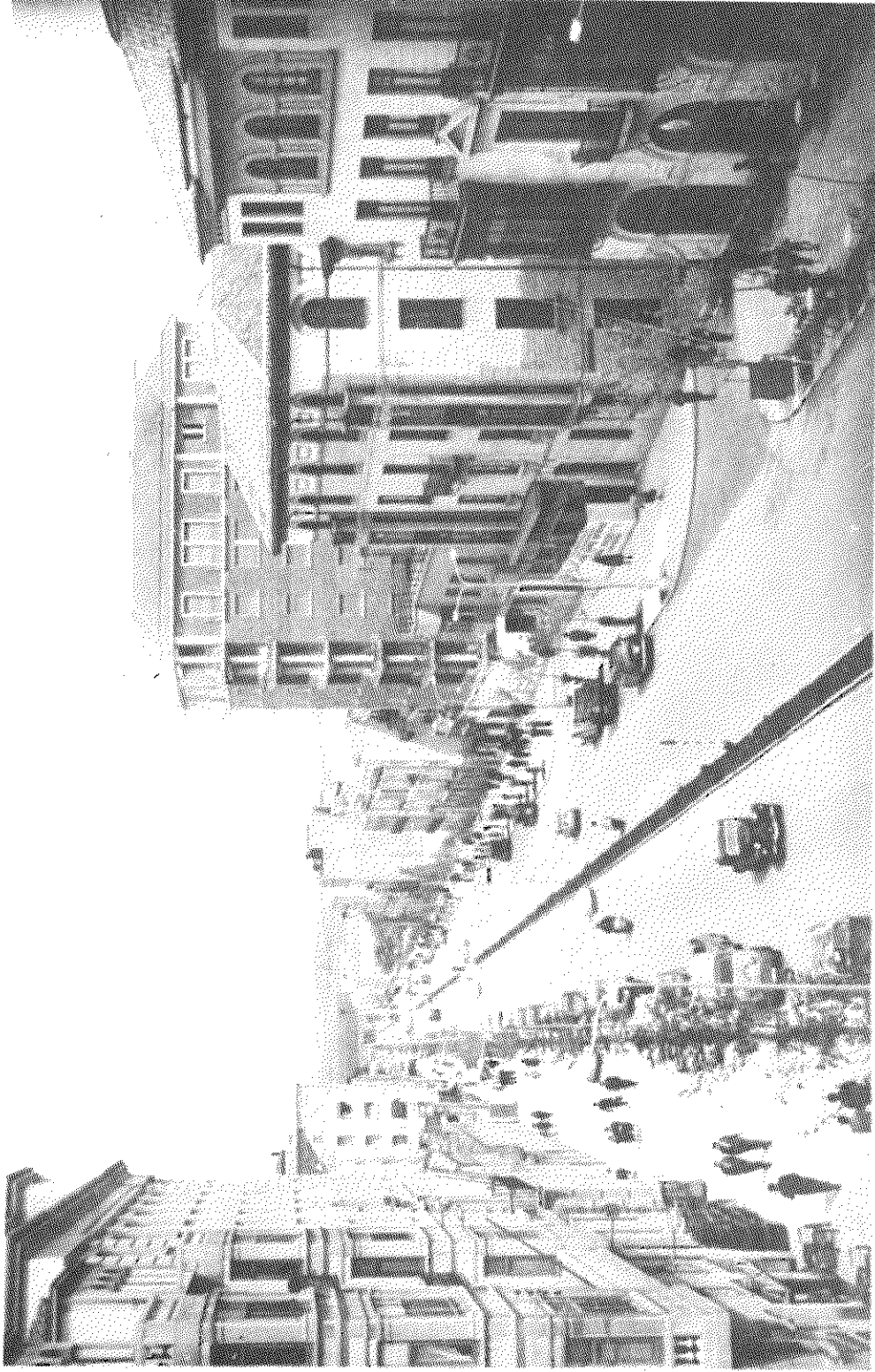
- a) Su trabajo como escultor parece que lo dedicó fundamentalmente a la composición de imágenes de Cristo y de Santos, pues, en los siete contratos que hemos hallado suyos, ese es el sustento de su obra. Llama nuestra atención no haber hallado ningún contrato en el que Juan de España se comprometiera a hacer algún retablo, ya que en esta época la realización de retablos para iglesias, conventos, monasterios, capillas, etc., era muy frecuente. Posiblemente la razón se deba a que esos encargos los recibieron Maestros más afamados en esa faceta.
- b) Como principal materia para su trabajo utilizó la madera, madera "buena, seca, sin nudos y cortada a tiempo" según se especifica en varios de sus contratos.
- c) Al igual que todos los artesanos de su tiempo Juan de España se comprometía a hacer sus trabajos "bien acabados y a vista de dos Maestros del gremio que de ello entiendan", de suerte que si éstos no daban su aprobación a la labor realizada no le cabía otra solución más que volverla a hacer de nuevo o rectificarla en los detalles que aquéllos no le habían aprobado. En nuestra opinión, esta cláusula contractual no era sólo una mera fórmula notarial sino que era el claro reflejo de una época en la que se exigía que los trabajos estuvieran bien hechos y en la que los más diversos artesanos la pedían porque gustaban con el trabajo bien hecho.

- d) Así mismo se comprueba en estos contratos que entonces no era frecuente la fórmula de pago al contado, sino que lo normal era que se abonara en dos o tres plazos, uno al comienzo del trabajo, otro cuando la obra estaba casi mediada y finalmente otro cuando el encargo se entregaba terminado.

Por último queremos indicar que creemos que sería muy útil para la Historia de la Escultura giennense del siglo XVII, el que alguno de los buenos especialistas en la materia hiciera un estudio más a fondo de la obra de Juan de España para tratar de situarlo en el puesto que en justicia le corresponde. Nosotros con estas líneas sólo hemos querido rescatarlo del olvido y presentarlo a los especialistas e interesados por el noble y afamado pasado histórico de la ciudad de Jaén.

NOTAS

- 1.—Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Blas de Bonilla. Legajo 1382. Fol. 145 v.
- 2.—Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Blas de Bonilla. Legajo 1386. Fol. 109.
- 3.—Ibidem. Fol. 129 v.
- 4.—Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Blas de Bonilla. Legajo 1390. Fol. 833.
- 5.—Archivo Histórico provincial de Jaén. Escribano Juan Alamos Miranda. Legajo 1486. Fol. 498.
- 6.—Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Juan Ruz y Arcos. Legajo 1578. Fol. 446.
- 7.—Archivo Histórico Provincial de Jaén. Escribano Blas de Torres. Legajo 1633. Fol. 7.



El Paseo de la Estación de Jaén, en el año 1959.- Puede apreciarse en primer lugar a la derecha, el desaparecido edificio, tristemente desaparecido, de la "Casa de Méndez", sede que fue en sus bajos de la Jefatura de Industria y obra del arquitecto Luis Berges Martínez.

CASTILLOS DE JAÉN

Francisco OLIVARES BARRAGAN

ALCAUDETE

En el centro de la población, en el lugar donde existía una ciudad ibero-romana llamada Fravasosón o Unditunum, se levanta el Castillo de Alcaudete, de origen romano, confirmado por una inscripción latina allí existente.

En época árabe fue reconstruido tomando el nombre de Medina Alcabdat, traducido por "los manantiales". También era conocido por el nombre de Algaidak.

Siendo un poblado visigodo fue conquistado por Tarik en el año 715 y, por su situación estratégica, disputado por diversas tribus, especialmente por las de Himiari de Alcalá la Real y la de los Sirios de Boleh de Jaén.



A finales del siglo IX fue de Said b. Mastana, jefe de la rebelión de los mozárabes contra el Emir de Córdoba Abd-Allah., Said b. Mastana, de acuerdo con Umar b. Hafsum, mantuvo la fortaleza hasta el año 894 en que el hijo del Emir conquistó y destruyó. A principios del siglo X las tropas de Alcayde de Alcaudete que siguieron fieles a Córdoba ayudaron a Abderramán III apoderándose de él los sublevados, siendo recuperado por el Califa en 912.

En 918 es tomado por el rebelde Ben Oveidala y en 1085 lo reconquista Alfonso VI el Bravo, Rey de Castilla y León, que iba acompañado por el Cid Campeador; pero los almorávides se lo arrebataron en 1090, hasta que Alfonso VIII, después de la batalla de las Navas de Tolosa, lo conquista en 1219, para ser perdido de nuevo por los cristianos que lo recuperan en 1224 en las incursiones que hace por la zona Fernando III el Santo, que cede la plaza al Rey Moro de Baeza y a los caballeros de Calatrava. Y en este continuo paso de unas manos a otras es perdido de nuevo para en 1245 ser reconquistado una vez más, redoblándose la fortificación y siéndole entregado a Gómez Manrique, Caballero de Calatrava por Privilegio de Fernando III por la ayuda prestada en su toma, Privilegio que le fue confirmado por Alfonso X en 1254 y por Pedro I en 1350.

El Rey de Marruecos se lo arrebató a Gómez Manrique, para ser rescatado por Sancho IV que pasó a cuchillo a los moros que lo habían ocupado.

En 1298 es ganado por Muhamad Alhamir, lo que ocasionó la destitución del Maestre Garcí-Lopez de Padilla por no haber sabido defenderlo, y por cuyo motivo no volvió más a la Orden de Calatrava.

En 1312 es reconquistado por el Infante Don Pedro, hermano de Fernando IV el Emplazado, a quien se le entregó la plaza. Según el cronista árabe Lizan Ebdink, durante este cerco murió de enfermedad Fernando IV, siendo trasladado a Jaén. A partir de estas fechas la mayoría de los alcaydes pertenecían a la familia de Córdoba.

En 1319 se reunieron en este Castillo los ejércitos de los Infantes Don Pedro y Don Juan para organizar la conquista de Granada.

Una vez más pasa a manos de los moros para el 18 de febrero de 1328 ser recuperado por Alfonso XI que le concede el Fuero de Córdoba. Pero no sería ésta la última vez que cambiaría de dueño, ya que en 1368 y estando en poder de Pedro I, sufre una invasión de Muhammad, que lo destruye.

En 1372, Enrique de Trastámara, ya de nuevo en poder de los cristianos, nombra Señor de la Villa y Castillo a Alfonso Fernández de Sotomayor, quien al perder el Señorío lo recupera por sus acciones en la guerra de Portugal en 1386.

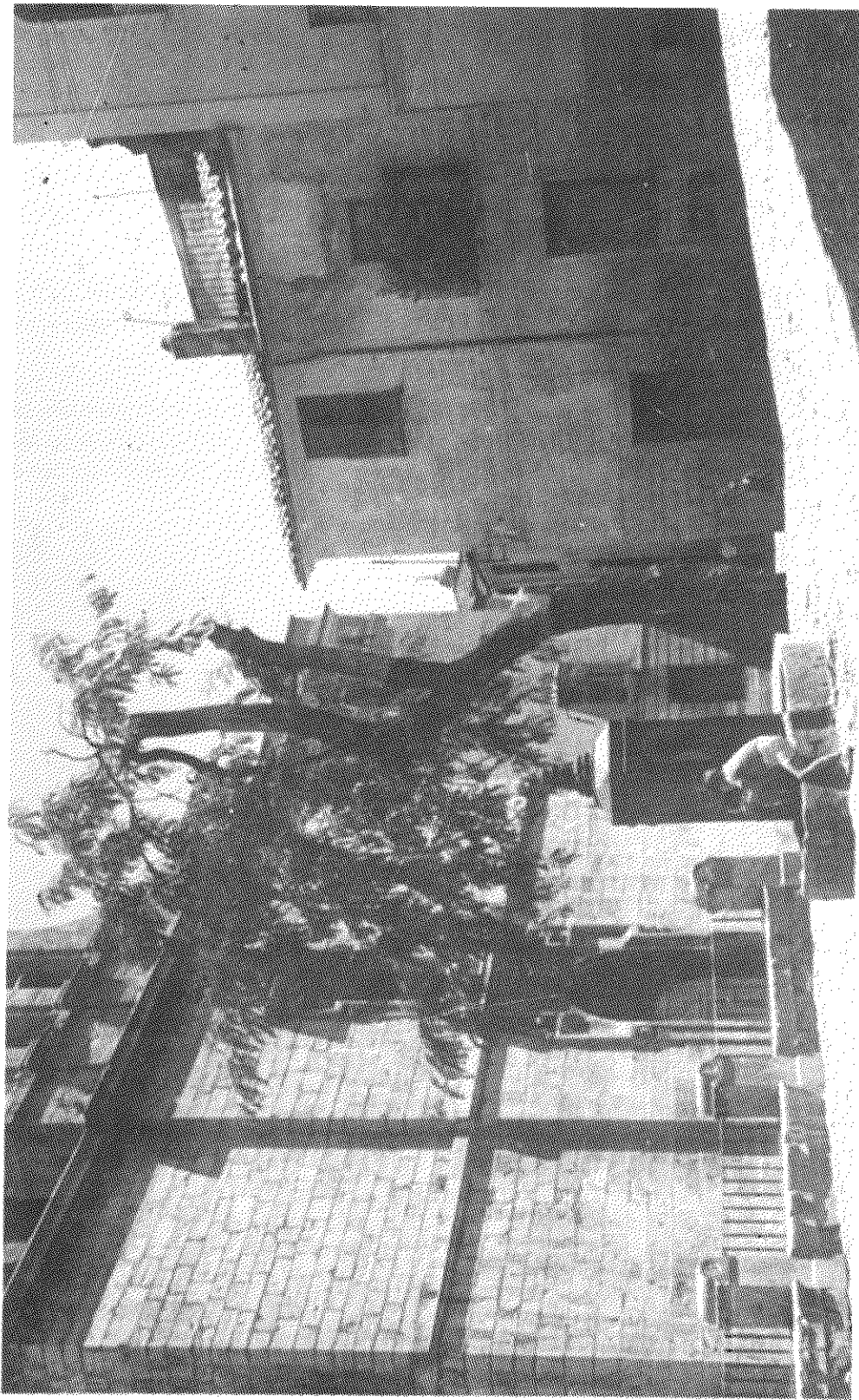
El 18 de febrero de 1408 es cercado por el Rey de Granada, Mohammed, con un ejército de ciento veinte mil peones y siete mil jinetes, y después de un largo y penoso sitio, gracias a la defensa que hizo Don Martín Alonso de Sotomayor, tuvo que volverse a Granada sin conseguir su objetivo. En premio a su defensa dio el Rey la Villa a Don Martín al que sucedieron en el Señorío Don Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor, Martín Alonso de Córdoba y Velasco.

En 1455, encontrándose en el Castillo el Rey Enrique IV el Impotente, quisieron prenderlo los nobles castellanos, pero fue salvado por Don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, quien le avisó del peligro que corría, marchando el Rey a Córdoba en donde se puso a salvo.

El Castillo, perdida ya su importancia bélica, es convertido en suntuoso palacio para residencia de los Señores hasta el año 1474 en que desaparece el Señorío por orden de los Reyes Católicos.

En 1529, reinando Carlos I, convierte el Señorío en Condado, siendo el primer Conde el último Señor, Don Martín Alonso de Córdoba Montemayor y Velasco, conocido como "Martinillo Zancajo", que fue fundador del Convento de Santa Clara.

A lo largo de la accidentada historia de este Castillo fueron muchos los personajes que nacieron bajo sus muros, tanto del bando moro como del cristiano, destacando entre todos ellos Almoaferi, poeta y jurisconsulto, que fue secretario del Califa Alí y Gobernador de Tortosa que murió en el año 1124.



Añeja perspectiva de la Plaza de San Bartolomé. (Foto cedida por la familia Vico Peinado).

RETRATOS DE LA CIUDAD DE JÓDAR

Manuel LÓPEZ PEGALAJAR.

EL CASTILLO DE JÓDAR.

Fue castillo y fortaleza. Hoy ya sólo recuerdo. Dos prismas de piedras apuntan al cielo. El tiempo se puso amarillo sobre las piedras y el hombre rasgó la torre y le hizo un injerto con materiales modernos para dejar su huella.



Posee inscripciones latinas, ibéricas y de tiempos posteriores, conservándose dos torreones. Ocuparon sus dependencias entre otras personalidades Enrique IV, la Condesa de Villardompardo y Virreina del Perú, los Condestables Dávalos e Iranzo, Alonso Sánchez de Carvajal —segundo Señor de Jódar— y Payo Gómez de Sotomayor, Embajador ante el Gran Tamerlan.

EL AYUNTAMIENTO Y LA PLAZA DE ESPAÑA.

Son punto y centro de la vida de la ciudad. La plaza, lugar de cita para tomar un taxi, ultimar un trato o salir juntos al "tajo", comentar los últimos acontecimientos de la ciudad.



LA PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.

Fuente de vida cristiana durante más de cuatro siglos. Generaciones y generaciones de "xodaries" o "jodeños" que aprendieron a rezar a Dios y a la Virgen. Su torre esbelta y seria, sigue testimoniando la vida espiritual de muchos hijos de Jódar.

Sobre los restos de la antigua mezquita, fue construida esta iglesia, finalizando sus obras hacia el año 1660, datando la torre de 1613, obra de Juan de Aranda y Salazar. Las obras de la capilla mayor y del crucero dieron comienzo en 1775, finalizando en 1780. Los escudos de los obispos giennenses Sancho Dávila y Toledo, Baltasar Moscoso y Sandoval y Fernando de Andrade y Castro, figuran en su fachada, que fue obra de Caballero, acabándose ésta en 1803.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Rafael ORTEGA Y SAGRISTA (1918-1988)

UN CONCEJAL UNIONISTA

Los pueblos están formados de personas. También hay algunos personajes y personajillos. No por eso las vidas de los importantes tienen siempre mayor interés. Las biografías de las personas corrientes suelen ser más humanas, más sencillas, menos complicadas. Y por eso se acercan más a nosotros, al que hoy se le designa como "el hombre de la calle".

Tengo datos de un giennense que en sus tiempos fue un hombre ingenioso en su profesión, jovial de carácter, que llegó a ser concejal en las postrimerías románticas del reinado de Isabel II. Se llamaba don Antonio Ortega. Queda un retrato suyo y alguna referencia en la guía local de 1866. Se trata pues de un giennense del siglo XIX. Un giennense ya olvidado.

Nace nuestro protagonista el 24 de enero de 1820, en la casa de la Carrera donde está la que fue papelería de Anguita. Frente por frente se alzaba el interesantísimo convento de San Francisco, habitado por su comunidad. Se impuso al recién nacido el nombre de Antonio de la Paz, por haber nacido en la festividad de nuestra Señora de la Paz, cuya imagen bellísima tenía altar propio en la iglesia de San Ildefonso, en cuya pila fue bautizado.

Cuando tenía poco más de veinte meses, el 8 de octubre de 1821, fallece su padre don Antonio de Ortega y Montes. La madre, doña María Quiteria García, queda con cuatro hijos todos menores: Manuel, María de la Capilla, Antonina y Antonio. Heredan el negocio del padre, con el libro de caja de su tráfico y comercio, en el que no hay deudas. El albacea don José Gutiérrez, dueño de un importante almacén de ultramarinos, se ocupa de mantener abierto el negocio hasta que los hijos puedan desempeñarlo.

Pero las desgracias se suceden en la familia. Manuel, el hermano mayor, mozo de gran presencia, es víctima del romántico mal del siglo. Asiste a un sarao y bailando un vals sufre una hemotipsis y fallece el 29 de diciembre de 1829. Tenía 22 años. Es enterrado en el cementerio del Calvario que se había terminado de construir el mes de abril anterior.

Mientras tanto, la madre, doña Quiteria García, se había casado con el coronel indefinido. El coronel indefinido, don Diego Marín Núñez era natural de la villa de Blanca, obispado de Murcia. No hay que olvidar que España estaba en pleno reinado de Fernando VII y de su gobierno absolutista. Los militares de ideas liberados eran depurados y a veces su proceso quedaba sin resolver. Su situación era "indefinida". Pío Baroja en su libro "Siluetas románticas", se refiere a don Bernabé Chinchilla, jefe de caballería indefinido, habitante en Málaga. Era pues, una situación corriente en la sociedad romántica del primer tercio del siglo XIX la de los militares indefinidos, desterrados lejos de su patria chica, conspiradores en logías y sociedades secretas carbonarias contra el régimen absolutista.

Este segundo matrimonio de doña Quiteria provocó rápidamente el de su hija Antonina, que casó muy joven con el ebanista Francisco Pérez, natural de La Guardia, lo que fue una suerte para su hermano Antonio, como vamos a ver.

Las penas no faltan en la familia. El año de 1833 muere Fernando VII y se proclama reina a Isabel II, aún niña, bajo la regencia de su madre doña María Cristina, que en enero del 34 entrega el Gobierno a Martínez de la Rosa. Y aparece el cólera que se extiende rápido por toda España, lo que se achaca a los frailes so pretexto de haber envenenado las fuentes públicas. Las turbas asaltan los conventos y asesinan a más de cien religiosos. De Aragón llega a Madrid el siguiente comunicado de un alcalde: "En este pueblo continúa la matanza de frailes en medio del mayor orden". En tales circunstancias surge el cólera en Jaén. El 22 de julio de 1834, atacados por la epidemia, hacen testamento doña Quiteria García y su esposo el coronel indefinido. El mismo día muere y entierran a doña Quiteria. La gente cae como chinches y la ciudad está horrorizada. Tres días después, el 25, fallece el coronel indefinido y Capilla Ortega, de 24 años, hija segunda de su difunta esposa.

La familia queda reducida a Antonio, que cuenta catorce años y su hermana Antonina, que se encarga de él y se reúnen todos a vivir en su casa de la Carrera. Se habían librado de la mortífera epidemia.

El muchacho era despejado y emprendedor y en poco tiempo se impuso en el negocio que le había dejado el padre. A los veinte años se casa con una joven de su edad, Carmen Navarrete de la Linde, de familia liberal que había sido perseguida por los absolutistas. El canónigo don Lorenzo Cortina, al frente de unas turbas que gritaban "¡Mueran los negros!" —como llamaban a los liberales— asaltaron la casa de su padre don Gregorio Navarrete Cárdenas, que era fiel de tercias, hombre muy culto y cumplido caballero, y le quebraron las tinajas del vino de su cosecha, que corría por la calle Espartería abajo hasta la de San Clemente. Don Gregorio tuvo que huir a un pueblo de la sierra pues por poco le matan.

Doña Carmen había aportado al matrimonio una finca de viña y plantío de olivos en el Llano, con lagar propio, donde vendían el vino producido, así como en el establecimiento de la Carrera, en cuya casa se instaló el nuevo matrimonio. Un haz de zumaque o de otras yerbas colgado sobre la puerta era el reclamo de que allí se expendía vino.

Don Antonio Ortega amplía su negocio y despliega actividades en muy diversas direcciones. Hoy diríamos que era un hombre de empresa. Mujeriego, alegre y simpático, gusta leer novelas y otras narraciones del romanticismo, que como hombre de su tiempo, influye decisivamente en su carácter. Los personajes de estas novelas en boga le proporcionan nombres para sus hijos: "Ricardo Corazón de León", de Walter Scott; "El Emilio", de Rousseau; "María de la Gloria", la reina romántica y liberal de Portugal; el drama "Los hijos de Eduardo", de Casimír Delavigne; "El Camilo", "Clotilde"...



D. Antonio Ortega García, con uno de sus hijos. Foto tomada de un Daguerrotipo.

En su casa se vive con desahogo. Poseen un piano vertical, collar de perlas para doña Carmen, buen vestuario y sala estrado. Tiene corresponsales para su negocio que es sólido y prospera. Y comienza a operar en giros, cambios y descuentos. En su casa entra como empleado más importante don Sixto Santamaría Sologuren. Piensan fundar una banca entre ambos, pero Santamaría se emancipa en 1864 y llega a ser un banquero de gran importancia en Jaén.

Don Antonio duplica su actividad financiera y se encarga del Giro Mutuo en nuestra capital. Parece presentir que su vida va a ser corta y se apresura en aprovecharla. Gana mucho dinero curando con azufre las viñas enfermas procedimiento desconocido que él introduce en nuestra tierra.

La relevante posición de don Antonio Ortega y sus inquietudes políticas le inducen a presentar su candidatura a concejal en las elecciones municipales de finales de 1860. Resulta elegido y toma posesión con el nuevo Ayuntamiento el primero de enero de 1861, siendo designado alcalde don Fernando Contreras. Desde el 30 de junio de 1859 estaba en el poder la Unión Liberal con un gobierno presidido por don Leopoldo O'Donnell, cuyo ministro de la gobernación era Posada Herrera.

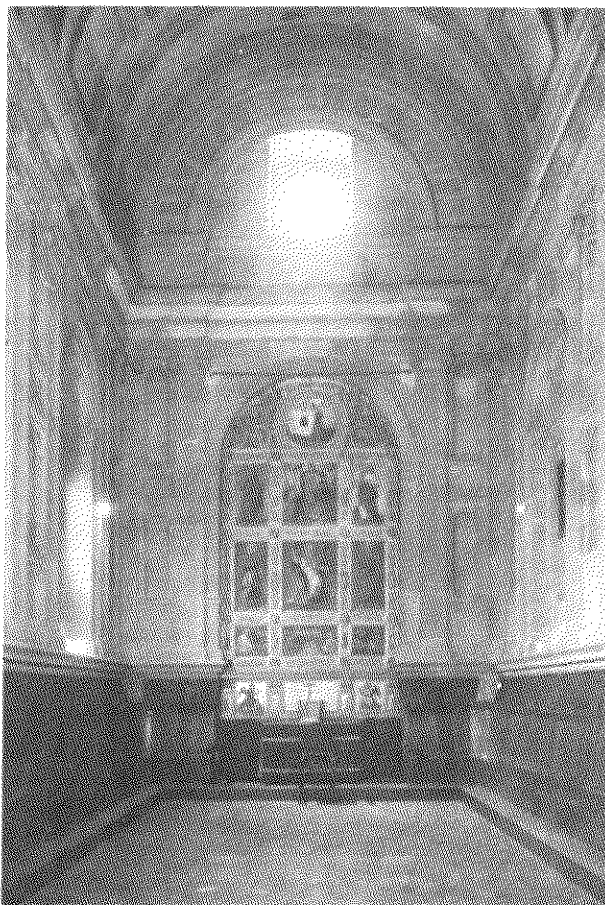
El primero de abril de 1863 fue nombrado nuevo alcalde de Jaén don Ramón de Torres. Nuestro biografiado don Antonio Ortega García continuó en el Ayuntamiento con los otros concejales del bienio anterior hasta primero de enero de 1865, en que cesaron, entrando entonces de alcalde don José María de Martos, y de teniente alcalde el cuñado del Sr. Ortega, don Fernando Navarrete de la Linde, a los que había de sorprender la revolución de septiembre de 1868 que derrocó a Isabel II. No obstante la familia seguiría representada en el municipio con don Antonio Pérez Ortega, republicano federal, sobrino de don Antonio Ortega e hijo de su hermana Antonina. Este Antonio Pérez sería uno de los que proclamaron la primera República en la plaza de Santa Marfá.

Don Antonio Ortega García, apartado del Ayuntamiento, siguió prosperando en sus negocios y comenzó a costear estudios literarios —o universitarios— a sus hijos. Pero su vida, como ya hemos apuntado, se pagaría en el momento en que se hallaba en plenas facultades y sus empresas en el mejor camino. Estando enfermo otorgó testamento de quince cláusulas en unión de su esposa el día 16 de febrero de 1867 y falleció el mismo día a la edad de 47 años. Sus negocios financieros se perdieron a poco. No obstante su familia prosperó en otra dirección. Una descendencia de hombres de bien que como médicos, farmacéuticos, abogados y otras profesiones liberales, sirvieron sencillamente desde sus puestos a la Patria.

LA CATEDRAL DE JAÉN. SUS PROPORCIONES

Antonio ORTEGA SUCA

El conjunto arquitectónico del que forma parte la **Catedral de Jaén** es de tal calidad y riqueza artística, que vista y todos interesantes. Ya sea bien desde la perspectiva de los distintos maestros mayores que lo soñaron, de la de sus promotores con puntos de vista opuestos estilísticamente hablando según nos refiramos a los obispos o a los cabildos, de



Sala Capitular.

las etapas de ejecución, de los estilos que alcanzaron materializarse en las piedras que lo conforman, de la funcionalidad, de su estabilidad, de las diferentes artes que forman parte con su expresión personal de todo el conjunto... Y sin olvidar desde luego los magníficos componentes del mismo.

El enfoque que me he permitido elegir, es el que hace referencia a uno de los componentes de la expresión artística del conjunto catedralicio menos conocido, concretamente a sus "proporciones".

Proporciones entendidas como método o sistema que busca principalmente hacer agradable, hacer hermosos los espacios y masas que estructura. Lograr que las dimensiones utilizadas redunden en favor de la belleza, allí donde forman parte de un algo.

Se puede pensar y hasta afirmar y hay gentes que así lo hacen, que realmente los condicionantes de la forma

del uso a que vaya a ser destinada, de su funcionalidad en suma. Y sería necio negar rotundamente éste planteamiento. Pero lo cierto es que las dimensiones de cualquier

realización arquitectónica pueden variar dentro de un amplio margen de posibilidades, que permiten tomar en consideración requisitos y motivaciones de otro tipo, para llegar a tomar una seria decisión de entre todas las variantes reales que se presentan.

La Sala Capitular de la Catedral de Jaén fue dimensionada por Vandelvira para que cumpliera su destino de sala de reunión. Pero evidentemente el tamaño que tiene lo decidiría el Maestro para algo más que para cumplir una mera labor funcional y utilitaria: Belleza puede ser entre otras las palabras más adecuadas.

Así mismo se puede afirmar y también habrá gentes que lo hagan, que las dimensiones de un edificio dependen fundamentalmente de los condicionantes estructurales, forma aún más evidente que en el caso anterior, se puede decir que el hacer que un edificio sea estable es muy diferente al de hacerlo agradable.

Proporciones, teoría de las proporciones sería más adecuado decir, que parte del siguiente razonamiento: Unas formas son más agradables a la vista que otras, y aún lo son más cuando existe una relación entre unas y otras. Porque a la inmensa mayoría nos agrada y reconocemos inmediatamente y sin esfuerzo consciente alguno el orden que se consigue, que se logra utilizando objetos de igual forma, sean de igual o diferente tamaño, principalmente cuando hay relación entre sus dimensiones.

En resumen y consecuentemente con todo lo expuesto, cuando nos estamos refiriendo a las proporciones lo hacemos entendiéndolo como un método que busca lograr allí donde se aplica belleza, y lo consigue mediante la creación de un orden visual que repite formas semejantes. Formas iguales aunque con tamaños que pueden o no coincidir. Formas que tienen relacionadas sus dimensiones por razones matemáticas, que en la práctica van a condicionar la elección de una determinada que incluso no necesita explicarse por su supuesta belleza.



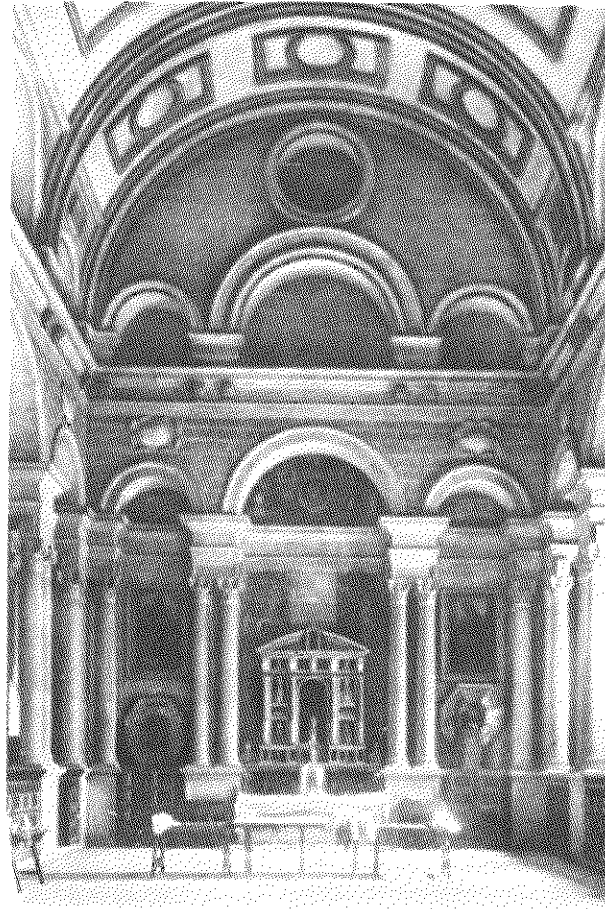
Interior.

Es de señalar que a lo largo de la Historia las diferentes culturas han utilizado sistemas de proporciones lógicamente distintos, y que se pueden agrupar en tres tipos fundamentales: Los analíticos conmensurables, cuyos exponentes más significativos podrían ser Vitrubio y el período Renacentista. Los geométricos inconmensurables, empleados en Grecia, la

Edad Media, así como durante los siglos XVIII y XIX. Y finalmente los analíticos pero con razones inconmensurables, propios del siglo XX, utilizados entre otros por Schooling, Hambidg y Carlos Eduardo Jeanneret.

En la **Catedral de Jaén** la estructura que regula determina y relaciona las dimensiones principales, las proporciones dominantes para los encuadramientos generales por lo tanto, son: El Cuadrado, el Doble Cuadrado o Rectángulo Dupla y el Rectángulo en Raíz de Dos, que es un rectángulo de lados proporcionales a 1 y a 1,41. Plantas, alzados e intercolumnios se organizan y dimensionan según éstas directrices. Empleándose para la ubicación y dimensionado de los paños y elementos fundamentales el Rectángulo en Raíz de Dos y en algún caso el Rectángulo Fi, o rectángulo de lados proporcionales a 1 y a 1,68.

Desde el siglo XVI los encuadramientos generales de los muros se proyectaron utilizando con preferencia como hemos dicho: El Cuadrado, como ocurre en los alzados de menor tamaño del bloque que conforman la Sacristía y la Sala capitular, y posteriormente se reitera la misma figura geométrica en la fachada principal de la Catedral, tanto en el paño central como abrazando las torres, o en la lateral del Sagrario. El Rectángulo Dupla se empleó tanto en las plantas de la Catedral considerando naves y capillas, y del Coro uniendo los ejes de los órdenes que los delimitan, como en los intercolumnios interiores ascendiendo por los ejes de las columnas y rematando en la clave de los arcos formeros, en el muro sur de la Sacristía aunándolo en un todo desde el basamento a la cornisa, muros exteriores, en los muros laterales del Coro siempre a ejes de los órdenes principales y en la fachada principal del Sagrario. El Rectángulo en Raíz de Dos aparece en los intercolumnios interiores menores, en la fachada principal situando el último cuerpo de las torres, y en el Coro colocando balaustres y floreros.



Frente de la Sacristía.

Las dimensiones y emplazamientos de paños y elementos fundamentales, están relacionados con un sistema de proporciones en raíz de dos lo que implica la manipulación del

cuadrado y su diagonal, con unos datos departida que vienen indicados por la separación entre contrafuertes del Muro Gótico.

No obstante todo lo dicho, un estudio cronológico de éstas relaciones permite distinguir que la utilización de éstos sistemas de proporciones fue mucho mas estricta en las realizaciones del conjunto mas antiguas. Así las dimensiones de los paños que componen los cerramientos, cuya construcción se realizó desde el siglo XV hasta el tercer tercio del siglo XVII, están relacionados en raíz de dos con valores que proceden del Muro Gótico.



Torre del Reloj.

Comenzando en la edificación ejecutada a partir de la última fecha indicada, a separarse parcialmente de los rígidos planteamientos anteriores. Lo que desemboca a partir del tercer tercio del siglo XVIII incluso en la preferencia por la sección áurea. Cosa lógica al ser consecuencia directa de la manera de hacer de los diferentes maestros Mayores. El eclecticismo medieval renacentista de Andrés de Vandelvira se materializa en sus diseños, con el empleo correcto de unas proporciones realmente medievales, que se mantienen en la etapa de su continuador Juan de Aranda y Salazar. Mientras que el protobarroco Eufrazio López de Rojas utilizó lenguaje y proporciones con mayor libertad, lo que se acentuó dinámicamente en la obra de José Gallego y Oviedo del Portal, hasta desembocar como corresponde con una vuelta a los inicios de mayor pureza y diferente planteamiento proporcional en la producción barroco neoclásicista de D. Ventura Rodríguez.

Podemos pues afirmar que la **Catedral de Jaén** es portadora de un sistema de Proporciones, que ordena su realidad plástica al igual que en las Pirámides, en el Partenón, en los templos hindúes y en otras catedrales. Edificios todos que fueron construidos según códigos basados en instrumentos precisos adscritos al hombre. Porque en toda obra de arte ya sea plástica o musical, se aplican fórmulas matemáticas que son base de la Teoría de las Proporciones. Proporciones que siguiendo a Albert Einstein cuando se refería al Modulor de Le Corbusier: "Hacen lo malo difícil y lo bueno fácil", porque constituyen un camino para el logro de la belleza en las realizaciones del hombre.

BIBLIOGRAFÍA:

- GHYKA MATILA, C.- "Estética de las Proporciones en la Naturaleza y en las Artes". Ed. Poseidón, 1977.
- GHYKA, MATILA, C.- "El Número de Oro". Ed. Poseidón, 1968.
- ORTEGA SUCA, ANTONIO.- "La Catedral de Jaén: Unidad en el Tiempo". Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, 1991.
- PACIOLI, LUCA.- "La Divina Proporción". ED. Akal, 1987.
- SCHOLFIELD, P. H.- "Teoría de la Proporción en Arquitectura". Ed. Labor, 1971.



18 de Mayo de 1946.- Exposición de óleos en el Círculo "La Peña", de Jaén.- En la fotografía, de izquierda a derecha: Don Antonio Molina Aserijo, Secretario General del Gobierno Civil.- Don Enrique Cabezudo Casado, Presidente del Círculo.- Don Juan Alonso Villalobos Solórzano, Gobernador Civil de la provincia, y el pintor, Antonio Romero Marcos. (Foto cedida por Don Fernando Cabezudo Sánchez).

DEJARON HUELLA...

Manuel María MORALES CUESTA

EDUARDO ARROYO SEVILLA

El doctor Eduardo Arroyo Sevilla, nacido en Torredelcampo el 26 de junio de 1885, es una de las personalidades más atractivas y polifacéticas que ha dado nuestra provincia en el presente siglo. Aunque su faceta más conocida sea la de médico, llaman poderosamente la atención otras actividades a las que se entregó con sinceridad y ahínco, y que nos muestran a todo un humanista, digno de haber vivido en el Renacimiento italiano.

Su vocación por la medicina la heredó de su padre, don Eduardo Arroyo Ruiz, que ejercía como médico en Torredelcampo, quien envió a su hijo a estudiar a Jaén, realizando los estudios de bachillerato en el viejo Instituto de la calle Compañía.

Después estudió en la Facultad de Medicina de Granada, donde se licenció en 1908.

Su trabajo como médico lo empezó a desempeñar en su propio pueblo natal, concretamente desde 1908 hasta 1915, fecha en que se estableció en Jaén.

En Torredelcampo, además, empezó a desarrollar sus inquietudes en otros terrenos ajenos a la medicina, aunque sin descuidar esta tarea, que fue siempre su profesión y el centro de sus actividades.



Sentía desde muy joven una gran afición por la música, y no se conformó con practicarla a solas sino que en Torredelcampo llegó a formar una orquesta y un cuarteto de cuerda, a partir de cuya iniciativa nació una asociación musical a la que llamó "El Filarmónico". En relación con este hecho y gracias también a sus inquietudes y su interés por el arte en general, logró construir un teatro en el que se dieron conciertos y se representaron zarzuelas.

Al mismo tiempo comienza a publicar sus primeros trabajos de investigación dentro del terreno de la medicina, demostrando ya desde su juventud una enorme capacidad de trabajo y una sensibilidad especial.

Se casó con Carmen García-Triviño Fernández, hija de uno de sus maestros, el doctor don Rafael García Triviño, catedrático de la Facultad de Medicina de Granada; y una vez asentado en la capital de la provincia abrió un consultorio en la Plaza de las Cruces, lugar que desapareció y que hoy se ha convertido precisamente en la calle del Doctor Arroyo, como homenaje de Jaén a uno de sus más destacados ciudadanos.

Después de algún traslado más, acabó instalándose en el número 47 de la calle Almen-dros Aguilar, donde vivió desde 1925 hasta su muerte. Esta casa fue lugar de reunión cultural, y en ella se hicieron célebres las veladas musicales que se celebraban los miércoles, en las cuales se tocaban instrumentos musicales o se escuchaban piezas clásicas de la surtida discoteca que poseía el doctor Eduardo Arroyo.

También solía retirarse a descansar, con su familia, a su finca de "Buenos Aires", junto al sanatorio de "El Neveral", que igualmente se convertiría en un lugar de reunión de médicos e intelectuales.

En cuanto a su faceta de médico, los múltiples testimonios que he podido recoger nos presentan a un profesional que era brillante no sólo en cuanto a sus diagnósticos, sino sobre todo por el trato humano que ofrecía a sus pacientes. Además, sus investigaciones lo convirtieron en uno de los pioneros de la Cardiología en Andalucía, terreno en el que aportó un buen número de hallazgos.

Uno de los reconocimientos más llamativos dentro del mundo de la medicina fue su nombramiento como Académico Correspondiente de la Real de Medicina de Granada, en la que ingresó en 1957.

Sus trabajos los publicaba en distintas revistas especializadas y los exponía en los Congresos a los que asistía. Y en Jaén fundó y dirigió la "Revista de Especialidades", donde publicó interesantes artículos sobre el tema de las arritmias. También fundó en Jaén la revista médica "Labor (Clínica y Laboratorio)".

Sin embargo, gracias a su gran capacidad de sacrificio y entrega a otros muchos sectores del saber, colaboró asiduamente en revista que no tenían matiz científico ni médico, como las populares "Don Lope de Sosa" y "Paisaje". Incluso, en Torredelcampo, fundó la revista "Floresta", en donde escribió artículos sobre su pueblo y sobre diversos temas artísticos de la provincia de Jaén.

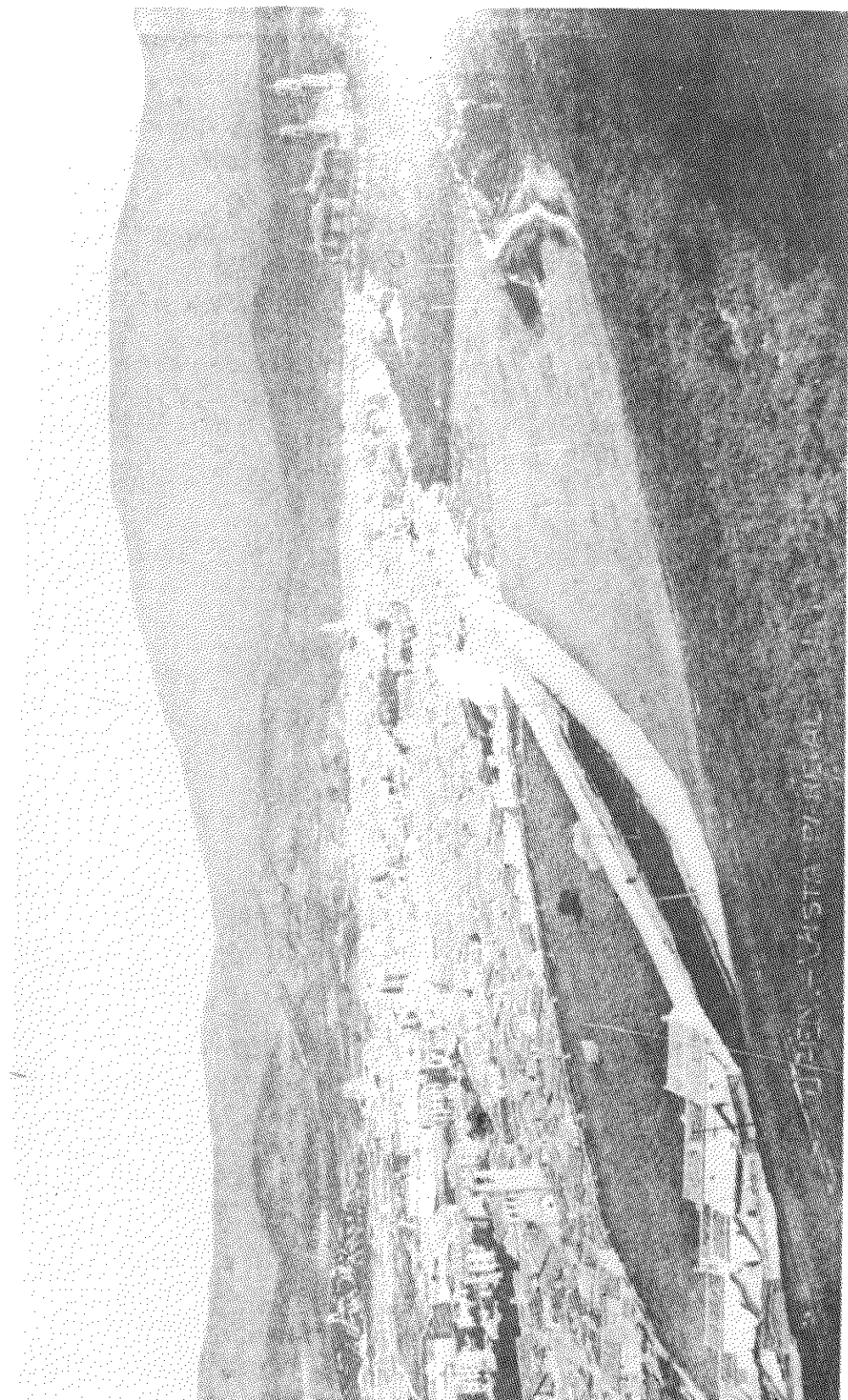
El doctor Arroyo Sevilla ilustraba sus trabajos, tanto científicos como artísticos, con fotografías que él mismo hacía, puesto que desde su época de estudiante ya se mostró como un gran aficionado a la fotografía.

También estuvo muy interesado por la pintura y por la arqueología, terreno este último en el que incluso se le atribuyen algunos descubrimientos, como el de la muralla ciclópea de Torredelcampo.

Buen lector, el doctor Arroyo adquirió una sólida cultura que le permitió tocar múltiples campos del saber, y escribir con claridad y soltura sobre temas tan diversos como medicina, religión, ciencia o arte, centrándose en muchas ocasiones en los asuntos relacionados con nuestra provincia, de la que fue un auténtico enamorado.

Solía ser asiduo colaborador del diario "Jaén" y del Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, organismo del que fue Consejero de número desde 1951.

Pero, a pesar de todo lo mencionado hasta el momento, quizá lo más destacable dentro de la variada personalidad del doctor Eduardo Arroyo Sevilla sea la prudencia y la humildad con que acometía todas sus empresas. El puesto destacado que se ganó a pulso dentro de la sociedad giennense no le hizo nunca caer en la desagradable vanidad, y fue la sencillez, por el contrario, la cualidad que siempre le acompañó hasta el día de su muerte, acaecida en Jaén el 29 de diciembre de 1962.



Vista panorámica de Jaén, tomada desde la ladera del Cerro de Santa Catalina, sobre el camino de Caño Quebrado, que puede apreciarse a la derecha.- Fotografía de los años treinta.

LA UNIVERSIDAD DE SANTA CATALINA DE JAÉN. NOTAS PARA SU HISTORIA

M^a Isabel SANCHO RODRÍGUEZ.

Quiero, antes que nada, manifestar mi más sincero y efusivo agradecimiento al doctor D. Juan Higuera Maldonado por sus oportunos y precisos consejos al traducir los textos latinos.

Pocos son los datos que la bibliografía nos ofrece acerca de la antigua Universidad de Santa Catalina Mártir de Jaén. Contamos con un magnífico y documentado artículo de Rafael Ortega Sagrista en el que se reúnen cuantas informaciones hay sobre la Universidad de dominicos. La referencias en los libros antiguos son escasas y, aunque suele aparecer en ellos la alusión a la existencia del convento y de las distintas facultades, poco más aportan al conocimiento de la Universidad y de su funcionamiento.

Lo que sí podemos deducir de la lectura de los diferentes textos, es que la Universidad de Jaén fue, desde un primer momento, motivo de las envidias y celos de propios y extraños: el cabildo catedralicio pretendió, aunque sin éxito, su dotación económica; la vecina Universidad de Baeza provocó un proceso de protesta en contra de la recién instituida Universidad de Santa Catalina.

La Universidad de Santa Catalina de Jaén, como se sabe, se crea en 1382 como colegio de dominicos y llega a adquirir la categoría de Universidad. El proceso entablado por la Universidad de Baeza consigue que el Rey Felipe IV decida suprimir la Universidad de Jaén, aunque el convento sigue dando grados menores hasta el siglo XIX. Iniciado el proceso desamortizador de Mendizabal¹, en 1837, las posesiones de los dominicos son enajenadas. No obstante el Ayuntamiento de Jaén reclama la finca Grañena acogiéndose al artículo 21 del Decreto de 29 de julio de 1837². El Ayuntamiento de Jaén en 1838 tuvo que entablar un largo proceso con el Ministerio de Hacienda para que le fuera devuelta la hacienda Grañena, que estaba a punto de ser vendida como consecuencia de la desamortización. Gracias a este litigio se generó una nutrida documentación, parte de la cual he podido manejar. En esta documentación se recogen algunos datos del funcionamiento de la antigua Universidad. El mismo Ayuntamiento reconoce que hay escasas noticias:

"Si los trastornos políticos, guerras y otras muchas vicisitudes no hubieran ocasionado la destrucción y estrabío de los archivos en su particular de la comunidad de Santa Catalina de esta ciudad..."³

A pesar de ello el Ayuntamiento utiliza la documentación a su alcance y así lo reconoce en el siguiente testimonio:

"...p^r Real Decreto de 8 de marzo de 1836 y ley de 29 de julio del año último se suprimieron los Conventos y Monaste^r de ambos sexos con alguna excepc^on aplicando sus vien^es ala caja de Amoritizaz^on p^a estinguir la deuda del estado. Mas p^r el art^o 21 dela misma se escluye de esta medida aquellos q^e se hallan dedicados a objetos de instrucz^on publica de cuya indole es la Haz^{da} llamada de Grañena sita en este term^o q^e con otras disfrutaba el de Sta Catalina Martir Orden Dominica de Predicad^r de esta Ciud^d y fue cedida p^r la Sra D^a Fran^{ca} de Peñalosa Viuda del noble Caballero Juan Zerezo en Escra de donaz^on otorg^{da} a 30 de agosto de 1531. (...) según q^e todo resulta mas p^r estenso del testim^o adjunto q^e solemnem^{te} exhibimos y juramos p^a legitimar esta demanda, estraída con la autorizaz^on compentente delos docum^{te}s q^e obran archivados y proceden dela suprimida Comunid^d de Sto. Domingo"⁴

De estos documentos archivados, el Ayuntamiento, en 1838, copia algunos datos que le benefician en el proceso emprendido contra el Ministerio de Hacienda. Es de lamentar que no se conserven los originales de los referidos documentos pero, al menos, de dicha copia se pueden desprender algunos datos desconocidos, creo, hasta ahora. Voy a transcribir todos los textos tal y como aparecen. He de hacer notar que se podrán observar diferencias gráficas que se deben a la época y otros que son errores de los sucesivos copistas. Esto es aplicable tanto a los textos escritos en latín como a los redactados en castellano. Voy a darlos todos como se leen en los documentos que están hoy a nuestro alcance.

El convento de religiosos dominicos fue fundado en el año 1382 por el rey Juan I. Para establecer dicho convento el rey cedió un palacio de su propiedad que antes había sido de los reyes moros. Esta información la conocemos gracias al Obispo de Monópolis, fray Juan López, quien en su *H^a de la Orden de Santo Domingo* escribe:

"El serenísimo Rey don Juan el primero, fundó el convento de Santa Catalina, de Jaén el año mil y trescientos y ochenta y dos, como consta de esta cédula: Nos el Rey mandamos a vos el Concejo, Cavalleros, Alcaldes, Alguazil y Hombres buenos de nuestra ciudad de Jaén; que recibades en la dicha ciudad de Jaén y todos sus términos a los Frayles de la Orden de Santo Domingo, de los Frayles Predicadores. Es la nuestra voluntad que fagan en la dicha ciudad, en los nuestros Palacios, Monasterio de la dicha Orden y rueguen por la Nuestra vida y Nuestra salud y de los Infantes, nuestros hijos..."⁵

En este colegio de la orden de predicadores aprendieron sus novicios durante los primeros años Artes liberales y Teología:

"...en el qual deSde que Se fundó en eSte año Se leen tres Lecciones de Artes, y dos de Teología..."⁶

Este convento recibió diversas donaciones a lo largo del tiempo. En él estudió fray Juan de Morales, que fue maestro y confesor del rey Juan II y confesor de su madre doña Catalina y que sería nombrado más tarde Obispo de Badajoz⁷, en agradecimiento al convento de Jaén, le hizo donación de todos los bienes y posesiones que había adquirido antes de ser nombrado Obispo:

"Y en él eStudió, y aprendió eStas Ciencias uno de los primeros, y muy IluStres hijos, que tuvo en aquellos tiempos, natural deSta Ciudad, que fue IluStriSimo, y ReverendiSsimo Señor Don Fray Iuan de Morales, MaeStro, y ConfeSSor de Rey Don Juan el Segundo, y ConfeSSor de la Reyna Doña Catalina, madre del dicho Rey, y ObiSpo de Badajoz. El qual

Siendo Prelado de aquella Iglesia a 7 de agosto del Año 1427 que fue 45 Años después de fundado el Convêto, en reconocimiento de aver recibido el abito, profesado, y estudiado Artes y Teología en él, le hizo Donación de todos los bienes que había adquirido antes de Ser Obispo⁸



Portada de acceso a la iglesia del Convento de Santo Domingo, restaurada en 1924, bajo la dirección de D. Luis Berges Martínez.

Ésta y otras donaciones hicieron que el estudio fuera creciendo hasta el punto de ser considerado por Ximénez Patón como el más grande de Jaén:

"...sea la primera la que lo es en grandeça de renta, Santa Catalina, Convento y Colegio de Predicadores, de la Orden de Santo Domingo, fábrica excelente en lo material, y en lo formal de la obra, más aventajado, porque en este Colegio se leen Artes,

Dialéctica, física, y Metaphisica, y la Sagrada Teología muy doctamente, y en estas facultades se hacen muy importantes ejercicios de conferencias, y conclusiones, con que salen los Religiosos muy adelantados en ellas, y los seglares que se quieren aprovechar de tanto bien..."⁹

A la donación de fray Juan de Morales habría de sumarse la importantísima fundación Peñalosa. La historia de esta fundación comienza en 1503 con el testamento de un respetable caballero de Jaén, el veinticuatro de la ciudad, Juan Cerezo, quien se había casado en primeras nupcias con doña Violante de Torres, mujer de gran fortuna, que murió pronto¹⁰. Por segunda vez casó este adinerado caballero con doña Francisca de Peñalosa. Al no tener descendencia de ninguna de sus dos esposas dispuso que su fortuna fuera destinada a alguna obra pía. Su testamento ordenaba que en sus casas de la Magdalena se hiciese un convento de monjas, una iglesia o un hospital a cambio de que se dijera una misa cantada el día de Nuestra señora de la Encarnación¹¹.

Su segunda esposa, doña Francisca de Peñalosa, al hacer testamento y de acuerdo con los albaceas de D. Juan, ordenó que las fincas de Grañena la Vieja, Grañena la Nueva y el Remolinar, y sus casas de Jaén, se destinasen a enseñanza:

*"Declaro, ordeno e mando que en las dichas casas de suso nombradas e que fueron e fincaron del dicho Juan Cerezo, se haga un Colegio con el título de Santo Domingo de los Predicadores, para que en él asistan tanto número de religiosos de dicha orden cuantos se puedan dotar de los frutos e rentas de los bienes de dicho Juan Cerezo de suso nombrados, para que los dichos religiosos sirvan e alaben a Dios nuestro Señor e celebren misa e los divinos oficios por el anima de dicho Juan Cerezo, mi marido e mía, e de las otras personas de quien los dichos bienes proceden e quedaron dichas casas, e que en dicho Colegio haya estudios donde se enseñe la gramática e artes liberales e la teología a los Colegiales que residiesen en la dicha casa e pueda aprovechar a otras personas que allí fueren a oír para aumentar el servicio de Dios e las Ciencias..."*¹².

Es posible, como asegura Ferrándiz en su artículo, que la opinión de Doña Francisca fuera fundar un organismo docente de vida independiente, aunque, al ser muy costoso dicho plan, finalmente se decidiera establecer el colegio en el convento de Santo Domingo y que a él no sólo asistieran los frailes sino también *"pueda aprovechar a otras personas que allí fueren a oír"*. Para asegurar esta asistencia de seglares, se mandó abrir una puerta para los estudiantes que fueran a las clases sin necesidad de atravesar por el convento:

*"...con obligación que el estudio fueSse general tambien para los Seculares, que quiSieSsen curSar en él, como lo era antes Solo para los ReligioSos, y que para ello se abrieSse Puerta en la Calle principal vecina a las clases donde se lee, por la qual entraSsen los Seculares a oír las Lecciones, como eStá executado, Sin que los Estudiantes Seculares tengan ocaSión de diScurrir por el Convento"*¹³.

En los primeros años de la fundación, el Cabildo de la Catedral pretendió en dos ocasiones anular los deseos de la fundadora y crear con su dotación un hospital. Los administradores de dicha fundación Peñalosa recurrieron ante el Papa Clemente VII, quien encomienda el pleito al obispo de Córdoba. La sentencia, dada en Córdoba el 13 de junio de 1544, falló a favor de los deseos de doña Francisca.

Nuevamente acudió el Cabildo catedralicio ante el Papa, en esos años Pablo III (1534-

1549), quien, aconsejado por el Prior de la Catedral, Francisco de Valdivia, y el de la Iglesia de San Benito de Jaén, dictaminó en contra de las pretensiones del Cabildo.

Además de esta sentencia favorable el colegio de dominicos consiguió una bula de Paulo III en 1543, por la que se autorizaban en Jaén los estudios de artes Liberales, Medicina y Cirugía y, además, mandaba:

*"que los Cursos que aquí se oieren, y aprobaren, Sean recibidos en todas las universidades de Stos Reinos, y lo que legitimamente cursaren se admitan a los Grados de Doctor, Maestro o Bachiller en virtud dellos..."*¹⁴.

Otra Bula de Pío V en el año 1565 apoyó a dicho convento convirtiéndolo en una Universidad en la que se conferían grados mayores y menores "...en las cuales Bullas se da licencia para erigir Colegio y Universidad y leer todas las ciencias en este convento..."¹⁵.

La bibliografía no ofrece otros datos de la antigua Universidad de Santa Catalina. Sin embargo, por las referencias halladas en documentos de épocas posteriores, bien podemos deducir que sus cursos, sus actividades y sus rituales eran similares a los de las demás Universidades de la época. Veámoslo.

Esta Universidad de Santa Catalina Mártir tenía sus formularios para dar grados. Se conserva un documento de 1838 con la copia de un libro antiguo en el que se anotaban todas las fórmulas utilizadas por la Universidad de Jaén en sus ceremonias festivas. Creo que es procedente una reproducción literal de estas palabras conservadas. Ya he advertido anteriormente que la transcripción que estoy realizando de los textos los respeta fielmente. En algunas ocasiones resultan ininteligibles y por ello se podrán apreciar algunas lagunas en la traducción.

TRANSCRIPCIÓN

"Formulario et instructio ad dandos gradus, et cartas hujus alme Universitatis Sante Cathelinis martiris jienensis. Año de 1565.

BACHILLER

"Estando el Prior que es Rector y Cancelacio *Bulla Pauli terty et Py quinti* sentado y el que recibe el grado incado de rodillas habiendo pedido en latín el grado diga el Prov¹. Rector *Ego N. qui cursibus, actibus et examine per actis et constitutionis hujus academie dignus judicat, es creo invacalareuma in facultate L. et do tibi potestatem docendi et catedram ascendendi et ut alys requisitis ad altiores gradus exhivitis ad coo libere posis ascendere in nomine patris et filis et Espiritu Santi amen*".

TRADUCCIÓN

'Formulario e instrucciones para dar grados y documentos de esta docente Universidad de Santa Catalina, mártir jienense. Año 1565.

Yo, N., quien por los cursos y los actos y los exámenes realizados y por las constituciones de esta academia te juzgo merecedor, ¿es? y te nombro bachiller en la facultad L. y te

doy la potestad de la docencia y de ascender a la cátedra y exhibidos otros requisitos para los grados superiores, libremente puedas ascender a ellos. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén'.

TRANSCRIPCIÓN

LICENCIADO

"Pro gradu licenciati. Sentado el Padre Prov¹. Rector en el teatro pida el graduando del grado en latín y diga el rector ego N. Rector et Cancellarius academiae Gienensis auctoritate app^{ca}. qua in hac parte fungor te N. meritissimum vocala ureum in santa thelogía vel in liberalium artiura facultate vel N. qui tuis sufficientia inditys in hac academia requitis dignissimum previsti, creo et pronuntio licentiatum, in eadem facultate, et do tibi facultatem ut ad gradum et insigniam et honorem magisterij et doctoratus cum vulneris acendere, valeas in nomine patris et filij et Espiritu Santi, Amen".

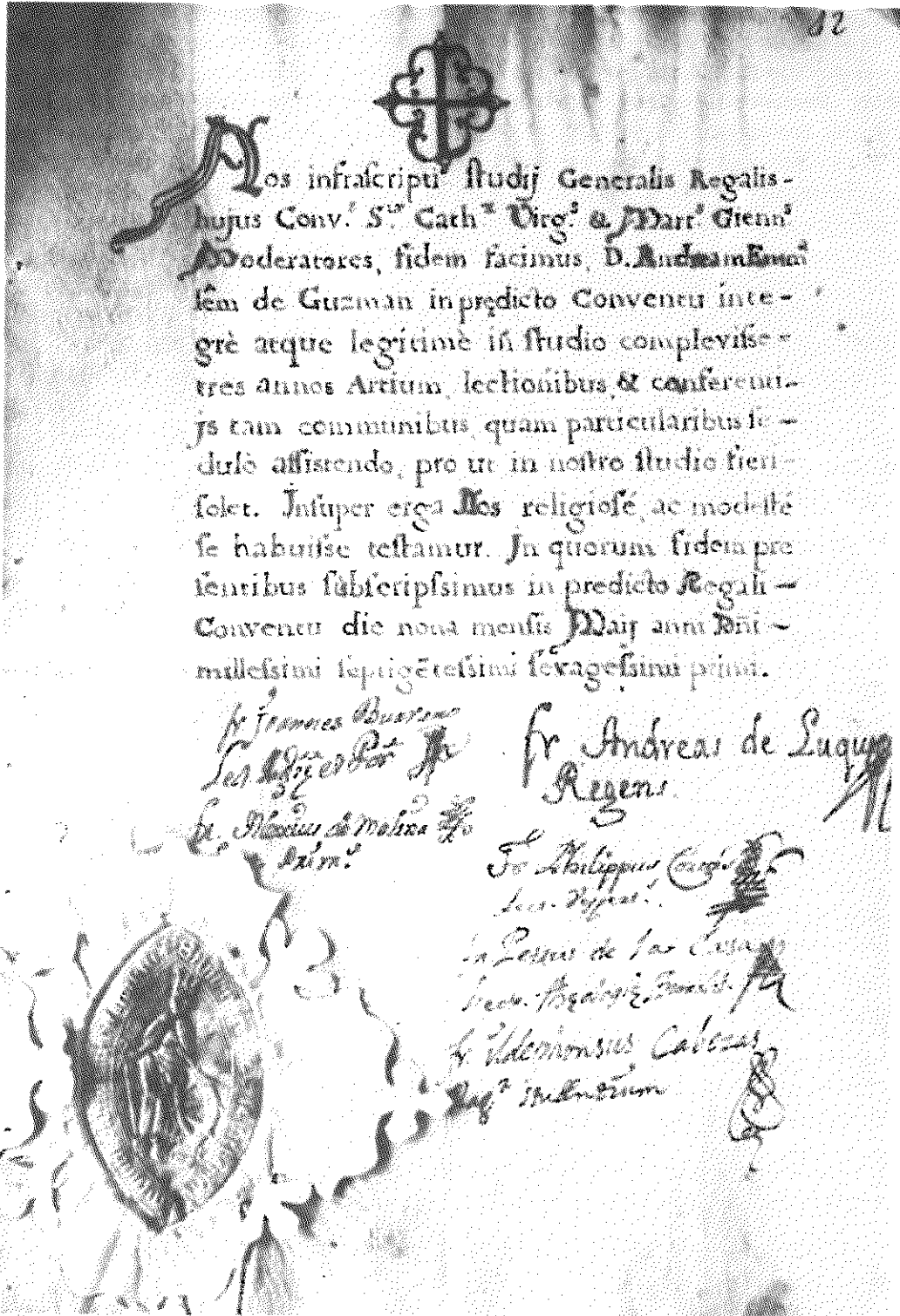
TRADUCCIÓN

'Yo N. Rector y Cancelario de la academia gienense, en virtud de la autoridad apostólica por la ejerzo en este lugar, a ti meritísimo bachiller en santa teología o en la facultad de artes liberales, N., quien por las aplicaciones de suficiencia requeridas en esta academia apareces como dignísimo, te nombro y proclamo como licenciado en la misma facultad y te doy la potestad para que puedas ascender al grado y la insignia y honor del magisterio y del doctorado, cuando lo desees. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén'.

TRANSCRIPCIÓN

DOCTOR

"Pro gradu Doctoris. Estando junta en el teatro la Universidad y sentado el Padre Provincia¹ Rector habiendo precedido los demas actos y pidiendo en latín el grado el graduando se hinca de rodillas puesto capirote ante el rector, el cual teniendo un bonete en la mano con la borla de la facultad dice lo primero Ego N. Prolis Rector et Cancellarius huyus academiae Gienensis auctoritata app^{ca}. qua fungor in hac parte te N. meritissimum licentiatum in facultate N. tuis exigentibus meritis creo et pronuncio meritossimum magistrum vel Doctorem in eadem facultate et do tibi potestatem liberam exercendi omnes actus ad eandem facultatem pertinentes et gaudendi pre rogativis et honoribus huyus modi magistris et doctoribus eyus re vel constitudine ubiq, locorum concessis per impositione in pilei apice insigniti, in nomine patris et filij et Espiritu Santi amen. Aora se pone el bonete y continua diciendo Accipe vir doctissime pileum doctorale seu magistrale laurea insignitum ut de inceptis tue virtutis et dignitatis splendore aput homines fulgeas. Ahora se lebanta el Doctor nuevo y el Padrino que es el más antiguo de la facultad justam^{re}. y el page que en una fuente de plata tiene las demás insignias doctorales y delante del padre Provincial Rector se las va dando el Padrino al Doctor desta manera.. Para artes y teología a saber en la fuente, anillo y libro fuera del bonete que esta dicho y el padrino llegando a la mano del dice. Accipe vis felecissime hume aureum annulum ut inde inteligas inteste et sapientiam matrimonium inire vere enim qui sapientes histe nomine dignatur. Tradicio libri. Luego le da el libro en



Título de licenciado en artes, expedido por la Universidad de Santa Catalina de Jaén en 1761.- (Fotografía de Manuel Saenz Monzó, tomada del original, propiedad de Pedro Casañas Llagostera).

la mano diciendo: *accipe vir utilisime librum facultatis N. docmata continentem ut possis licet ubique terrarum eadem facultatem profiteri. Colocacio in sede Doctorali:* Luego le lleva al asiento último de los de su facultad y dice: *Sedeto vir ingeniosissime neabedra¹⁶ virtutum et in loco honoris et dignitatis inter doctores et Magistros et virtutum cultor et patrum imitator acensimus esto. Amplexus.* Luego llega el padrino con el doctor abrazan al Padre Provincial Rector y Doctores por antigüedad abrazando el padrino primero y diciendo: *Accipe postremum osculum pacis ut pacifice et quiete in amore vivas veati enim pacifici quoniam filii Dei vocabunt.* Y luego le lleva a abrazar a los demás dice *Nunc hos gravissimos patres in quorum numerum ascriptus est adque artissimo amoris vinculo copulatus humanissime amplestere.* Después de todo esto llegue el Secretario y vedeles con una cruz y unos Evangelios a recibir el juramento conforme al formulario siguiente. Juramento. A detener el Secretario ante el graduado los Santos cuatro Evangelios y dice el graduado *ego N. Juro per Deum omnipotentem et hujus crucem Santam et hoc Santa evangelia me illicitis et honestis ob temperaturum rectorici pro tempore existenti in ac universitate et prospecturum rebus hujus alme academie et profesurum catholicam fidem et dictrinam catholicam defensurum et hujus academia statuta observaturum et obsequentur ab alijs curaturum esse.* Para licenciado se diga: *Et gradus quos cum que recepero in ac universitate recipiam, sic me Deus adjuvet et ec santa Evangelia.*

Para el oficio y cartas del Secretario y matricula. Tomará juramento a cada estudiante en romance diciendo jurais a Dios y esta cruz y a los Santos Evangelios obedecer al Padre Provincial, rector que es de esta Universidad in licitis et honestis y responderá el estudiante si juro amen".

TRADUCCIÓN

'Para el grado de Doctor. Yo N. Provincial, Rector y Cancelario de esta academia gienense por la autoridad apostólica de la que ejerzo en este lugar, a tí, N., te nombro meritisimo licenciado en la facultad N. en virtud de tus justificados méritos y te proclamo merecidísimo maestro o Doctor en esta misma facultad y te doy potestad libre de ejercer todos los actos pertenecientes a esta misma facultad y de gozar de las prerrogativas y los honores concedidos a tales maestros y doctores, realmente o según la costumbre en cualquier lugar, por la imposición del bonete culminado en una borla. En el nombre del Padre y del hijo y del Espíritu Santo. A acísimo el libro de la facultad N. que contiene los preceptos, para que lícitamente puedas utilizarlos en cualquier lugar de la tierra en la misma facultad.

Colocación en la sede doctoral. Siéntate varón ingeniosísimo en esta cátedra de las virtudes y en el lugar del honor y de la dignidad, entre los Doctores y Maestros, y muéstrate acérrimo cultivador de la virtud e imitador de los antepasados.

El abrazo: Recibe finalmente el beso de la paz, para que vivas en paz y tranquilidad en el amor. Bienaventurados en efecto los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios.

Ahora abraza a estos prestigiosísimos Padres en cuyo número has sido adscrito y a cuyo vínculo estrechísimo de amor has sido asociado.

Juramento: Yo, N. juro por Dios omnipotente y por esta Santa Cruz y por estos Santos Evangelios que yo he de obedecer en las cosas lícitas al Rector que en su momento haya en esta universidad, y cumplir con los asuntos de esta academia docente y profesar la fe

católica y defender la doctrina católica y observar los estatutos de esta academia, y consecuentemente he de procurar que sean obedecidos por los demás.

Para licenciado: Y los grados cualesquiera que yo haya de recibir, los recibiré en esta universidad; que Dios me ayude y estos santos Evangelios'.

TRANSCRIPCIÓN

"Cartas: In Dei nomine amen. Per hoc presenc publicum instrumentum cunctis et sit notum quod anno a nativitate domini N. die vero N. Gienensis in mei notarij publici testimonium infrascripto et presentia personaliter constitutus N. civitatis N. Diocesis N. facultatis N. artium liberalium ac philosophie vel sacre teologie incumbes cupiens et afectans post multa temporum articula quib inde fecere in edam facultate insudabit cursibus suis actibus que et alijs et more huyus academie peractis ad vacaleuream gradu merito sublimati in teatro suo generali igitur publico sub diccipina magistri vel Doctoris N. prius petitionis facta provinciali rectori et cancelario per N. Provinciale rectorum predictum gradum bacalaureatus in supra dicta facultate recepit et asimpisit et de eius licencia reverentur cathedam ascendit adque beulaureat pubice fuit et laudabiliter excuit linguam fidem prefatus beulaureat petuit perme infra scriptu Secretarium sibi dari presens publicum instrumentum presentibus ibidem N. N. N. et alijs datum ut supra. Ego N sescriba vel notarius huyus alme Universitatis seret hoc publicum istrumentum fideliter latine scribi feci in cuyus rei fidem meo nomine signo que solito signabi et subcripsi N Secretarius signe fec. Esta carta antecedente sea en pergamino sin sello ni firma del Padre Provincial rector".

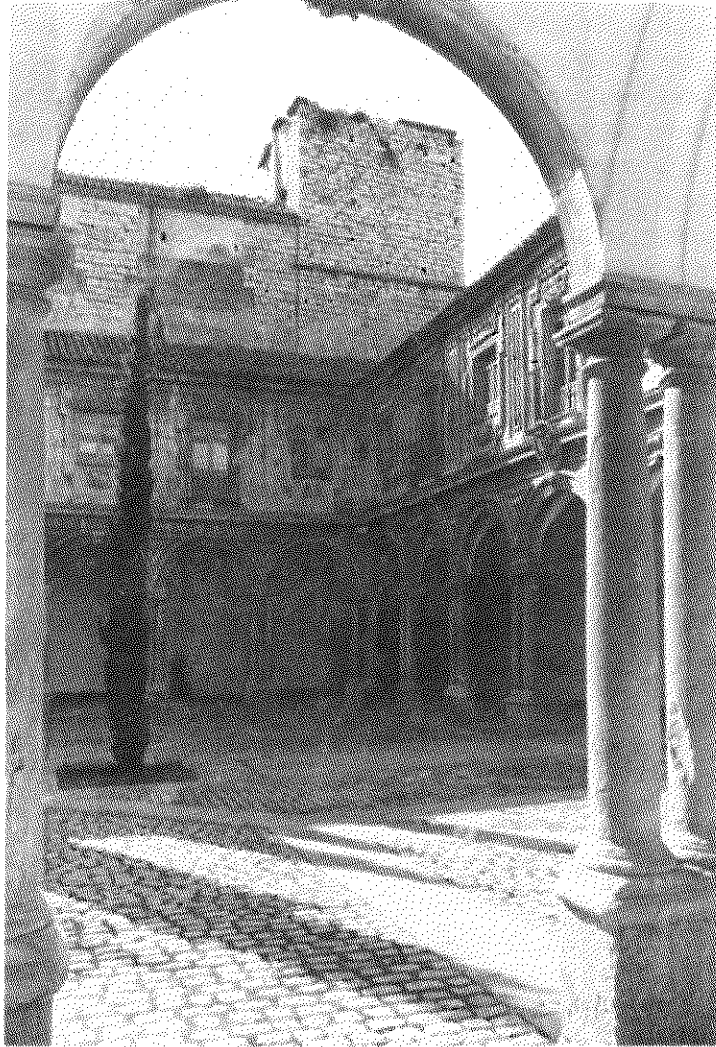
TRADUCCIÓN

En el nombre de dios, Amén. Por este documento público ante todos sea notorio que en el año del nacimiento del Señor N., el día N., ante mi presencia como notario público infrascrito de Jaén se presentó personalmente N., de la ciudad de N., Diócesis N., de la facultad N., estudiante de artes liberales y filosofía o sagrada teología, el cual deseaba y aspiraba a ser elevado al grado de bachiller, tras los múltiples cursos periódicos a los que se consagró incansablemente en la misma facultad, habiendo cumplimentado todos los cursos y realizado otros requisitos, según costumbre de esta academia, meritoriamente exigidos para el grado de bachiller, en su Parainfo públicamente bajo la enseñanza del maestro o Doctor N. Previamente realizó la petición al Provincial rector y Cancelario, por N. provincial rector y cancelario recibió y asumió las bullas y las confirmaciones de esta academia, por conducto de N. Provincial Rector antes nombrado con el grado de bachiller en la antes dicha facultad y por cuya licencia ascendió a la cátedra reverentemente, y oficialmente fue hecho bachiller y laudablemente la ejerció, en virtud de estos documentos pidió el grado de bachiller, por mi conducto el infraescrito secretario, para que se le diera este presente documento oficial, hallándose presentes allí mismo N.N, N. y otros. Datum ut supra. Yo N. el escribano y notario, como secretario de esta Universidad docente hice que se escribiera fielmente en latín este documento oficial, y en virtud de esto lo firmo y suscribo con mi nombre y mi sello habitual. N. Secretario, hago el signo'.

TRANSCRIPCIÓN

"Carta: In Dei nomine amen. Per hoc presens instrumentum publicum cunctis pateat et

sit notum quod anno a Nativitate Domini N. die vero N. personaliter constitutus N. Civitatis N. facultate N. vel sagre theologie, vel medicine, vel filosofie, vel liberalium artium vel utiusque juris civilis aut canonici bacalaureus premisit prius adque senatis omnibus solemnitatibus et aliis requisitis coram provinciale rectore et cancelario venerabili per sacre theologie doctores vel liberalium artium magistros aut N. facultatis doctores ac per N ejusdem facultatis de cano fuit presentatus subiturus examen deniore huyus academie Gienensis et? eius constituciones alijs multis barisque actibus examine per actis ita se



Claustro del Convento de la Universidad de Santa Catalina.

habuit tum prelegendo tum obiectis examinatorum et alios que respondit quod facile aprefacto pronunciale cancelario una cum doctoribus et examinatoribus omnibus nemine profus dempto fuerit tanquam valde meritis et tanquam valde con dignus reperit ede rigore aprobatu eiusque erudito unsore omnium que consensu persimiles literas a.a.a.a schedulis scentis aprovate et publice conmmenda. Y si falta alguna a y hay R pongase

asimismo diciendo despues de otra palabra *examinatoribus dempto uno C cofus fuerit tanquam vale. Qua propter prefactus provincialis cancelarius optamus ipsum N. premio sibi debito et dignitate honestari pensatis eius animi dotib, quib, cum altieri uns dotabit huya salita tali ipsum N. presente unidque oracione sua humiliter petentem in capella culegie huyus convent sante Catheline martiris dicte civitatis loco consueto licenciatum meriti hinnum in facultate N. sacre theologie vel liberalium artium vel pronunciabit et declarabit ipsique liberam facultatem recipiendi gradum et insignia magisterij vel doctorat. cum boluerit concesit tenore que presentium autoritate app^{ca} simul et regia qua in acparte fungitur et fungebatur datam concesam que censuit cum pribilegis honoribus et prerrogatibus omnibus ubique terrarum similibus licenciatis concesis, inquorum omnium singulorum que fidem predictum provincialem cancelarium iusit ad petitionem dicti licenciati hoc publicum instrumentum sua mano subscripto signo que scribe et sigillo diete academie communitam predicto licenciato exivere presentibus ibidem N.N.N. et alis multis. Datum et supra. Provincialis rector, et cancelarius. Ego N. scriba vel notarius huyus alme Unibersitatis scrius hoc publicum instrumentum fideliter latine scribi feci in cuyus reo fiden meo nomine signo que solita signabi et subscipsi N. Secretarium. Signese y sellese con sello pendiente con cinta lata y pergamino".*

TRADUCCIÓN

'En nombre de Dios. Amén. Por medio de este documento oficial quede patente ante todos y séales notorio que en el año del nacimiento del Señor N., día N., se presentó personalmente N., de la ciudad N., de la facultad N., o sagrada teología o medicina o filosofía o artes liberales y ambos derechos, civil o canónico, pidió anticipadamente el bachiller, habiendo observado todas las solemnidades y los otros requisitos, en presencia del provincial rector y cancelario venerable. Por medio de los doctores en sagrada teología o maestros en artes liberales o N doctores de la facultad y por N. decano de esta misma facultad fue presentado, dispuesto a sufrir el examen según costumbre de esta academia giennense y según sus constituciones y, habiendo superado otras muchas y variadas pruebas y exámenes, se comportó tanto en las prelecciones como en las objeciones de los examinadores y a los demás respondió fácilmente y el cancelario antes dicho con los doctores y los examinadores a nadie falló, fue declarado tan meritorio como condigno y por tanto fue aprobado con rigor por el censor erudito, con el consentimiento de todos con las mismas letras a.a.a.a. aprobado por su aplicación en las ciencias y oficialmente?

Por lo tanto el antes nombrado cancelario deseamos honrar al mismo N. como premio para él debido y por la dignidad, habida cuenta las dotes de su inteligencia (...) pidiendo humildemente con su palabra, en la capilla del colegio de este convento de Santa Catalina mártir de esta ciudad, en el lugar habitual, el licenciado merítísimo en la facultad N. en sagrada teología o artes liberales nombró y proclamó, y a él mismo le concedió la libre facultad de recibir el grado y la insignia del magisterio o del doctorado cuando lo deseara, en virtud de los presentes y en virtud de la autoridad apostólica y regia de que gozo y gozaba en este lugar. Consideró que se le daba y concedía junto a los privilegios, honores y prerrogativas todas, concedidas en cualquier lugar de la tierra a similares licenciados. En fe de todo y cada uno de lo anterior, mandó al predicho provincial cancelario, en virtud de la petición del dicho licenciado, exhibir al dicho licenciado este documento oficial escrito por su mano y ratificado por mi sello y el sello de esta academia. Estando también presentes N.N.N. y otros muchos. Datum ut supra. Provincial, Rector. Y Cancelario. Yo N. escribano o notario de esta docente Universidad, como secretario mandé hacer este documento oficial

fielmente, en latín, y en su virtud lo he firmado y suscrito con mi sello habitual. N. Secretario'.

TRANSCRIPCIÓN

"In Dei nomine amen hoc presens publicum instrumentum cunctis pateant et fit nobum quod anno nativitate Domini N. die vero N. in templo N. Monasteij vel Catherine Martiris Gienensis Civitatis in publico celebri teatro hora solita venerabilis pater N. Provincialis rector et cancellarius huyus alme Universitatis Gienensis nombre al graduado N. Civitatis vel Diocesis N. infacultate licenciato oratione seu humiliter petenti et yuramentum in dicta academia fieri solitum prestanti prehavitis exmore conclusionibus et alis gradibus Doctoralis vel Magisteri in N. facultate autoritate app^{ca} simul et regio per impositionem pilei apice insigniti consulit cui facultatem dedit liberam Exercendi omnes actus ad N. facultates Doctores vel magistros pertinentes et libertatem concessit gaudendi prerogativis et honoribus huyus modi Doctoribus vel Magistris exyure et consuetudine ubique loco conceptis nec non Magister vel Doctor N. patrimus insignia Magisterij vel Doctoralij ex comisione dicti Provincialis Cancelari cum solemnitate et forma conmeta predictis presentibus ibidem Doctoribus et Magistris N.N.N. ponganse todos et alis dictum Doctoralis vel Magistri gradum decorantibus. prounciabis N. Rector et Cancelarius. Et ego N. scriba vel Notarius huyus alme Universitatis secretarium hoc publicum instrumentum feliter scribi feci in cuyas Rey fidem meo nomine signo que solito signari et sub cripsi N. Secretarius. Y sellese con el sello pendiente del pergamino. Nos N. huyus alme academie Gienensis Provincialis Rector et cancellarius notum fecit Universis et singulis ad cuyus modi literalia numera aspirantibus quod in hac alma academie presens vacat Cathedram N. Gramatice seu alterius facultatis proinde que cursibus N. dies comparentibus actus que publicus de more huyus Universitatis facientibus yusticiam administraturos et consumtum stipendium videlicet N. exiviturus in quorum fidem presentes literas manu nostra et Secretarij huys Universitatis et sigillo huyus Universitatis munitas dari atque in publico coro in academia et alis precipuis apendi Insimu. Data in civitate Gienensis anno N. die N. Provincialis et Rector. De predicti Provincialis rectoris et Cancelarij mandato".

TRADUCCIÓN

En nombre de Dios. Amén. Por medio de este documento oficial quede patente ante todos y séales notorio que en el año del nacimiento del Señor N. día N. en el templo N. del Monasterio de Catalina Mártir de la ciudad Giennense, en el Paraninfo, a la hora acostumbrada, el venerable Padre N. Provincial, Rector y Cancelario de esta docente Universidad giennense, nombre al graduado N., de la ciudad o Diócesis N. al licenciado que pedía humildemente de palabra y prestaba el juramento acostumbrado en dicha academia, realizadas previamente las conclusiones según costumbre, y para los otros grados de Doctor o Maestro en N. facultad, por la autoridad apostólica y regia, por la imposición del bonete terminado en una borla. Al cual le dio facultad libre para ejercer todos los actos correspondientes a los doctores o maestros en N. y concedió facultad para disfrutar de las prerrogativas y honores de este grado de Doctores o Maestros admitidos por juramento y costumbre en todos los lugares. Por consiguiente el Maestro o Doctor N. padrino impuso la insignia de Maestro o Doctor, por la comisión del dicho Provincial Cancelario, con la solemnidad y la forma acostumbrada y con la presencia allí mismo de los predichos Doctores y Maestros N.N.N. póngase todos y los otros investidos del grado de Doctor o Maestro. Lo proclama

N. Rector y Cancelario. Y yo N., Escribano o Notario de esta Universidad docente, hice que el Secretario escribiera fielmente este documento oficial en fe de lo cual lo he firmado y suscrito con mi nombre y mi sello habitual. N. Secretario, y séllese con el sello pendiente del pergamino.

Nos N. Provincial Rector y Cancelario de esta docente academia giennense hago notorio ante todos y cada uno de los aspirantes a este grado de las letras que en esta docente academia está vacante la Cátedra N. de Gramática u otra de la facultad y por consiguiente a todos los comparecientes y a todos los que realicen las pruebas públicas, comprometo a administrar justicia y a pagar el estipendio, a saber N. en testimonio de lo cual me comprometo a exhibir las presentes letras refrendadas por nuestra mano y las del Secretario de esta Universidad y rubricado con el sello de esta Universidad y mando además que se suspendan estos escritos en el coro oficial de esta academia. Dado en la ciudad de Jaén en el año N. día N.N. Provincial y Rector. En el mandato del dicho Provincial Rector y Cancelario'.

Tanto los formularios de grados como los certificados y títulos de la Universidad de Jaén son similares a los de otras Universidades de la época. Podemos comprobarlo comparándolos con los textos existentes en el archivo de la Catedral de Jaén transcritos y traducidos por le profesor Higuera Maldonado¹⁷.

Como cualquier otra Universidad de la época, esta Universidad de Santa Catalina tenía un libro de registro en el que se iban anotando los nombres de los graduados. Sabemos que esta actividad burocrática se realizó, al menos, a partir del 6 de diciembre de 1565. Aunque tenemos que lamentar su pérdida, sin embargo, gracias también al pleito del Ayuntamiento en defensa de los intereses de la ciudad en 1838, conocemos su existencia y conservamos algunos nombres de los graduados.

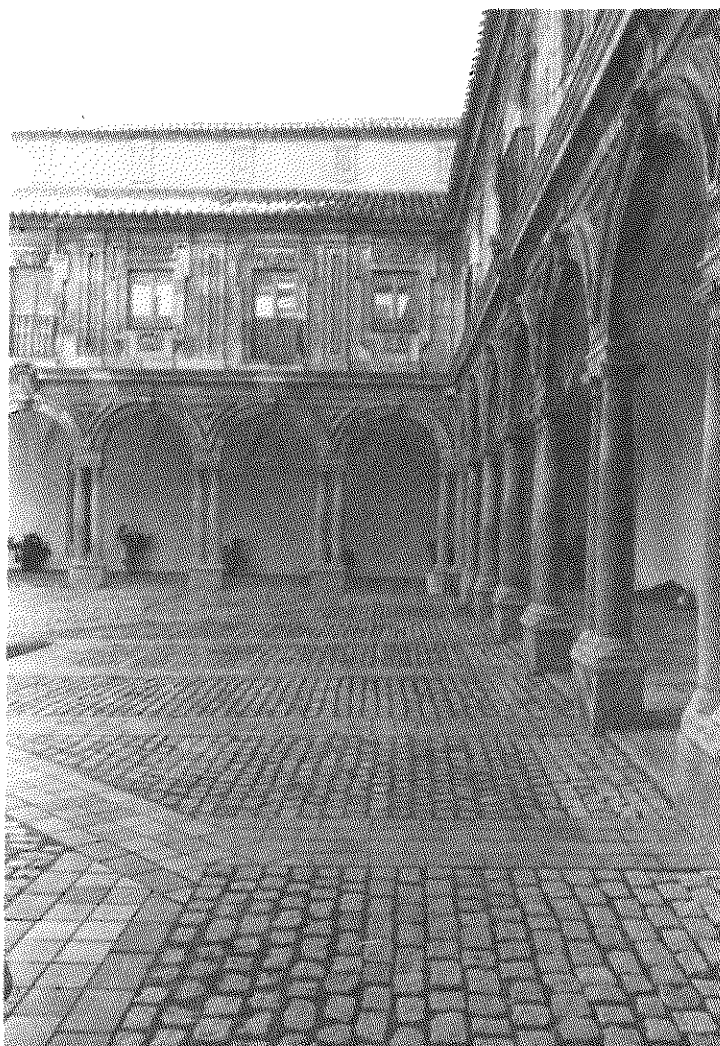
El seis de diciembre de 1565 se graduó como maestro en Artes y bachiller, licenciado y doctor en Teología, **fray Alonso Chacón**, natural de Baeza:

"En seis días del mes de Dic^e de mil y quinientos y sesenta y cinco se graduó el Maestro en artes y Bachiler y Licenciado y Doctor en Teología el Maestro frai Alonso Chacon natural y hijo del Convento de Baeza, previo riguroso examen et aprovatar per tres examinadores eyusdem facultatis, diole el grado nuestro muy Reverendo padre maestro frai Gabriel Santollo Provincial de la Prov^a y Secretario Martin Espinosa de los Monteros"¹⁸.

También el 6 de diciembre de 1565 se graduaron **fray Juan de Vilches** y **fray Antonio de León**, el primero como maestro en Artes, bachiller y licenciado y maestro en Teología y al segundo como regente. Otros graduados de ese mismo día fueron **fray Jerónimo de Aguilera** como maestro en Artes y licenciado en Teología; el presbítero **Luis Delgado** de bachiller y maestro en Artes; **Juan Hurtado de Miérez** como maestro en Artes; **Francisco de Biedma** como doctor en Teología; se doctoró en Medicina un tal **Aceituno** que era licenciado por Valencia y el bachiller **Ballartas**... Todos éstos fueron examinados por tres profesores: **fray Antonio de León**, regente, **fray Juan de Vilches**, lector en Teología y **fray Jerónimo de Aguilera**, maestro de estudiantes. Actuaba como presidente el Provincial de la Orden **fray Gabriel de Santollo** y como Secretario **Martín Espinosa de los**

Monteros. Como se puede apreciar, la Universidad primero graduaba a sus propios profesores quienes luego actuaban, a su vez, como examinadores.

Los documentos del siglo XIX desvelan cómo, gracias a las bulas de Paulo III y de Pío V, se ampliaron los estudios del Colegio-Universidad y se estableció un claustro formal, con su rector cancelario, bedeles, secretario de actas y matrículas y demás funcionarios de un establecimiento de dicha categoría. También informan de que en dicha Universidad se seguían dando grados de maestro en Artes, bachiller, licenciado, y doctor en todas las Facultades.



Otra vista del Claustro con el resto de la espadaña de la iglesia al fondo.

Más tarde debido a otra bula de Urbano VIII, dada el 16 de junio de 1629, fueron confirmados y ampliados aquellos colegios y se le ofreció a la ciudad de Jaén el Patronato de la citada Universidad, con las distinciones y prerrogativas de este cargo honorífico. El

Ayuntamiento de la ciudad en el cabildo de 28 de septiembre de 1629 nombró sus comisarios para concertar las atribuciones que habían de ejercer quienes asistieran al claustro. Además se dispuso perpetuar cuatro cátedras de Teología, tres de Filosofía, otras tantas de Cánones, igual número de Jurisprudencia, dos de Medicina, una de Cirugía y dos de Gramática, para lo cual tuvieron que nombrar los profesores que faltaban:

"En este Cavildo entró el P^e. Mtro. Frai Domingo de Molina Prior del Conv^{to} de Sta Caterina Martir dela orden de Predicadores en esta ciudad por licencia q̄ le fue dada y propuso ala dicha ciud^a como abía mas de ciento y treinta y seis años q̄ donaron Juan Cerezo y D^a Biolante de Torres su muger y D^a Fr^{ca} de Peñalosa las Haciendas q̄ poseen el Convento para q̄ aya siempre enel escuelas generales de todas las Sciencias la qual fundacion se confirmó por la beatitud de la buena memoria desu S^{dad} de Paulo tercero de felice recordación y Pio quinto de felice memoria y de nuevo su Santidad Ntro. Muy S^{no}. Padre Urbano Octavo con mayores privilegios y esenciones. Lo a confirmado por su bulla su data en Roma catorce días antes delas Calendas de jullio q̄ es a diez y seis de junio proximo pasado de este pres^{te} año, año sexto desu Pontificado. Ofreciendo ala ciudad el Patronato de las dichas escuelas para q̄ con su grandeza y amparo siempre permanezcan cursos de todas facultades tan en serv^o de Dios y bien gener^{al} q̄ sera el dicho Patronato conlas preeminencias onoríficas q̄ paresca ala Ciu^{dad} conv^{te} porq̄ quanto es o puede ser de su parte conven^{do} todo lo ofrece a esta Ciudad.

Porla ciudad vista y entendida la dicha proposición nombraron cav^{os} comis^{os}¹⁹ para tratar y axustar con el dicho P^e. Prior y comisionado quanto convenga al bien público de esta ciudad y Reyno y ala grandeza y autoridad dela ciudad alos Ss. don Alonso Velez Anaya y Mendoza, Cavallero dela Orden de Santiago familiar del S^{no}. Oicio dela Inq^{on} de Cordova, D. Pedro de Biedma Pareja, D. Fernando de Contreras y Torres, D. Lorenzo Lopez de Mendoza, Cavos de la Orden de Calatrava, veinte quatos Rodrigo Alonso Carrasco y Pedro Fernández Marciañez, jurados insolidum para q̄ se le da plena Comissoⁿ y sobreello otorguen cualesquiera escrituras y hagan hacer autos y demás dilig^{as} q̄ convengan²⁰.

Unos días más tarde se reunió nuevamente el Cabildo municipal para recibir a los comisionados y recoger sus opiniones:

"Eneste cavildo los cavalleros Comis^{os} nombrados el be^{te} de Sep^{bre} del presente cerca del patronato y preeminencias del y conbeniencias del bien publico desta Ciudad y Reyno a las escuelas colegio y universidad q̄ tienen capitulado con el Padre prior Rector y cançelario del conbento collegio y unibersidad muy en particular donde se leyeron por un memorial para q̄ la Ciudad abiendolo visto dispusiese y ordenase lo q̄ mas convenga. Y entendido todo por la Ciudad rindieron gracias alos Cav^{os} comis^{os} y denuevo rectificaron la dicha comiss^{on} y Patronato, es justo y conben^{te} al beneficio comun dotar la ciudad para ayuda a pagar los salarios delas catedras de todas sciencias y parecer a los Cav^{os} Comis^{os} lo haga en cantidad de diez mill ducados...²¹.

Esta ayuda por parte de la ciudad de Jaén a la Universidad de los dominicos provocó las iras de la Universidad de Baeza²², que promovió un pleito en contra de la de Jaén. Se fundaba la reclamación en que la Universidad de Santa Catalina no había obtenido la sanción real y que la bula de Urbano VIII debía ser examinada. Otra de las alegaciones presentada por Baeza en su reclamación fue que la Universidad de Jaén no era necesaria

sino perjudicial, porque estaban muy cerca otras Universidades como Granada, Osuna, Sevilla y Baeza. Y además de esto, acusan a la Universidad dominica de no tener libros escritos para inscribir la concesión de grados, que la intención del fundador solamente había sido hacer un colegio para la orden de Predicadores, que no había caudal suficiente para dotar una Universidad y por ello reprocha al Ayuntamiento de Jaén ayuda de diez mil ducados que *"habrían de salir de contribuciones de pobres, en tiempo que las ciudades estaban tan cargadas de servicios reales que les faltaban caudales"*²³. Por todo ello el rey Felipe IV decide dar una ejecutoria a favor de Baeza, impidiendo que los dominicos utilizaran el nombre de Universidad a partir del 5 de junio de 1630²⁴.

Como consecuencia de esto, la Universidad giennense fue declinando, pero hasta su supresión a causa de la primera oleada desamortizadora, admitía alumnos externos cuyos estudios eran luego revalidados en las Universidades de Granada y de Baeza, sin otros requisitos que el de hacer constar con un certificado del prelado haber cursado los estudios en el citado convento. Hay constancia documental de estas afirmaciones. En 1838 el Ayuntamiento de Jaén, al reclamar, ante el Ministerio de Hacienda, sus derechos sobre la finca Grañena, envía unos certificados procedentes de Baeza y Granada que confirmaban estos asertos. Veamos estas pruebas.

Desde Baeza contestan a los requerimientos del Ayuntamiento en los siguientes términos:

"Para ciertos fines interesa al a Corporación que representa acreditar en debida forma que el estinguido Combento de Santa Catalina Martir, y Sto Domingo de aquella Población, en cumplimiento de Reales Ordenes, disfrutaba de la gracia de enseñar Filosofía, incorporando sus cursos a la Universidad de esta misma ciudad, a terminos de que probados con certificaciones de los lectores y Maestros del referido Combento, se les graduaba Bachilleres y Maestros de dicha facultad sin la más lebe dificultad a los alumnos que allí habían estudiado (...) Juan Francisco Lopez, Catedrático de Física Experimental del Colegio de Humanidades, título de la Stma. Trinidad de la Ciudad de Baeza: Certifico: que en el archivo de mi cargo perteneciente a la extinguida Unibersidad de letras de esta Ciudad, existe un libro marcado con el número cuatrocientos cincuenta y seis, en que se contienen las diferentes certificaciones con que acreditaban sus cursos los alumnos que querían incorporarlos a esta, y entre otros se encontraban varias de los lectores y Maestros del combento de Santa Catalina Martir de Jaén, las cuales heran expedidas en virtud de Real privilegio que le había concedido a dicho combento por el Sr. Carlos cuarto para que en él se enseñanse Filosofía, y que sus Certificados fuesen válidos en esta Universidad, para graduarse de Bachilleres y Maestros... Baeza a diez y nueve de octubre de mil ochocientos treinta y nueve. Juan Francisco López. Secretario. Vº Bº. El director interino. Francisco Tenorio²⁵".

Veamos ahora el certificado procedente de la Universidad de Granada:

"Yo el Infraescrito Secretario interino de la Unibersidad literaria de esta capital Certifico: que haviendo examinado los Espedientes de incorporaciones verificadas en esta Universidad aparece que en varias épocas, diferentes Escolares que habían estudiado Filosofía en el estinguido Combento de Santa Catalina Martir, Orden de Predicadores de la Ciudad de Jaén han sido admitidos en esta referida Unibersidad a la incorporación de los cursos que tenían ganados en el mismo. Así resulta de los registros de esta Secretaría

de mi cargo, a que me remito, Y para que conste libro la presente que sello con el de la Unibersidad, y la firmo en Granada a veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos treinta y nueve. Licdo. José Fernández Guebara".



Ampliación del Sello-Escudo de la Universidad de Santa Catalina, que bien mereciera adaptarse como enseña o escudo de la flamante Universidad de Jaén. (Ampliación del sello en el título original).

Ya he hecho referencia a que la Universidad de Jaén fue objeto de las iras de la vecina Universidad de Baeza que inició un pleito al considerar que no tenía licencia real. Acusaba a la de Jaén de no tener libros de grados, ni de claustros, carecer de rector y también afirmaba que en Jaén no había Estudios Generales, porque solamente se impartían lecciones de Artes y Teología como en todos los colegios de la orden de predicadores. Sin embargo, según se ha podido comprobar, sí había un libro en el que se iban inscribiendo todos los graduados, y dichos grados se adquirían en las diferentes Facultades y no sólo de Artes y Teología que era uno de los ataques realizados por la Universidad de Baeza. Por

otra parte, también se ha podido constatar documentalmente cómo desde 1565 tenía rector, y que, años más tarde, la figura del rector estaba representada por fray Domingo de Molina. Veamos ahora que, a pesar de lo afirmado por la Universidad de Baeza, sí tenía la de Jaén libro en el que se copiaban las sesiones de claustros y comentemos algunos.

El 29 de septiembre de 1629, recién ratificada por Urbano VIII, la Universidad de Jaén se reúne en claustro para elegir un Secretario:

"En la muy noble, famosa y leal Ciudad de Jaén, guarda y defendió^{oa} de los Reinos de Castilla en veinte y nueve dias del mes de Set^e de mil y seiscientos y veinte y nueve años estando juntos en el Claustro de esta Universidad, Colegio y Estudio general de S^{ta} Catalina martir la R^l orden de Predicadores es a saber el Padre maestro fr. Domingo de Molina Prior Rector y Cancelario apostolico de este conv^o y Universidad y el Padre Fr. Jn. Marin presentado y regente y el padre presentado Fr. Jn. de Ribas lector de Teología, y el Padre Presentado Fr. Cristoval de Troya lector de Teología, y el Padre presentado Fr. Lorenzo de Carbajal maestro de Estudiantes, Comisarios apostólicos en virtud de la Bulla de su Santidad Urbano octavo concedida a esta Universidad digeron q^e conforme a la dicha bulla se les daba facultad para poder nombrar Secretario de esta Universidad ante quien pasen y se hagan todos los autos, matriculas, grados de vachilleres, Licenciados, Doctores y Maestros en todas las facultades y ante quien se hagan los acuerdos escripturas, y todos los demás autos que en esta Universidad se hayan de facer, y usando de la facultad de las dichas bullas y de las de Paulo tercio y Pio quinto de felice recordación, y atento a que les consta de la suficiencia y fidelidad de Jn. de Argamasilla Escribano público del Rey nuestro Señor en todos sus reinos y señorías y Notario apostólico y Secretario de la Sta Cruzada de esta Ciudad y todo su Obispado y familiar del Santo Oficio de la Sta. Inquisición y vecino de esta Ciudad le nombraron por tal Secretario desta dicha Universidad para que se egerza el dicho oficio haya de haber conforme los estatutos desta Universidad y para ello se depache título en forma. Fr. Domingo de Molina Prior y Rector Cancelario; Fr. Joan Marin regente; Fr. Juan de Ribas maestro Catedrático de prima de Theología; Fr. Cristoval de Troya Catedrático de visperas²⁶.

Además de los nombres de estos profesores, Ortega Sagrista cita otros: **fray Reginaldo de Ordenes**, vicescancelario; **fray Juan Rico**, lector de visperas; el padre **Francisco de Contreras**, lector de prima; el doctor **Alonso Vallejo Ahumada**, catedrático; el doctor don **Pedro Ramírez de Ladana**, catedrático; don **Juan Gutiérrez de Godoy**, catedrático, doctor en Medicina y Filosofía; don **Fernando de los Arcos**, catedrático; el doctor **Benito Moreno**, catedrático de Decretos y Cánones; el doctor **Jerónimo de Soria**; el padre y maestro **fray Tomé de Contreras**; el padre **fray Dionisio de Morales**; el padre **fray Antonio Pretel**; y el doctor **Fernando de Plaza**²⁷.

Ante este claustro de profesores se fueron examinando numerosos alumnos. Nos queda constancia de los siguientes:

Doctor **Francisco de Medina**, Prior y Vicario de la iglesia de San Andrés de Jaén, quien en el claustro del 5 de octubre de 1629 pidió graduarse como maestro en Artes:

"En cinco días del mes de octubre de mil y veinte y nueve años estando el claustro del colegio y Universidad y estudio general de Sta Catalina martir la R^l de la Orden de Predicadores desta Ciudad juntos como han de costumbre pareció el Doctor Fran^{co} de Medina Prior y Vicario de S. Andres desta Ciudad y dijo queria graduarse de Maestro en

*artes pedía y suplicaba a su Paternidad del Padre maestro fr. Domingo de Molina, Prior Rector y Cancelario y demas Señores Maestros de este dicho Claustro y de conformidad de todos le fueron señalados el capitulo de oracione en summulas y en logia de su obgeto y en Philosophia virtus actio specificer pertros*²⁸.

El maestro **Juan Ibañez**, Prior de la Magdalena pidió en el mismo claustro graduarse como doctor en Sagrada Teología. Otro graduado de esta época fue "el maestro **Luis Cobo de la Vella**, Prior de S. Bartolomé desta Ciudad y pidió y suplicó al dicho Padre Prior cancelario y señores Doctores del Claustro le dén y señalen puntos para graduarse de Doctor en Sagrada theología"²⁹.

A través de las decisiones del claustro de 10 de octubre de 1629 se puede comprobar que la Universidad de Jaén tenía bedeles, quienes convocaban a los profesores para las diferentes sesiones. El nombramiento de bedeles había sido una decisión del claustro del día 5 de octubre. Se puede ver también que además de la facultad de Teología, había facultades de Artes, Filosofía, Lógica, Jurisprudencia, Medicina y Cirugía, y Gramática. En esa fecha estaban en proceso de elaboración de sus estatutos y para ello nombraron, como podemos ver enseguida, las diferentes comisiones. Por otra parte es curioso comprobar cómo tuvieron en cuenta, incluso, los trajes que deberían utilizar en las ceremonias, birretes de raso y terciopelo, y eran previsores a la hora de costear el birrete de su rector, inversión que habría de hacerse a través del dinero de los fondos universitarios. Su minuciosidad llegaba al extremo de prever los festejos que podían realizar los doctorandos, eso sí, contando siempre con el beneplácito del Rector. Los profesores recibían diez mil maravedís de sueldo anual, aunque a través de las actas capitulares sabemos también que esa cantidad solamente la cobraban los profesores seculares, pues los religiosos dominicos no recibían cantidad alguna por sus clases. Por la importancia de las decisiones de este claustro del día 10 de octubre de 1629 voy a reproducirlo parcialmente:

"En la muy noble famosa y muy leal Ciudad de Jaén guarda y defendim^o de los Reynos de Castilla en diez días del mes de Ocr^e de mil y seiscientos y veinte y nueve años estando la Universidad junta como lo an de costumbre de su claustro llamados de ante diem por sus Bedeles y ansi mismo la dicha Ciudad por sus Caballeros venticuatro y jurados Comisarios por ella nombrados y en virtud de las Bullas Apostolicas concedidas a esta Unviersidad, Collegio y estudio general por Paulo tercero de felice recordación y de nuestro Santo Padre Urbano octavo, que al presente rige y gobierna la Santa Sede Apostolica; el reverendo padre maestro Fr. Domingo de Molina Prior, Rector y Cancellario de ella acordaron lo siguiente: Primeram^{te} se conservan y continuan y perpetuan dos Cathedras de Santo Tomás, una de Prima y otra de visperas de Theologia escolastica. Otra del texto de Santo Tomás. Tres Cathedras de artes, Lógica y Filosofia; tres catedras de Canones, que son comprehendidas en la Sagrada Theología y son de Theologia practica y Prima Visperas y decreto; otra de escriptura en sacra pagina; otras tres de Jurisprudencia; otras dos de Medicina; Y otra de Cirugía; otras dos de Gramatica (...). Este dia se acordó en este claustro y se nombró por Catedráticos de Medicina al Doctor Joan Gutierrez de Godoy para la de Prima con diez mil maravedis de renta en cada un año. Y al Doctor Rodrigo de Soria para la e Visperas y Cirugía con otros diez mil maravedis de renta cada un año (...) habiendose tratado y conferido por dicho Claustro sobre la forma que se ha de tener en hacer los estatutos se acordó los hiciesen para la facultad de Theología los SS. Doctores Juan Ibañez, Prior de la Magdalena; Doctor Fran^{co} de Medina Prior y Vicario de San Andrés y el Padre maestro Fran^{co} Muñoz prior del Convento de

Nuestra Sra. de la Coronada desta Ciudad. Y por ausencia de cualquiera de los dichos al Sr. Doctor D. Diego de Jodar Pacheco Prior de San Lorenzo, y al Doctor Lui Cobo de la Vella prior de Sn. Bartolome y al Padre Maestro Fr. Domingo de Morales. Y para la Facultad de Juristas al sr. Doctor D. Diego Sajosa Alcalde mayor desta Ciudad y al Sr. Doctor Hyeronimo de Soria y al Sr. Licenciado Benito Moreno, Beneficiado de San Ildelfonso de esta Ciudad. Para la facultad de artes a los Sres. Maestros Juan Jacinto Caro de Roxas, Fran^{co} Fernandez de Rivera y D. Diego de Jodar Pacheco y Luis de la Vella. Para la facultad de Medicina a los Sres. Doctor Joan Gutierrez de Godoy, Doctor Rodrigo de Soria, Doctor Joan de la Fuente, Doctor Joan Manuel de Solis, Doctores en Medicina. A todos los cuales por el Claustro se les dio comisi3n en bastante forma para hacer los estatutos necesarios y convenientes para esta Unviersidad, Colegio y estudio general (...). En este dia el dicho Claustro nombr3 por Abogado desta Unibersidad al dicho Licenciado Fernando de los Arcos. En este claustro se acord3 fuesen los Capirotos de los Doctores y Maestros con que se hayan de salir a los paseos de terciopelo y Raso. Acordose que el paseo se haga de hacer dia de Sn. Simon y Judas viente y ocho del presente. Acordose que los que sean incorporados den los doctores a cincuenta rs. y los Maestros a veinte excepto los Religiosos deste Convento que no han de pagar cosa alguna. Iten se acord3 que del dinero que est3 depositado en el arca de la Unviersidad saquen trescientos rs. para el capirote del Padre rector (...). Este dia se acord3 que el Doctorando fuera de la propina pueda hacer cualquier regocijo a elecci3n y con parecer del dicho Padre Rector y acosta del Doctorando. Este dia se acord3 que las tres llaves del arca esten la primera en poder del Padre rector y la segunda del Prior de San Miguel y la tercera en poder del presente Secretario de esta Universidad...¹³⁰.

Ortega Sagrista hace referencia a una probanza realizada por la ciudad de Ja3n el 26 de octubre de 1629, sobre la antigüedad de la Universidad. Los testigos ratificaron que a sus clases asistían, desde hacía más de doscientos años, seculares y religiosos. Habían visto examinar y dar grados y que había un rector, muchos doctores, licenciados y maestros en las distintas facultades. Confirmaron que habían visto reunirse el claustro de la Unviersidad, presidido por el Rector para dar y conferir grados y que los recién graduados paseaban por los claustros del convento e, incluso, en ocasiones salían a la calle formando un cortejo en el que iban los doctores, licenciados y maestros con sus borlas de colores. Como vemos las declaraciones de estos testigos de la época confirman los textos que he ido transcribiendo a lo largo de este trabajo³¹.

Muchos son los que han afirmado que la Unviersidad de Ja3n no tuvo ninguna relevancia en su época. También se ha dicho en innumerables ocasiones que solamente asistían a sus clases religiosos del convento, y se ha llegado a decir que la Universidad, que sólo duró un año, no tuvo más que el nombre de tal. Es de desear que aparezcan nuevos documentos que nos den testimonio fiable del funcionamiento de la Universidad de Santa Catalina. La actual Universidad de Ja3n cuenta con un prestigioso antepasado que no puede quedar en el olvido. Esa antigua Universidad de Santa Catalina Mártir de la orden de Predicadores está esperando su historia.

NOTAS

1.—NIEVES CARRASCOSA, Juan E.: *La desvinculación de la propiedad en la comarca de Jaén durante la primera mitad del siglo XIX. 1798-1845*. Ayuntamiento de Jaén 1991: pág. 132: Como consecuencia del Real Decreto de 29 de julio de 1837 "Al convento de Santo Domingo de Jaén se le desamortizaron un total de 2.642 has. que conformaban la cabida de sólo 26 fincas...". pág. 144 "Al convento de Santo Domingo de Jaén, se le desamortizaron 27 inmuebles (25 viviendas, un pajar y un molino de aceite). El conjunto fue rematado en 163.000 res.,..." Entre las fincas enajenadas estaban las procedentes del fundación Peñalosa, es decir, Grañena la Nueva, Grañena la Vieja y el Remolinar.

2.—Archivo Municipal de Jaén. Leg. n.º 338. El artículo 21 de la ley de 29 de julio de 1837 decía lo que sigue: "se exceptúan de la disposición contenida en el artículo antecedente los bienes, rentas, derechos y acciones pertenecientes a los colegios de misión para las provincias de Asia, a la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem y los que se hallen especialmente dedicados a objetos de hospitales, beneficencia e instrucción pública". El Ayuntamiento de Jaén se acogía a este artículo para reclamar la finca Grañena cuyas rentas pensaba dedicar a la creación y mantenimiento de un colegio de Humanidades, y para ello litigó durante años con el Ministerio de Hacienda que estaba dispuesto a vender en subasta dicha finca.

3.—Archivo Municipal de Jaén. Actas del Cabildo de 16 de febrero de 1838.

4.—Archivo Municipal de Jaén. Leg. n.º 338: Recurso presentado en contra de la Caja de Amortización por Carlos Pérez y Juan José Forcada, síndicos del Ayuntamiento de Jaén, ante el juez de primera instancia Fernando Bayle.

5.—FE JIMÉNEZ, Inocente: "Conservemos el pequeño patrimonio artístico de Jaén. El Real Convento de Santa Catalina de Jaén. Universidad de los Padres Dominicos". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Año II, n.º 5, mayo-agosto. págs. 9-35. En esta obra aparece la referencia expuesta más arriba. También la encontramos en la obra de XIMENA JURADO, M. *Catálogo de los Obispos de la Diócesis de Jaén y Anales Eclesiásticos de ella*. 1654, págs: 360-361.

6.—XIMENA JURADO, M: *Catálogo de los Obispos de la Diócesis de Jaén y Baeza y Anales Eclesiásticos de ella*. Pág. 361.

7.—ORTEGA SAGRISTA, Rafael: "La extinguida Universidad de Santa Catalina Mártir, de la ciudad de Jaén", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. N.º 54, Diputación de Jaén, Jaén, octubre-diciembre. 1967, pág. 11.

8.—XIMENA JURADO, M: *Catálogo de los Obispos de la Diócesis de Jaén y Baeza y Anales Eclesiásticos de ella*. Pág. 361. También nos hace Ximena Jurado una transcripción del texto del testamento de fray Juan Morales del que voy a reproducir unos fragmentos: "...considerandolo primero las gracias, é beneficios, que recibimos de la Orde del Glorioso Doctor nuestro Padre Santo Domingo, Padre, e Instituidor de la Santísima Religión de los Predicadores, cuyo Professo, e Religioso Somos, E considerando otrosi las gracias, beneficios e consolaciones espirituales, e temporales que recibimos en el Convento, e del Convento, e Religiosos DEL MONASTERIO DE SANTA CATHARINA DE LA MUI NOBLE CIUDAD DE JAEN, Convento, e Monasterio de la dicha Orden de Predicadores, EN EL QUAL Monasterio RECEBIMOS EL ABITO de la dicha Santísima Religión, E FECIMOS PRFESSION, por la qual Professione fuimos adaptado, dado, e aplicado al Servicio del Señor: E despues, la gracia de Dios mediante, APRENDIMOS. ARTES LIBERALES E THEOLOGIA, en tal manera, que por la gracia de Dios y de Nuestro Padre Santo Domingo, con la Doctrina, industria, e informacion de los Padres del dicho Convento e Orden alcançamos ciencia... (...) E considerando, que es escrito en Drecho, que las cosas, que el Religioso adquiere antes que sea aSSumpto, son de la Orden, e monasterio donde es aSSumpto...".

9.—XIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé: "De los Santuarios de la ciudad de Jaé y en particular de la Virgen del Buen Suceso", en *De la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén, muy famosa, muy noble y muy leal: guarda y defendimiento de los Reynos de España. Y de algunos varones famosos della*. Dirigido al ilustrísimo Señor D. Alonso de la Cueva, Marques de Vedmar, año 1628. Impreso por Pedro de la Cuesta. Pág. 215.

10.—ESPANTALEÓN JUBES, Ramón: "La heráldica en el Real Convento de Santa Catalina, de Padres Dominicos, de Jaén" en *Senda de los Huertos*, n.º 30, abril, mayo y junio de 1993, pág. 91: En este artículo se hace referencia a los escudos existentes en el patio del convento de Santo Domingo, actual Archivo Histórico Provincial. En dicho escudo aparecen las armas de Torres, Cerezo y Peñalosa.

11.—FERRÁNDIZ MARTOS, J. B.: "La segunda enseñanza en Jaén: Apuntes para la Historia del Instituto Virgen del Carmen", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 1991, año XXXVII, nº 143, pág. 63.

12.—Testamento de Doña Francisca de Peñalosa otorgado ante el escribano D. Alonso Díaz el 30 de agosto de 1531.

13.—XIMENA JURADO, M.: *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Baeza y annales eclesiasticos deste obispado*, pág. 363.

14.—XIMENA JURADO, M.: op. cit. pág. 364. Citado también por ORTEGA SAGRISTA, Rafael: op. cit. pág. 12.

15.—Archivo Municipal de Jaén. Legajo nº 338. Tomado de un documento del Ayuntamiento por el que se pretende demostrar ante el Ministerio de Hacienda que la finca Grañena a punto de ser puesta en subasta, corresponde por derecho propio al Ayuntamiento de la Capital. El expediente es de 1838 y copia la documentación que aún entonces se conservaba de la antigua Universidad de Santa Catalina.

16.—In cathedra.

17.—HIGUERAS MALDONADO, Juan: "Títulos Universitarios latinos en el Archivo Catedral de Jaén", en *Códice*, nº 3, julio 1988, págs. 65-86. También se puede ver en "Nuevos títulos Universitarios en el Archivo Catedral de Jaén" en *Boletín del Instituto de Estudios giennenses*, nº 141, Jaén, 1990, págs. 45-78.

18.—Archivo Municipal de Jaén. Leg. nº 338. Hace referencia a fray Alfonso Chacón CABALLERO VENZALÁ, M.: *Diccionario Bio-Bibliográfico del Santo Reino de Jaén*. Tomo III, Diputación Provincial, Jaén, 1989. págs. 1-8. En la página 2 "pasó al convento de Santa Catalina de Jaén, en cuyo Estudio-Universidad permanecerá unos seis años, cursando la Teología y siendo ordenado de presbítero". Según este trabajo en la fecha que he señalado más arriba, 1565, Chacón estaba en Sevilla ejerciendo ya las cátedras de Artes, Teología, Sagrada Escritura y Vísperas. Debe de haber alguna confusión del copista del siglo XIX.

19.—'Caballeros comisarios'.

20.—Archivo Municipal de Jaén. Actas Capitulares. Cabildo del 28 de septiembre de 1629.

21.—Archivo Municipal de Jaén. Actas Capitulares. Cabildo del 3 de octubre de 1629.

22.—ORTEGA SAGRISTA, R.: op. cit. pág. 21. La Universidad de Baeza había sido creada a consecuencia de una bula de Paulo III en 1538 a instancias del padre Rodrigo López. Era una colegio en el que se enseñaba a los niños doctrina cristiana, a leer y escribir y más tarde Gramática y Sagrada Escritura. A primeros de diciembre de 1549 y gracias a gestiones de Juan de Ávila se confieren por primera vez grados. Pío V le otorga el nombre de Universidad de estudios generales por una bula en 1565 y se instauran nuevas cátedras de Gramática, Griego, Retórica, dos de Filosofía y 2 de Teología. La Universidad de Baeza aprueba sus estatutos en 1571 y el 19 de febrero de 1583 Felipe II expide una Real provisión reconociendo a Baeza como Universidad. Con ello la Universidad baezana no solo es pontificia sino también real. Por ello el rector de Baeza consideraba que Domingo de Molina había ganado con "siniestra relación" las Bulas de Urbano VIII. Más detalles sobre la Universidad de Baeza se pueden ver en ÁLVAREZ, Encarnación: "La Universidad de Baeza y su tiempo. 1538-1824" en *Boletín del Instituto de estudios giennenses*. Año VII, nº 27, enero-marzo 1961, y año VII, nº 28 abril-junio 1961.

23.—ÁLVAREZ, Encarnación: "La Universidad de Baeza y su tiempo. 1538-1824" en *Boletín del Instituto de Estudios giennenses*. nº 28, Año VII, abril-junio 1961. pág. 43: Hace referencia a un documento contenido en el legajo 5440 del Archivo Histórico Nacional referente a la Universidad de Baeza: *Ejecutoria que ganaron la Universidad y ciudad de Baeza contra el convento de Santa Catalina de Jaén, sobre la Universidad que pretendían tener. Litigada por la ciudad y Universidad de Baeza por Gil de los Arcos y alférez capitán de la milicia antigua de Baeza por el Rey nuestro Señor, 1630. D. Felipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Sicilia, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Córdoba, Señor de Vizcaya y de Molina. A Vos, los que os decis ser Universidad de Jaén, en la dicha ciudad, salud y gracia. Sépades que D. Alonso de Arévalo en nombre de la Universidad de Baeza, rector y claustrero de dicha ciudad, nos hizo relación que ya tentamos noticia de unas bulas que con siniestra relación había ganado el maestro Fray Domingo Molina, Prior del convento de esa dicha ciudad, para ganar Universidad en el dicho convento, y de hecho había fundado y graduado a muchos en todas las facultades sin ser de las letras y partes*

que se requerían, y sin haber prestado las bulas de su Santidad que decía tener en el nuestro Consejo, ni cumplido con ningún requisito de los que nuestras leyes y pragmáticas mandaban (...) era manifiesta comprobación el no haber habido jamás, Rector, ni consiliarios, ni los demás oficiantes de que se componía la Universidad, hasta ahora... Y porque de sumo dicho se seguía que era contra el hecho verdadero decir que en el dicho Colegio había habido Estudios Generales y dado grados de diferentes facultades de Doctores, Licenciados y Maestros y otros porque si algunos había habido habían sido solo lecciones de Artes y Teología como se lee en todos los colegios de las demás órdenes y los grados habrían sido a frailes de vuestra Orden, que lo no ni lo otro no era actos de la Universidad, y las personas que se referta haber recibido lo grados en el dicho Colegio no era cierto ni se verificaba por su parte y así no mostraba por libros ni instrumentos donde se hubiera asentado los dichos grados, siendo como era materia que no tenía ni podía tener otra comprobación (...) se ven y se determinan por los de nuestro Consejo y se provee y manda no uséis ni consintáis usar de las dichas Bulas, ni continuéis en esa dicha Universidad ni deis grados algunos en ella, ni leáis cátedras. Y otrosí os mandamos que todo lo pongáis y hagáis poner en el mismo estado en que estaba antes que esa dicha ciudad de Jaén y esa dicha universidad usase de la dicha bula de su Santidad Urbano VIII (...) dada en Madrid a 5 días del mes de julio de 1630 años".

- 24.—Archivo Municipal de Jaén. Leg. n° 289/1: En este documento hay una copia de la ejecutoria de 1630.
- 25.—Archivo Municipal de Jaén. Legajo 338.
- 26.—Archivo Municipal de Jaén. Legajo 338.
- 27.—ORTEGA SAGRISTA, E. op. cit. págs. 17-18.
- 28.—Archivo Municipal de Jaén. Legajo n° 338. Copia del claustro realizado el 5 de octubre de 1629.
- 29.—Archivo Municipal de Jaén. Legajo n° 338. Copia del acta de claustro del 6 de octubre de 1629.
- 30.—Archivo Municipal de Jaén. Legajo n° 338. Copia realizada el 3 de febrero de 1838 de la sesión de claustro de 10 de octubre de 1629.
- 31.—ORTEGA SAGRISTA, R.: op. cit. págs. 18-19.



Aspecto que presentaba la Alameda de Calvo Sotelo, como consecuencia de la gran nevada caída sobre Jaén el 1 de febrero de 1954.

PAPELES VIEJOS

PEDRO DE JAÉN

HACE TRESCIENTOS AÑOS... (algunos acuerdos del Cabildo Municipales en el primer trimestre de 1594).

El día 2 de febrero, la Ciudad trató acerca de unos excesos que "se han hecho y estan haciendo", en arrancar de cuajo las olivas de todos los olivares del término de esta ciudad y, aunque era cierto que se habían dado algunas licencias para ello, concretamente en las que se vieran más inútiles, al amparo de estas licencias se había generalizado un arranque tal, que aconsejó tomar unas medidas drásticas a fin de poner fin a este desmadre. Se acordó "que de aquí en adelante nadie sea osado de arrancar de cuajo las olivas sin licencia de la ciudad y que inviolablemente se guarde la ordenanza nueva hecha por la Ciudad sobre lo en ello contenido".

En Cabildos anteriores, había designado el Ayuntamiento a Francisco Bernal *Coxedor de Bulas*, y en el cabildo de 9 de febrero, a la vista de que este individuo estaba enfermo y tullido y que no sabía leer ni escribir, según exposición que había hecho y así constaba, le absolvieron de dicho nombramiento para este año de 1594, y en su lugar nombraron por tal *Coxedor de Bulas* por la collación de San Bartolomé, "para que las cobre y presente", al Mesonero Gaspar García, para que "juntamene con Pedro Solís, acepte, o en contrario se le ponga en la cárcel".

El 14 de febrero, entraron en el cabildo Don Alvaro de Salazar, Alférez Mayor de las villas de Cambil y Alhabar y Don Gaspar Bustamante, Regidor de ellas, exhibiendo poder que traían del Concejo, Justicia y Regimiento de dichas villas, para hacer con la Ciudad, "concierto y escrituras que en conformidad pareciera a ambas partes", en relación a las talas y roturas que habían hecho los vecinos de estas villas en el pasto común de la ciudad de Jaén, aprovechándose de estos terrenos, lo que a pedimento de esta ciudad se ganó provisión para prender a los dichos vecinos, como por el alguacil se había efectuado. Y visto por la ciudad la proposición y ofrecimiento de las dichas villas y sin que sean necesarios pleitos, acordó nombrar por Comisarios a Don Rodrigo Palomino de Molina, Don Ambrosio Suarez del Aguila, Don Juan de Moya Valenzuela y D. Francisco Prieto de Ojeda, Veinticuatro, y D. Juan de Valenzuela Arnedo y Don Gabriel de Soria Vera, jurados para que juntamente con los comisionados de estas Villas, se reunieran en aquella misma tarde, a fin de platicar y conferir cerca del tema y de lo que acordaren, dieran razón a la Ciudad para que se hagan las escrituras de concordia que convinieren.

En el cabildo de 10 de marzo, el Veinticuatro Don Alonso Palomino de Quesada, hizo saber a la

Ciudad, la gran necesidad de trigo que tenía el Hospital de la Misericordia, debido a la cantidad de pobres que en él había, indicando que se le debía dar algún trigo de las existencias en el Pósito. El Ayuntamiento, teniendo en consideración esta gran necesidad, mandó que Miguel Palacios, depositario de los Pósitos de Jaén, diera al referido Hospital de la Misericordia, 18 fanegas de trigo "dado y pagado por el dicho Convento y Hospital el trigo a 14 reales la fanega, que es el precio que marca la Pragmática de S.M. y de ello se dé libramiento".

El 21 de marzo, se acordó que para que el pan cocido del trigo del pósito que se reparte entre los vecinos, sea bueno, y su peso cumplido tenía que ser de dieciséis onzas cada libra y que los panaderos no debían hacer fraude, ya que de hacerlo el daño lo sufrirían los vecinos, y que lo ordenado por la ciudad acerca de este pan era para beneficio de este vecindario. Se acordó que por los caballeros comisarios de este cometido, se visitara en cada collación a los panaderos que les toca hacer este pan y que se ensayara y pesara, y se viera si estaba bien cocido y si pesaba las dieciséis onzas, y el que no fuera así "se tilde de borra", y el que se nombró se despidiera y se nombre a otro, y si de las infracciones hubiera que dar cuenta la justicia, que se hiciera para su castigo.

A. H. M. J.

.....

PROFESIONES, OFICIOS, COMERCIOS E INDUSTRIAS QUE SE EJERCÍAN EN LA CIUDAD DE JAÉN EN 1840.

Cuando se mediaba el pasado siglo, la clase sanitaria de la ciudad de Jaén, era bastante reducida en función del número de habitantes: rondaba los 18.000.

Como Médicos figuraban cinco: Don Vicente Tejada, en la calle Pilarillos. Don Carlos Pérez, en la Plaza de la Audiencia. Don Francisco Abalos, en la calle Maestra Baja. D. Antonio Aguilera, en la calle Hurtado y Don Antonio Cledera, en la calle de Las Higueras.

Cinco también, eran los Farmacéuticos o Boticarios: Don Bernardo José de Vasallo, con oficina de Farmacia en la calle Hurtado. Don Nicolás Rey, en la calle Maestra Baja. Don Ramón Espinosa, en la misma calle Maestra Baja. Don Pedro Ignacio Martínez, en el Mercado Bajo. Don José Pérez Alvar, en la Carrera, y Don Antonio Puche, en la calle Maestra Baja. Además existía la botica de Beneficencia en el Hospital de San Juan de Dios.

Dos eran los Sangradores: Don José María León, en la calle Espartería y Don Francisco Martínez, en la calle Maestra Baja.

Como Partera o Comadrona, sólo figuraba Dña. Nicasia Muñoz, en la calle Espartería.

Contrasta con estos datos, el gran número de escribanos en ejercicio. Catorce eran las escribanías: Don Juan Francisco Sánchez, Don Benito José de Pancorbo, Don José Moreno, Don Fernando Alzate, Don José de Siles, Don Juan Gabriel de Bonilla, Don Miguel Noguera, Don Julián Molina, Don José Ruiz, Don José Aponte, Don Rafael Aguilera, Don Ildefonso Torres Mesa, Don José Almendros y Don José Mérida.

Sólo tres Abogados ejercían: Don José María Cuellar, Don Miguel Escalante y Don Mateo Candalija.

Como Impresores figuraban, los Srs. Orozco y Compañía y Don Manuel de Doblas. Como Plateros: Don Cristóbal León y la Vda. de Don Francisco González, con establecimientos en la Plaza de la Audiencia y calle Maestra Baja respectivamente.

Había cuatro coches de cierto lujo para el servicio público, a más de ocho carruajes. Cincuenta y siete Arrieros. Veintiún Turrilleros o Carreteros. Veintiún Horneros. Quince mercaderes. Diecinueve tiendas de Quincalla. Ciento Seis Panaderos. Seis Costureras o Modistas. Cinco Guarnicioneros o Talabarteros. Cuatro Tiendas de lana y jerga. Tres Relojeros. Siete Sastres. Seis Tiendas de Jabón.

Treinta y dos Carpinterías. Cuarenta y ocho Zapateros. Doce Armeros y Cerrajeros. Seis Maestros de Albañilería. Seis alpargateros y Albardoneros. Seis agrimensores. Tres latoneros. Catorce Barberos. Veinticinco Cabrerros. Dos Cordoneros. Cinco Estereros. Cuatro Herradores. Seis Tratantes de ganado. Seis Matarifes. Noventa y cuatro Revendedores. Cincuenta y tres tiendas de Semilla y Noventa y seis Taberna.

Independientemente de estas profesiones y oficios, había por aquel entonces en Jaén: Treinta y una fábricas de aceite. Nueve molinos harineros. Una fábrica de lana y jerga, en el Hospicio, con tres telares. Dos fábricas de sombreros. Seis fábricas de Cántaros, Baldosas y Tejas. Dos confiterías con obrador propio. Dos relojerías con producción propia. Cuatro tintorerías, a más de cinco fábricas de Corambre o Boteros.

A. H. M. J.

.....

RESENTIMIENTO DEL CABILDO MUNICIPAL, CON EL CATEDRALICIO.

El año 1702, a efectos de lluvias fue desafortunado. El día 31 de marzo acuerdan ambos cabildos que se hagan rogativas a la Virgen de la Antigua, en la Catedral, para impetrar de la Divina Misericordia las tan ansiadas aguas. Se hizo procesión con la imagen en la tarde del mismo día treinta y uno y al día siguiente una fiesta en la santa iglesia.

La sequía continuaba y el 19 de abril, el Cabildo Municipal ruega al eclesiástico que se sigan haciendo cultos a la dicha Virgen de la Antigua pidiendo las lluvias.

Las lluvias no llegaban y deciden entonces hacer rogativas a Nuestro Padre Jesús Nazareno, que se veneraba en la iglesia de Los Descalzos. La procesión debió hacerse el día primero o segundo de mayo, ya que en el Cabildo Municipal del día 3, la corporación muestra su desagrado por el desenlace que había tenido esta. Se expresan así:

"Que el Cabildo de la Santa Iglesia, habiendo pasado en procesión llevando la imagen de Jesús Nazareno, Nuestro Padre y Señor, a la altura de la iglesia de San Ildefonso, por causa del gran temporal de agua que se formó, hubo de entrarse en ella la sagrada imagen, deshaciéndose la procesión y no siguiendo adelante, de cuyo acto no se hizo partícipe a la Ciudad, debiendo haberlo hecho, por cuya razón y para que en todo tiempo se le tenga a la ciudad la atención que se merece, hizo súplica a los señores Don Diego Cobo y Don Gaspar de Viedma, sus Comisarios, para que se sirvan pasar a ver al Sr. Deán, y participarle en atención a la unión que la Ciudad profesa al Cabildo Eclesiástico, que en cualquier otra ocasión semejante, se ha de hacer proposición a la Ciudad para tomar la resolución conveniente a los efectos que convengan".

Los comisionados fueron a visitar al Cabildo Catedral y en la reunión que tuvo el Municipal del día 4 de mayo, manifestaron los comisionados "...que dieron queja en nombre de la Ciudad al Sr. Deán sobre haberse deshecho la procesión el día antes, como se refiere en el Cabildo antecedente, y dichos señores dijeron haber ejecutado lo que se les encargó haciéndolo saber al señor Deán, el cual les respondió con muchas satisfacciones y que el ánimo del Cabildo de la Santa Iglesia, nunca ha sido ni será faltar a la Ciudad en cosa alguna, pues siempre le merece y tiene en aquella estimación que bien sabe. Que por dos veces dicho señor Deán envió dos recados a la Ciudad para que si gustaba respecto de que por el gran temporal se quedaba la efigie de Jesús Nazareno Nuestro Señor en la dicha Iglesia de Santo Ildefonso. Y que en las funciones que se ofrezcan concurren ambas comunidades, ofreciéndose el Cabildo a participar a la Ciudad lo que ofreciere para su resolución".

El Cabildo Municipal se dio por satisfecho con la explicación del Sr. Deán, dio las gracias a los

caballeros Comisionados por lo mucho que en todas ocasiones sirven a la ciudad y acordó asistir a las funciones que el Cabildo Catedral tuviere, como siempre había acostumbrado.

A. H. M. J.

.....

CORREGIDORES DE LA CIUDAD DE JAÉN, DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Desde el día 3 de junio de 1750, ostenta el Corregimiento de la ciudad de Jaén, *el Marqués de Villáitre*. Intendente de la Provincia.

Tres años después, el 2 de junio de 1753, accede a este puesto *Don José Joaquín de Beretorra y Valdés de Quiñones*, también como Intendente de la provincia. Le sustituye interinamente en grandes periodos de ausencia, el Alcalde Mayor D. Francisco Romero Mogollón, Abogado de los Reales Consejos.

El 2 de octubre de 1755, toma posesión *Don Vicente Caballero y Llanez de Enriquez*, Caballero del Orden de Santiago e Intendente General de la Provincia. Ostentaba los títulos de Señor de la Isla y Coto de La Grana. También por muchas ausencias, le sustituye en diversas y largas ocasiones el Alcalde mayor Don José Antonio González, Abogado de los Reales Consejos.

Don Joaquín de Saura y Saravia, es Corregidor de Jaén desde el 16 de mayo de 1768, hasta el día 4 de diciembre de 1771, en que toma el Corregimiento el Abogado de los Reales Consejos *Don Antonio de Andrés González*.

Ya con espacios más dilatos de mandato, ostentan este puesto hasta finalizar el siglo: *Don Pedro Antonio Boldo y Garcia*, desde el 11 de agosto de 1775, hasta el 18 de marzo de 1779, en que es sustituido por *Don José Ronger*.

El 6 de abril de 1783, toma el Corregimiento de Jaén, *Don Pedro José de Molina y Muñoz*, ostentándolo hasta el 25 de septiembre de 1786, en que es sustituido por *Don José Miret*, del Consejo de S.M. y Alcalde honorario del Crimen de la Real Chancillería de Granada.

Finalmente, el 22 de junio de 1791, toma posesión como Corregidor *Don Baltasar de Oñate y Durán*, del Consejo de S.M. y Alcalde Honorario del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla. Durante su mandato adquiere la Baronía de Oñate. Cesa el día uno de diciembre de 1797, al ser designado Corregidor *Don José Fernández de Quevedo*, con el que se inicia el siglo XIX.

(La relación de corregidores de la primera mitad del Siglo XVIII, se encuentra en Senda de los Huertos número 32).

(La relación de Alcaldes del siglo XIX, se encuentran en *Senda de los Huertos* números 26, 27 y 28).

A. H. M. J. Actas

.....

EL LUGAR Y SITIO DE DAYMORA (Hoy La Imora)

En diversas ocasiones hemos encontrado la denominación de este paraje giennense como DAYMORA, pero siempre ha sido en documentación del siglo XVI. Ya avanzado el siglo XVII,

viene figurando con el actual nombre de LA IMORA. Particularmente me agrada más la primera dominación —nominación que veo difícil vuelva a imponerse—, pero sí que sería interesante al menos conocer la razón y origen de esta palabra.

Saco a relucir el tema, por haber encontrado unos papeles relativos a una denuncia formulada en 7 de junio de 1591, denuncia que hace el Caballero Veinticuatro Don Gaspar Messia de la Cerda, a instancia de un compañero de corporación, Don Pedro de Godoy, y que se desprende que no la hace éste por ser parte interesada en el asunto.

"...en el cerro de Daymora, que es casi en la ciudad, con gran desvergüenza y poco temor de Dios N.S. y de la Justicia, varios vecinos de esta ciudad, han roto y plantado mucha parte del baldío que en dicha parte está, y porque no se controla tan gran desvergüenza, conviene que la Ciudad tome con gran diligencia parte en este asunto a fin de remediarlo".

El Ayuntamiento estudió el tema, y estimó a la vista de la relación del Veinticuatro con el asunto, que no fuera precisamente personal del municipio a inspeccionar estos lugares, sino que sería más práctico que acudiese personal mandado por Don Pedro de Godoy, como parte doliente de "esta tan gran desvergüenza", "*...para que a la vista de lo subsodicho procedan contra los culpados con todo rigor, y haga el dicho don Pedro las diligencias que convengan con el parecer de los letrados*".

La denuncia en sí no contempla gran trascendencia. El mostrarla ha sido por el hecho de oír en ella contenido este sugestivo nombre de DAYMORA, nombre que como al principio digo he encontrado en varias ocasiones y que ahora he decidido sacar a relucir por tratar de reivindicarlo.

A.H.M.J.

.....

LA FUENTE DEL CONVENTO DE SAN AGUSTIN

En el año 1585, se funda en Jaén el convento de observantes de San Agustín, y ubicado que estuvo en lo que en la actualidad es edificio de Correos y Telégrafos.

En el año 1652, para ornamentación del claustro, se coloca una fuente en el centro del patio, obra que realizan los canteros Jacinto de Villanueva y Pedro Portillo, vecinos de Jaén, a la collación de San Ildefonso, concretamente en la calle Jorge Morales.

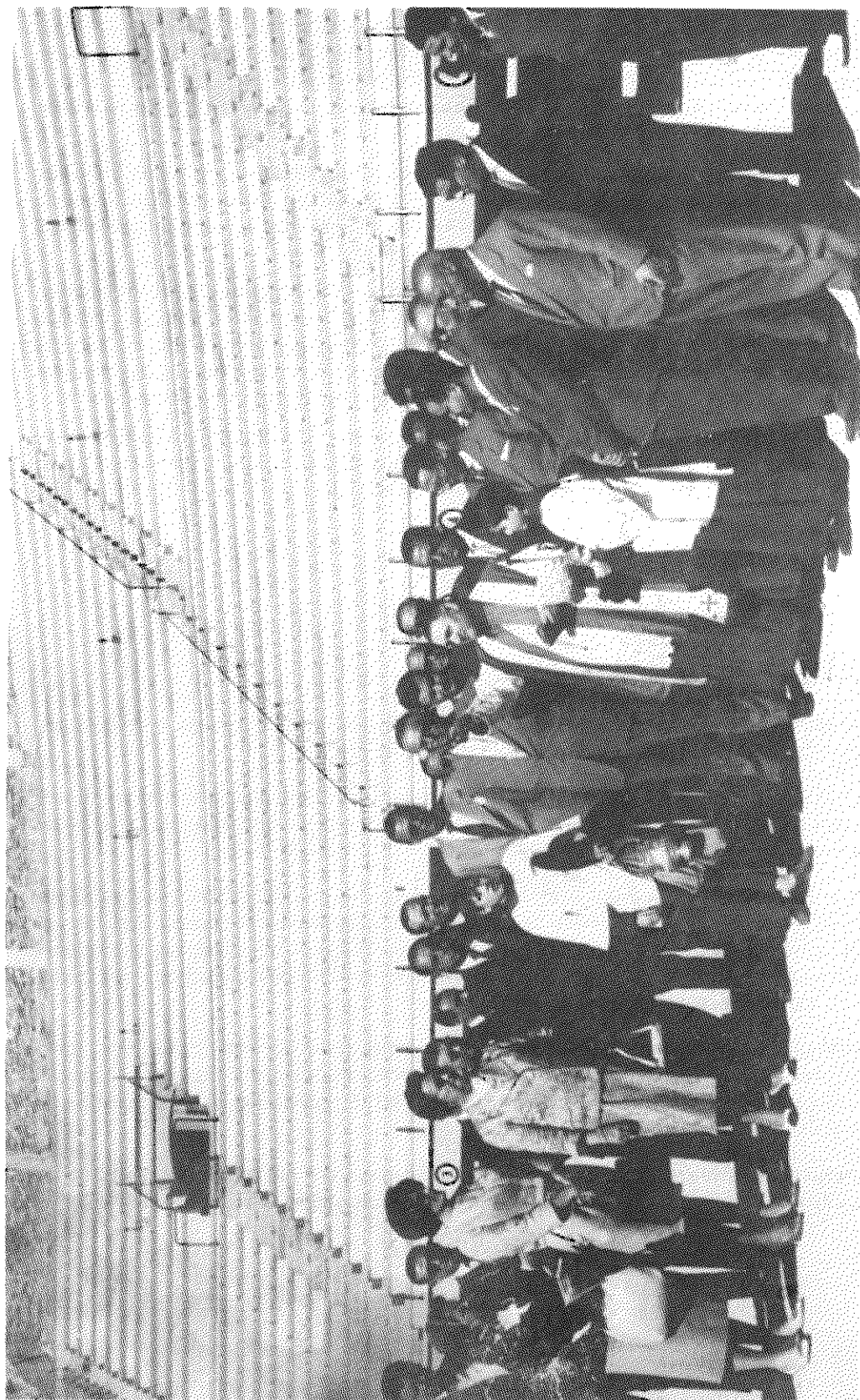
Para este fin, se firmó la correspondiente escritura de compromiso y obligación, ante el escribano Cristóbal de Mírez y Ortuño, el día cinco de noviembre de 1651, suscrito por los dos canteros y el Prior del Convento, obligándose aquellos a realizar la fuente conforme a la planta que al efecto les había sido entregada, firmada por el dicho Prior y el Escribano, debiendo estar acabada para finales del mes de marzo siguiente.

Fue obligación del Convento, poner la arena, la cal, grapas, caños de plomo y andamiaje, como asimismo el solado para asentar la fuente y una grada de piedra a su alrededor, procedente esta de la cantera de La Alberquilla. El resto de piedra para la obra la podrían los canteros, siendo esta procedente de Carchelejo.

El precio que convinieron para la ejecución lo estimaron en dos mil setecientos reales, de los cuales recibieron los canteros cuatrocientos al firmar el contrato y el resto a la entrega de la obra.

A. H. P. Leg. 1523

.....



Plaza de Toros de Jaén, octubre de 1962.- Por el entonces Vicario General de la Diócesis Don Agustín de la Fuente González, se procede a la bendición de la Plaza, una vez finalizadas las obras de la primera fase.- Entre las personas asistentes: Don Felipe Arche Hermosa, Gobernador Civil de la Provincia, Don José María García Segovia, Alcalde de la ciudad y el Arquitecto Don Antonio María Sánchez.

LOS TRINITARIOS CALZADOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN

*Antonio EXTREMERA OLIVÁN y
M.º Cruz GARCÍA TORRALBO.*

INTRODUCCIÓN.

El 28 de enero pasado se cumplían cien años de la muerte, en la casa de la Trinidad de vía Condotti de Roma, del zamorano Fr. Antonio de Bienes, último General de los Trinitarios Calzados. Este tiempo de inactividad, es el establecido por la Santa Sede para declarar extinguida una Orden o Instituto como ha sido el caso de la Orden Calzada de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos.

Con el presente trabajo pretendemos llamar la atención sobre esta Orden que realizó una secular labor en nuestra provincia y en cuyos claustros florecieron hombres de elevada santidad, virtud y ciencia.

1.- ORÍGENES DE LA ORDEN.

Con la subida al solio pontificio de Inocencio III (1198-1216) se culmina dentro de la Iglesia el proceso de reforma que había iniciado Gregorio VII (1073-1085). Uno de los medios utilizados para tal fin, fue el desarrollo de las nuevas Órdenes Religiosas, Redentoristas y Mendicantes, que respondían a las necesidades surgidas en la Edad Media.

En este contexto tiene su origen la Orden de la Santísima Trinidad, aprobada el 17 de diciembre de 1198, aunque sus inicios habría que buscarlos años atrás, cuando su fundador, Juan de Mata, celebraba su primera misa en la octava de Santa Inés (28 de enero) de 1194 en París. En el momento de la consagración fue arrebatado en éxtasis y tuvo una visión en la que un ángel sujetaba a dos esclavos encadenados¹, dando origen al carisma que durante los cinco siglos siguientes desarrollaron los Trinitarios: el Rescate de Cautivos.

El signo visible de la Orden será la cruz griega bicolor —roja y azul— que llevarán sobre el hábito blanco, y el Misterio Trinitario marcará todos los aspectos de la vida cotidiana frente a las reglas cristocéntricas de las demás órdenes, igualando a sus miembros, sean clérigos o legos, en obligaciones, hábito, dormitorio, refectorio e incluso comida.

En un principio proliferaron las fundaciones francesas, aunque muy pronto tomó el relevo la Península Ibérica, la cual se hallaba en un momento álgido de la Reconquista. De este modo, en 1201 funda el Santo la primera casa en Avingaña², extendiéndose la Orden por estos reinos con celeridad y permaneciendo el Santo fundador en España hasta 1209. Los conventos fundados en la Península se irán agrupando en dos Provincias que coinciden con los reinos de Castilla y Aragón.

2.- LOS TRINITARIOS EN EL SANTO REINO.

Los Trinitarios de la Antigua Observancia o Calzados llegaron a tener cuatro conventos en el reino de Jaén, de los que tres están relacionados con su Reconquista (Úbeda, Andújar y Jaén), mientras que Baeza será fundado por el de Úbeda.

El primer convento de la Provincia de Castilla fue el de Úbeda, debiéndose remontar la presencia trinitaria en la ciudad a la primera incursión de las tropas castellanas el 24 de julio de 1212, ocho días después de la batalla de las Navas de Tolosa, aunque el asentamiento definitivo no tuvo lugar hasta la conquista de Fernando III en 1234. Una vez asegurada la ciudad, y en agradecimiento al acompañamiento de los Trinitarios, "lo primero que hizo fue consagrarle Templo y fundar este Convento, poniendo la primera piedra con sus Santas y Reales manos".³ El convento fue dotado por el rey "con mano liberal" y Fernando III dejó una imagen de la Inmaculada Concepción, con dotación de una misa cantada todos los miércoles del año"⁴.



Símbolo de la Orden Trinitaria.

El convento de Andújar recibió como repartimiento la ladera meridional de Sierra Morena, y su convento también fue de fundación real, situándose en la puerta de Córdoba. Éste lugar fue abandonado por insalubre en 1580, pasando a la parte posterior del cabildo, donde estuvieron hasta que en 1569 se mudaron a la corredera de San Lázaro.

La iglesia de este emplazamiento era de una sola nave. En la Capilla Mayor existía un rico retablo de tres calles, siendo coronado por una escultura de la Trinidad. En el lado derecho del altar se encontraba una vistosa urna con los restos de san Eufrasio, cerrando esta capilla una gran verja⁵.

Respecto al de Jaén, también los trinitarios participaron del repartimiento realizado por el Santo Rey, construyendo el convento "al pie de la peña del Castillo y en lo mas guardado de la ciudad", siendo el más antiguo de los existentes en la ciudad y el único que se construyó intramuros de ella⁶. Su iglesia era de una sola nave con dos puertas exteriores y cuatro capillas a cada lado, en las que se encontraba, entre otras, la imagen de Nuestra Señora de la Salud. La capilla mayor tenía retablo y eran patronos los caballeros Contreras⁷. Fue su primer ministro Fr. Antonio de Burgos, habiéndose contado entre sus moradores a Fr. Pedro de la Hoya (1537-1617) que murió con fama de santidad y cuyos restos se veneraban en una capilla debajo del coro de la iglesia.

El primer convento que tuvieron los trinitarios en Baeza fue fundado, en 1502, en la antigua sinagoga, situada entre los muros de la ciudad y la caba de la alcazaba, trasladándose al ejido el 11 de julio de 1562. Esta iglesia, con una suntuosa portada de piedra, era de una sola nave "dilatada, embovedada y blanquida"⁸. A éste perteneció Fr. Antonio de la Bella, que junto a Fr. Juan Gil, rescató a Miguel de Cervantes de las mazmorras argelinas en 1580.

3.- NACIMIENTO DE LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA.

La vasta extensión de la Provincia de Castilla, sus numerosos conventos y los innumerables problemas que esto ocasionaba, hicieron que los andaluces se sintieran desplazados del gobierno y control de la Provincia, lo que provocó serios enfrentamientos entre andaluces y castellanos.

La tensión fue en aumento y mediado el siglo, los andaluces solicitaron del padre General la separación de Andalucía de la Provincia de Castilla, lo que se plasmó en el decreto de 19 de diciembre de 1566⁹. Pese a ello, al celebrarse el Capítulo Provincial al siguiente año, el padre General confirmó a Juan de la Vega como único Provincial.

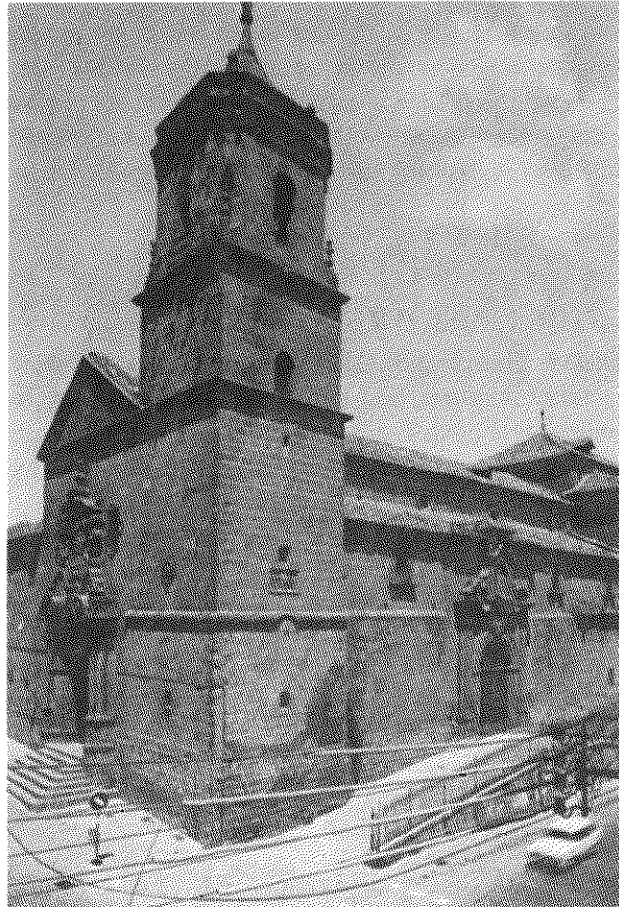
La crisis se agudizó entre las regiones y el Vicario de Andalucía ordenó no prestar obediencia al nuevo Provincial. Estando así las cosas, el obispo de la diócesis de Jaén, don Francisco Delgado, realizó en la provincia una visita apostólica a la Orden de la Trinidad. Al llegar a Úbeda, el superior del convento se negó a prestar obediencia al Provincial, por lo que fue excomulgado por rebelde el 28 de julio de 1568¹⁰.

Pero las presiones se ejercían en ambos sentidos, y el 25 de abril de 1569 Pío V dio una nueva Bula en la que confirmaba la división de las Provincias. La aceptación de esta segunda Bula fue muy diversa, incluso entre los mismos padres de Andalucía, ya que tenemos constancia de que cuando el 17 de agosto fue notificado en Andújar el mandato apostólico, entre otros, a Fr. Juan de Vera, ministro de Jaén, Fr. Gaspar de Úbeda, ministro de Úbeda y Fr. Francisco Anguyano, ministro de Baeza, el primero la aceptó y obedeció, Gaspar del Rfo "se tapó las orejas y negó su nombre" y el padre Anguyano tampoco le dio el testimonio de aceptación. No contentos con esto, tomaron preso al notario y le quitaron las cartas apostólicas que llevaba".

El primer Capítulo de la incipiente Provincia se llevó a cabo en Andújar el 28 de agosto de 1569, participando en él una veintena de padres y contando con la ausencia de la mayoría de los superiores locales. En él fue elegido como primer Provincial de Andalucía el padre Alonso Palomino.

4.- EL DECLIVE DE LOS CONVENTOS.

La gran depresión del siglo XVII repercute en todas las esferas de la vida. Los conventos de Jaén no son ajenos a esta recesión, aunque la nobleza local de algunos lugares, anclada en glorias pasadas, no desaprovecha la ocasión para mostrar su generosidad y grandeza. Éste es el caso del convento Trinitario de Úbeda que, después de sufrir un hundimiento en 1630, comienza una lenta reconstrucción, con toda suntuosidad, que termina con el arreglo del claustro en 1703 y la nueva apertura del templo de 1727.



Iglesia de la Trinidad de Úbeda, única existente de esta Orden en la provincia.

Felipe V y Clemente XI subieron casi al mismo tiempo a sus respectivos tronos y sus relaciones siempre fueron tensas, a esto hay que añadir la guerra civil con la que se inaugura el siglo XVIII. Todavía en 1720 se acusaban las secuelas, y aunque las Provincias gozan de paz, "la pobreza de los conventos es tan crecida, con las desgracias que ha ocasionado la guerra, que aún para la manutención precisa de los Religiosos se hallan imposibilitados".

Pero lo que verdaderamente marcó el declive de las casas trinitarias fue la aplicación del Concordato con la Santa Sede de 1753 en el que se mantenía el Patronato Real con

autoridad para intervenir en los asuntos internos de los conventos. La ocasión se presentó reinando Carlos III, y la sugirió la irregular elección como Provincial del padre Sebastián de Estrada en el Capítulo celebrado en Córdoba en 1764 y que el General de la Orden rehusó confirmar¹³.

De este modo, el 30 de julio del siguiente año, solicitó el rey a Su Santidad un Visitador Apostólico con amplios poderes para reformar la Provincia, y un Vicario general al que supeditar las tres Provincias Calzadas de España¹⁴, lo que equivalía a separarlos del General francés.

De las solicitudes tan sólo es aceptada la primera en el breve emanado el 22 de agosto¹⁵, nombrando al propio Nuncio, Cardenal Pallavicini, Visitador de la Provincia con poder para subdelegar, lo cual realizó, en don Pedro Pobes, un riojano de cultura ilustrada que desempeñó tareas similares para la corona.

La visita comenzó en el convento de Murcia el 4 de marzo de 1766, y se fue desarrollando con escrupuloso detenimiento en cada uno de los dieciocho conventos de la Provincia, en los que se restablecía la disciplina y dejaba elegido un ministro que fuera observante con la Regla. Sin embargo, tras las amenazas de muerte en Granada y Jerez, y un intento de envenenamiento en Sevilla, se observa un cierto temor y el Visitador despacha el resto de las casas con prontitud. Los conventos jiennenses fueron visitados durante el mes de noviembre y lo único destacable en ellos es la penuria económica en la que viven, a excepción del convento de Úbeda que tuvo que cambiar al prelado por las divisiones internas que ocasionaba.

El resultado de la visita fue que el rey "en uso de la protección y patronato de la Orden"¹⁶, aprobó los Estatutos realizados en Granada en 1767, y cuyos puntos más importantes eran la eliminación de siete conventos, entre ellos los de Jaén y Baeza, y la prohibición de admitir novicios hasta que el número de frailes no quedara en doscientos veinte de los más de seiscientos que se contabilizaban en 1778.

El motivo para la reducción era la pobreza de algunos conventos. En efecto, conventos como el de Jaén y Baeza, habían sido socorridos económicamente desde la Provincia en diversas ocasiones, sin que por ello hubieran mejorado el estado de los mismos. Así el convento de Jaén se le computó durante la visita un total de ingresos de 9.215 reales, al de Baeza 3.668 y al de Andújar, al que debían de unirse los frailes de los conventos anteriores, de 10.028 reales¹⁷. El convento de Úbeda no fue suprimido, aunque sufrió una fuerte reducción en el número de frailes.

La importancia de la reforma borbónica no estriba tanto en la eliminación de conventos, que no se llevó a cabo por la falta de ejecutoria, sino en la limitación del número de frailes, lo que motivó un envejecimiento de los religiosos y la incapacidad para captar nuevas vocaciones, asestándole un golpe mortal del que nunca se volvieron a recuperar.

Con Carlos IV se inicia la segunda decadencia de la Iglesia en España, a lo que hay que añadir la excomunión de frailes y despojo de conventos durante la Guerra de la Independencia, con el consiguiente descuido en el mantenimiento de los inmuebles.

Con la orden de Fernando VII de crear escuelas caritativas en los conventos, conocemos una aproximación al estado en que se encontraban los conventos del Santo Reino, ya que todas ellas se lamentan del estado de descuido de sus edificios, aunque superadas las dificultades se abrieron escuelas en Jaén (quedando abierta desde el 8 de enero de 1816 "a

pesar del destrozo causado por los enemigos"¹⁸, Úbeda y Baeza (que contaba con 35 alumnos entre los más pobres), aunque no fue posible el cumplir en Andújar por "el lamentable estado en que quedó reducido el convento por la invasión francesa"¹⁹.

Los años de guerra han sido terribles para los conventos de cuyo peso no pueden exonerarse, y así en 1827 el "producto a bajado mucho por la estación de los tiempos" y la población de ellos se ha visto mermada a 29 en los conventos jiennenses.

En 1835 el gobierno suprime los conventos de la nación. La carta que el Provincial de Andalucía envía a los conventos es modélica al pedir a los frailes que obedezcan "gustosos a las soberanas resoluciones sin producir quejas que puedan ofender la sabiduría del gobierno" y pidiéndoles que "terminen su estancia en esa [ciudad] en armonía cristiana, solventando los adeudos que contra sí tenga la casa en fiel gratuidad a los beneficios recibidos"²⁰.

La suerte que corrieron los conventos e iglesias trinitarias fue muy desigual, ya que mientras que en Úbeda el convento fue reutilizado por el Ayuntamiento como sede de la Junta de Beneficencia y la iglesia pasó como filial a la parroquia de San Nicolás, en Baeza no prosperó el intento del cabildo de hacer de él hospital, por lo que se fue arruinando. El estado en el que se encontraba el de Andújar desde el asentamiento de los franceses en la ciudad era lamentable, por lo que no hubo ningún intento de utilizarlo para otro fin y se fue desplomando. El de Jaén corrió peor suerte, ya que fue demolido pocos años antes de mediar el siglo²¹.

NOTAS:

1.- Cfr. Biblioteca Nacional de París, *Códice ms. lat. 9753*, fol. 10v. Se trata de un anónimo en prosa de la primera mitad del siglo XIII.

2.- Cfr. P. ANTONINO de la ASUNCIÓN, *Historia documentada del convento de PP. Trinitarios de Avingaña*, Roma 1915. Más recientemente LARA i PEINADO, Frederic, *Avinganya, bressol dels Trinitaris a Catalunya*, Edicions Dilagro, Lleira 1979.

3.- Archivo de San Carlino (= A.S.C.), *ms. lib. 228*, Domingo López, *Historia de la Provincia de Andalucía*, redacción A, Col. 435.

4.- Cfr. XIMENA JURADO, Martín de, *Catálogo de los obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este Obispado*, Madrid 1652. Facsímil editado por el Ayuntamiento de Jaén y la Universidad de Granada, 1991, pág. 138.

5.- Cfr. A. S. C., Domingo López, *Ob. cit.*, fol. 35r-42v.

6.- MARTÍNEZ DE MAZAS, José: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén: su estado antiguo y moderno con demostración de cuanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio*, Jaén 1794. Edición facsímil de Ediciones el Albir, Barcelona 1978, pág. 246.

- 7.- Cfr. A. S. C., Domingo López, *Op. cit.*, fol. 164.
- 8.- A. S. C., Domingo López, *Op. cit.*, fol. 158 v.
- 9.- Cfr. Archivo Histórico Nacional (=A.H.N.), *Clero*, libro 3851.
- 10.- Cfr. Archivo de Simancas, *Patronato Real*, 23-61.
- 11.- Cfr. A.H.N., *Clero*, libro 3851.
- 12.- A.S.C., *ms. leg. 37b, Provincia de Andalucía.*
- 13.- Cfr. *Archivo Secreto Vaticano (=A.S.V.), Nunziatura di Madrid*, 225, fol. 116-126.
- 14.- Cfr. *A.S.V. Nunziatura di Madrid*, 225, fol. 833.
- 15.- Cfr. A. S. V., *Secretaría de breves*, 3576.
- 16.- A. S. C., *ms. leg. 37 b.*
- 17.- Cifras tomadas del recurso presentado por la Provincia de Andalucía al Consejo de Castilla. A. S. C., *ms. leg. 37 b.*
- 18.- A. S. C. *Idem.*
- 19.- A. S. C., *Idem.*
- 20.- A. H. N., *Clero*, lib. 2851.
- 21.- Cfr. MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1845-50, 16 v.



Vista de la ciudad de Jaén desde el "Haza del Apedreo", por donde discurría la "Senda de los Huertos". - Este último nombre ha predominado sobre el primero, conociéndose este paraje en la actualidad con el ya dicho de "Senda de los Huertos". (Foto cedida por Doña *Cristina de la Rosa*).

ARCO DE SAN LORENZO

Pedro Enrique MARTÍNEZ.

Sumario de los actos que se celebraron durante el primer trimestre de 1994, correspondientes al curso 1993-1994.

199.- 20 Enero de 1994.- D. Ángel Viedma Guzmán. Proyección de la película Tiempo de Invierno.

Por imperativo de espacio, esta reunión tuvo lugar en la Casa de la Cultura, cedida para este fin por la delegación Provincial de este departamento.

Una nueva incursión de Ángel Viedma en el arte cinematográfico, conocedor ya y gran aficionado a esta técnica, basando en esta ocasión su película en el lirismo del desaparecido escritor Rafael Ortega y Sagrista, autor de tantos retratos costumbristas, en uno de los cuales está basado el guión.

Ofrece la cinta unos paisajes auténticamente invernales de un Jaén en lejanías, enmarcados en el verde del olivar y el gris fuerte de las nubes que los envuelven. La riqueza creativa y la firmeza del manejo de la cámara, deja contemplar unos paisajes de fulgurante vida en unos exteriores que describen de forma magistral el entorno de nuestra ciudad.

La película, etiquetada con el folklore del costumbrismo, es un trabajo documental e investigador de nuestras usanzas y nuestros ritos. Gusta de sorprender al espectador con la claridad y la sencillez de los valores de un trabajo bien pensado. A los personajes les da una íntima familiaridad y descarga el realismo desde un ángulo oportuno, con sus agrias adecuaciones como en las crudas escenas de la matanza, pero todo en un enfoque poético para narrar lo que nos es tan tradicional.

200.- 11 Febrero de 1994.- Profesor Dr. Antonio Pascual Acosta, Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Tema: Valores para una sociedad pacífica.

Las tertulias del Arco de San Lorenzo, que tuvieron su inicio en los primeros años de la década de los ochenta, y que en su devenir han conformado la llamada *Obra Cultural del Arco de San Lorenzo*, alcanzan con esta reunión su bicentenario encuentro. Efemérides

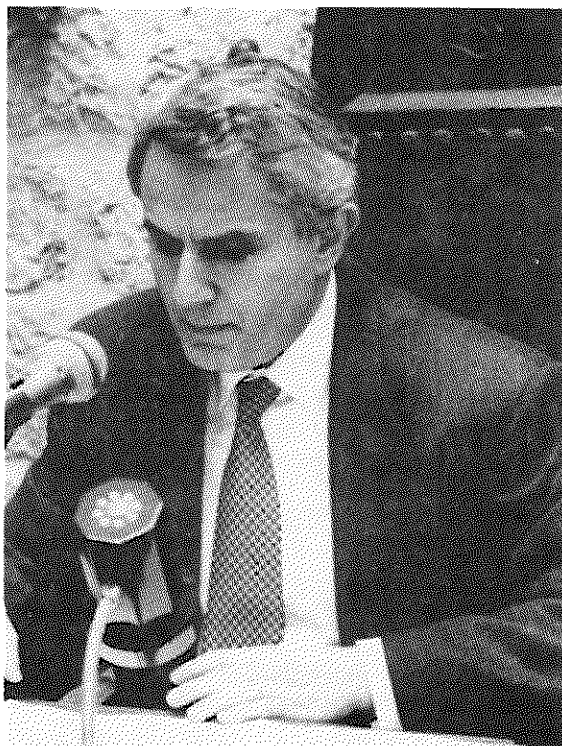
gozosa, que es muestra de la perseverancia y del buen hacer por Jaén, de la Asociación *Amigos de San Antón*, que con tanto cariño y empeño laboran en la medida de sus posibilidades por su cultura.

Invitado especial para esta celebración, fue el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, don Antonio Pascual Acosta que, por su condición jaenera, aceptó gustoso no protagonizar esta reunión número doscientos.

Antes de la intervención del Sr. Pascual Acosta, el Presidente de la Asociación, Pedro Casañas Llagostera, intervino para significar el acto, haciendo mención al ya largo camino recorrido, señalando especialmente la heterogeneidad de los temas tratados a lo largo de los años, como asimismo de la personalidad de los protagonistas de estas tertulias que, de forma desinteresada, han contribuido al éxito de esta andadura. Con el agradecimiento a todos los que de alguna forma han colaborado en esta tarea, finalizó mostrando la voluntad de la Asociación, en la firmeza de continuidad de esta Obra Cultural.

Finalizada esta intervención y una vez presentado el conferenciante por el Decano de Humanidades de la Universidad de Jaén, profesor Dr. Ignacio Ahumada Lara, el Sr. Pascual Acosta, bajo el título "Valores para una sociedad pacífica", intervino brillantemente, expresando el deseo reconciliador que tanto necesitan los pueblos. Entre esa alternativa de guerra y paz, hizo una síntesis de las características fundamentales de valores esenciales de la sociedad y la forma de estar presente en los sistemas educativos.

Habló de la paz, como ese sosiego que tan primariamente los hombres desean, plan ambiciosos hoy para tantos pueblos que no pueden lograr esta tranquilidad de vida. Repasó todas las discordias que enturbian la paz, los conceptos que la imponen y ese primordial ejercicio de los derechos del hombre. Hizo hincapié en el afán que llevan a cabo los organismos mundiales establecidos, a fin de fomentar la paz y la seguridad mediante la promoción y colaboración en materia de educación, ciencia y cultura, aumentando el respeto de la justicia y salvaguardando los derechos humanos y las libertades.



Antonio Pascual Acosta.

201.- 24 Febrero de 1994.- Recital poético a cargo de Francisco Javier Cano Expósito, acompañado a la guitarra por Mariano Cárdenas Palacios. Título: Bordón de luz y sombras.

En esta ocasión, la poesía joven llegó a nuestro Arco de San Lorenzo, con estos poemas de limpia sencillez, leídos en un intercambio de confianzas de su propio sentir. Quizás no ponga aún Francisco Javier Cano demasiado acento en sus mensajes poéticos, pero tiene una rima fácil y bien construida. En su declamar pausado y con buen ritmo en la lectura, le da calor a la poesía y la entonación le hace hábil con la dialéctica.



Francisco Javier Cano Expósito y Mariano Cárdenas Palacios.

Puso ilustración musical al verso Mariano Cárdenas Palacios que, en impecable ejecución supo hacer más amena la jornada, que fue mucho más que una reunión literaria. El acto resultó cordial y con una proyección de esperanza y futuro para el poeta y el músico.

202.- 22 Marzo de 1994.- D. Ángel Viedma Guzmán. Proyección de la película: *El Santo Rostro de Jaén. Luces y sombras.*

Por segunda vez en el trimestre, Ángel Viedma nos deleitó con otra muestra de su que hacer cinematográfico. En esta ocasión, la proyección fue en el Teatro Darymelía, por el consabido problema de espacio.

El tema de la película, es nuevo en cuanto a tratamiento, conmovedor por lo que representa para Jaén. Desde el inicio, la cinta está determinada por factores plásticos, a los que se les va uniendo los dinámicos y literarios. El guión y la línea argu-



Vicente Oya Rodríguez y Ángel Viedma Guzmán en el acto de Presentación de la Película.

mental, que aunque se trata de un documental, tiene su posición escénica. El argumento tiene un enérgico fondo, al que le da una elegante transparencia, la buena fotografía de unos planos bien conseguidos.

Extraordinario el guión, muy elaborado con detalles perceptibles de buena trama literaria, con descripciones que ya de por sí, se dejan retratar y hacerse sonoros. Aquí Manuel López Pérez, autor del mismo, ha puesto literariamente todos los caracteres históricos del Santo Rostro, con una especificación verdaderamente abrumadora. Todo se recoge, desde lo añejo hasta la actualidad.

La cámara, conquistando el color natural, adquiere una dimensión en todo momento de difícil superación. Los límites de nuestra valoración quizás no sean suficientes para premiar el entusiasmo que ha vertido en el mismo su realizador.

EL COLEGIO DE S. EUFRASIO (SEISES) DE JAÉN

Rosa MARTÍNEZ ANGUITA.

A mi padre

A solo un año de distancia de que se cumpla el 1º centenario del nacimiento de D. Damián Martínez Linde (Jaén, 5-XI-1895), Profesor de Música, Compositor, Director de Orquesta, Organista de la Catedral, Cofundador del Conservatorio de Música de Jaén, Miembro del Jurado del Premio Internacional de Piano y último profesor del "Colegio de Seises", pretendo en su entrañable y amado recuerdo, traer aquí parte de la historia del mencionado Colegio, que fue verdadera "Escuela de Músicos" de Jaén, en el siglo XIX.

El colegio de S. Eufrasio (de seises) de Jaén, dependiente del cabildo catedralicio, tenía como fin primordial, la formación de alumnos, para el servicio de la Iglesia, constituyendo parte integrante del coro catedralicio, y poder llegar, posteriormente, a formar parte de su capilla musical, si lo deseaban.

La fundación del Colegio, se llevó a cabo después del acuerdo capitular del 13 de mayo de 1785. Se encargó de ello al canónigo Lectoral D. Manuel Antonio Jócana, para que "reconociese los estatutos y organizase la fundación del colegio y se designó también para que le ayudase en el empeño, a otro canónigo; D. José Martínez de Mazas"¹.

Este centro, comenzó a funcionar como tal en 1793, con 6 niños (este número, a veces fue menor) que, con buena voz y aprendiendo música, "pudiesen concurrir al coro en las horas canónicas y demás funciones que celebrara la catedral giennense". Su vestido de coro era manto pardo, bonete y beca azul².

Los alumnos vivían allí en régimen de internado, recibiendo en ese lugar las clases de las materias semejantes a las impartidas en los colegios públicos de la ciudad, además de la "gramática latina" que se empezó a enseñar a propuesta de D. Manuel Antonio Jócana, (su primer Superintendente desde 1794)³. La enseñanza musical, era allí especialmente importante, ya que el ingreso en el centro, dependía de las buenas cualidades de voz que poseía el aspirante, y dicho aprendizaje, se encaminaba además, no solo al canto litúrgico, sino a la técnica musical de instrumentos (según las preferencias y aptitudes de los alumnos). En los primeros años de su fundación, se pedía a los aspirantes, certificado de "limpieza de sangre", pero este requisito desapareció, a partir de 1800, ya que no existe mencionado en las admisiones de alumnos en todo el siglo XIX⁴.

Los profesores de los distintos instrumentos, asistían al colegio, en las horas concertadas previamente con el rector del mismo, a impartir sus clases. Estos eran los mejores instrumentistas de la capilla de música de la catedral, además del M. de Capilla y el

organista 1º, cuyo cargo tenía generalmente asignada tal tarea. La ratificación de ésta, (que se dio en el cabildo de 9 de mayo de 1877, en que, ante las quejas del rector del colegio de S. Eufrasio, por las faltas de asistencia a las clases del primer organista D. Miguel Galán, se acordó que constara en acta que "todos los primeros instrumentistas de que se compone la capilla de música de esta Sta. Iglesia Catedral, tienen la obligación de enseñar a los seises los instrumentos a que se inclinen a aprender ... según viene practicándose..." (Profesores del colegio fueron, en este siglo: Ramón de Garay, Pascual Luque, José Morales, José Sequera, estos profesores, era una cantidad variable según las horas adjudicadas, Francisco Martínez, por enseñar canto y violín, cobró 100 ducados anuales; Tomás Peralta, "por enseñar todos los instrumentos de aire", 50 ducados al año y la misma cantidad recibió Luis Sedeño, por enseñar "todos los instrumentos de cuerda" en 1807⁵.

La salida del colegio llegaba, generalmente, cuando se producía la muda de voz, (12 a 14 años), pero si poseía buenas cualidades para tocar algún instrumento, seguía allí, recibiendo clases, simultaneándolo con el servicio del coro de la catedral, como ocurrió con Dionisio López, a su salida del colegio⁶.

En muchos casos, estos seises, llegaron a formar parte de la capilla musical, como: José Sequera, Miguel Galán, Juan M^a Pancorbo, etc... Otros ingresaban en el colegio del Stsmo. Sacramento, para seguir la carrera eclesiástica, (donde se sostenía "una beca de gracia anual, para ellos")⁷.

Este colegio solo se cerró, temporalmente, en todo el siglo, con motivo de la epidemia colérica de 1858⁸.

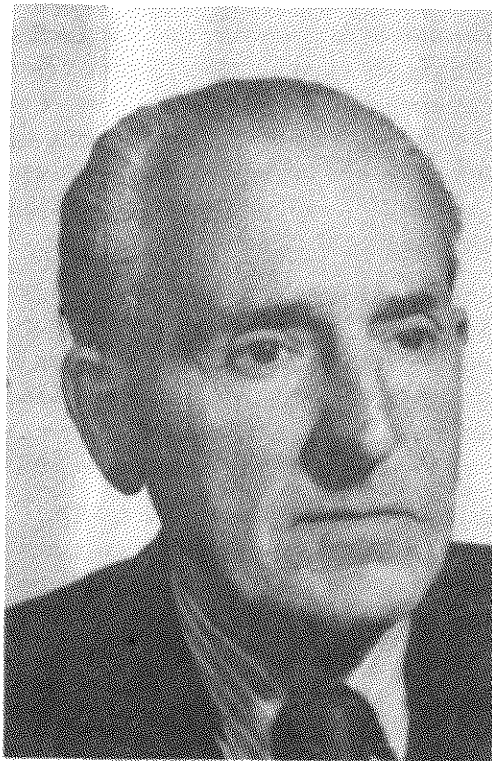
Como la finalidad del colegio indicaba; "ser útiles al servicio de la iglesia", sus obligaciones consistían en asistir diariamente a la catedral y cantar los versículos; salir delante del facistol presididos por el "director" de ellos (cargo que aparece citado por 1ª y única vez, en el cabildo de 22 de abril de 1806, ostentándolo D. Agustín Blanco, y que sin duda alguien siguió ejerciéndolo con posterioridad, aunque su nombre no aparece mencionado), cuya misión era: asesorarlos en todas estas tareas e indicar sus salida del coro, así como dar parte al M. de Capilla y rector del Colegio, para que les castigase en caso necesario); sacar los cetros; dar la paz; entonar el Gloria; preparar los altares para las conmemoraciones; tocar las campanillas con que se hacía la señal al campanero; subir al altar mayor en los días que había calendas sueltas, comuniones y demás ceremonias⁹. A veces también asistían a solemnizar otras fiestas como rogativas, procesiones etc. y se les pagaba por ello¹⁰. Otra misión a ellos encomendada y realizada en el colegio, consistía en copiar las partituras deterioradas (que además de ser necesario para mantener en buen estado el archivo musical catedralicio, también pudo ser empleado como recurso didáctico), cuya firma aparece en muchas de las partituras existentes, precedida por: "Copiado por el seise..."¹¹.

Los instrumentos musicales destinados al aprendizaje de los alumnos del colegio, eran propiedad del cabildo, y los cedía durante su estancia gratuitamente, y aún los prestaba a quienes lo solicitaban, después de abandonar el internado, a cambio de asistir a tocar en la capilla, en algunas solemnidades; sin embargo, estuvo prohibido su préstamo a personas ajenas a la catedral, como ocurrió, tras la petición de un violoncello por Antonio Rufz Castilla, vecino de Jaén, a quien se contestó que "ese instrumento, era solo para uso de los colegiales de S. Eufrasio"¹².

Había costumbre de recibir en el colegio, la visita del Superintendente, el día de

S. Lucas, al que se informaba sobre el estado de retraso o adelanto de los seises. Entre estos informes, el del M. de Capilla, Ramón de Garay, decía así:

"En cumplimiento del decreto dado por Usía el día 4 del presente mes para que informe de los seises que son o no útiles para el servicio de la capilla de música y del coro y de los que se hayan de escluir por inútiles o se puedan quedar para el servicio de dicha capilla. Debo exponer a usía, que Alejandro Ruiz y Manuel Ramírez, aunque han sido poco útiles para el canto... Se aplicaron y continúan, el primero en violín y viola, y el segundo a oboe y flauta, para de este modo ser útiles a la capilla y al servicio del culto divino; y aunque el talento y comprensión de Alejandro Ruiz, no es de lo más claro, ésto lo suple su mucha aplicación y los muchos años de estudio que lleva en la música, por lo que está regularmente instruido en ella, y proporcionado para adelantar en otros instrumentos. El Ramírez, que toca el oboe y flauta, aunque su aplicación no ha sido tanta como el anterior, con toda esta facultad impuesta en la música, tiene luces y disposición para adelantar en los referidos instrumentos.



D. Damián Martínez Linde (1895-1977)

"Gregorio Navarrete, aunque su voz no es de las mas agradables, según el tiempo que lleva de estudio, está regular en solfeo y puede servir y aún lo hace en el servicio del coro.

"Bartolomé Olivares, que tiene seis meses de estudio, según dicho tiempo, se haya instruido en el solfeo, donde sus luces alcanzan; el cual tal con el anterior, Gregorio Navarrete, en el coro están muy bien impuestos.

"De Miguel Navarrete y Gabriel Portela, no tengo que exponer a usía, pues son los únicos para el canto, aunque el primero está en muda, con todo sirve y puede servir por tener su voz los puntos que corresponden a la cuerda de contra-alto; y el segundo es el único que canta y puede cantar algún tiempo en el primer coro y en todas partes, en cuya disposición los que me parece que pueden salir del colegio y es útil que salgan habiendo otros que ocupen su lugar; son los primeros Alejandro Ruiz y Manuel Ramirez.

"Lleno de amor y compasión a Usía, por conocer la infelicidad de los referidos, espero que la referida piedad de Usía, les dará el destino que más tenga por conveniente.

Es cuanto puedo y debo informar a Usía en el particular, por su vida ruego al Todopoderoso, le guarde y dé felices años.- Jaén y marzo 20 de 1797"¹³.

El examen realizado ante el Superintendente en 1826 (y años posteriores), siendo profesores del colegio: Pascual Luque, organista, que daba clase a Juan M^o Pancorbo; José Morales, violinista, que daba clase a los 4 alumnos existentes y Luis Sedeño, que daba clase de violoncello al colegial Manuel Ortíz; tuvo las siguientes calificaciones:

"Manuel Ortíz, se hallaba bastante adelantado en solfeo y en tocar con buen gusto y ejecución el violoncello por lo que mereció pasar la 1^o censura; Juan M^o Pancorbo, estaba bien instruido en los fundamentos de la música teórico y práctica del órgano a que estaba dedicado, dando buena prueba de su aplicación y aprovechamiento en los dos años escasos que llevaba en este ejercicio; Antonio Quesada en el tiempo de tres años que llevaba de colegial, estaba muy adelantado en solfeo y "demás conocimientos de un buen músico" y Francisco de Jara, no estaba tan impuesto como el anterior en teoría y solfeo y por tanto se le señaló el tiempo de medio año para que aplicándose y volviendo a ser examinado, "se vea si aprovecha o no"¹⁴.

Se amonestó en varias ocasiones a los componentes del coro por no poner mas atención y esmero en sus tareas; sin embargo, pocas veces se hizo igual con los seises, solamente en 1895, se acordó en un cabildo: *"decir al rector del colegio de seises, que tenga mucho cuidado en la evolución de los seises, en cuanto a la educación porque se nota en ellos mucho abandono en el tratamiento hacia los Sres. Capitulares... Y que guarden toda la compostura que reclama su asistencia a la misa de la Virgen..."¹⁵.*

Las pruebas de ingreso, se hacían generalmente ante el M. de Capilla solo o acompañado por el organista 1^o u otro Sr. perteneciente al cabildo catedralicio. Las calificaciones que merecieron los seises al ingresar en 1797 fueron dadas de este modo por el M. de Capilla:

"Itmo. Sr. Deán y Cabildo: El Sr. D. Ramón de Garay, Racionero y Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia, dice que "habiendo examinado a los niños pretendientes a la plaza que hay vacante en el colegio de seises, con el mayor cuidado y atención, tanto reservadamente como en público y a presencia de los SS. Prevendados que quisieron asistir, a dicho examen, los que hayo mas a propósito y sobresalientes son: Juan de Siles, vecino de Pegalajar y Eleuterio de Armenteros que lo es de esta ciudad.

"Hay otros muy buenos que son: Agustín Jiménez, Juan Pérez, Antonio José de Ávalos, y Juan de Aranda; todos vecinos de Jaén, y entre éstos, el mas aventajado es el Agustín Jiménez. De todos ellos, según informes que he tomado, el que tiene mas edad que los otros es Juan Siles, que excede muy pocos los diez años del otro.

"Que es cuanto debo informar a Usía a quién Dios prospere. Muy atentamente. Jaén 27 de Abril de 1797"¹⁶.

Algo mas completa fue la calificación dada por el M. de Capilla, Francisco Ruiz Tejada, en su examen de 1857:

—*Manuel Antonio Delgado.- 11 años, 2 meses y medio.- Tiene voz clara, sabe leer y escribir.*

—*Francisco Pulido.- 9 años, 2 meses y 11 días.- Tiene buena voz y sabe leer y escribir.*

—*Juan José Jiménez.- 8 años.- Tiene voz delgada, no sabe bien leer ni escribir.*

—*Francisco Peña.- 8 años.- Tiene igual voz que el anterior, sabe leer y escribir.*

—*Pascual Rincon.- 9 años y 8 meses.- Tiene voz igual que el anterior y menos llena, sabe leer y escribir.*

"Los restantes no alcanzan la voz". A continuación exponía la calificación siguiente de sus voces:

"M. Antonio Delgado, tiene un punto más de la extensión.

Francisco Pulido,, tiene un punto más de la extensión.

J. José Jiménez, tiene un punto más de la extensión.

Francisco Peña, tiene un punto más de la extensión.

Pascual Rincón, tiene al punto de término.

"Jaén 12 de Marzo de 1857. F. Ruiz Tejada (rubricado)"¹⁷.

Las pruebas de ingreso, al finalizar el siglo, se realizaron ante los beneficiados M. de Capilla, R. Tejada, y el organista 1º, Miguel Galán, "que hicieron la prueba de las voces para seises en el coro de la Sta. Iglesia Catedral" (anteriormente se hacía en el colegio), y aceptaron a los siguientes:

"Antonio Fernandez Cárdenas.- 2º cuaderno de solfeo.- 11 años y da un punto mas de la extensión. (¿?).

-José García Quesada.- Tiene poco mas de 11 años.- Algún conocimiento de solfeo. Le faltó medio punto de extensión y es meritorio de esta Iglesia.

-Francisco Abolafia. Con conocimiento de música.- Tiene 12 años y principiará a mudar la voz pronto"¹⁸.

Hubo bastantes niños, dispuesto a examinarse para entrar en el colegio de seises, cuya petición por escrito, hacían sus padres o tutores al cabildo, pero en 1882, se acordó convocar, por el cabildo, a todos los niños de las escuelas públicas, para ser examinados ante el Maestrescuela, como Rector del colegio; el M. de Capilla y el organista de la catedral, y que éstos eligiesen a los de "*mejores condiciones de moralidad y voz*", para las vacante de "*seises de número*" (becarios),¹⁹ admitiéndose algunos mas en calidad de "*meritorios*" (cosa que no había existido con anterioridad). En 1899, llegaron a formarse verdaderos tribunales (Tenor, M. de Capilla y Organista) para examinar a los aspirantes, que pasaban al colegio con el título de "*meritorios por oposición*", y esperaban la salida de alguno "*de número*", para ocupar su puesto, (con lo que se espaciaban los exámenes y se conseguía tener aseguradas las voces de triples en el coro)²⁰.

INGRESOS PARA SU SOSTENIMIENTO

El colegio de S. Eufrasio, poseía rentas propias para su sustento, que en 1801 eran (deducidos los costes de obras y alquiler de la casa del colegio) de 13,000 reales, sin incluir en ellos, las 48 fanegas de trigo y los 100 ducados (recibidos por el Rector, por enseñar a

los seises, que él mismo cedía, obligatoriamente al centro, donde generalmente residía, y que ya al M. de Capilla R. de Garay le fue exonerada "en atención a su cuidado y buena enseñanza")²¹.

A veces los gastos se sufragaban con cargo a las "raciones vacantes", como ocurrió en 1804, en que el Superintendente del colegio, pidió al cabildo los 2,800 reales que se le adeudaban, de la ración de "Tenor". Esto volvió a ocurrir en 1827, en que se destinaron 381 reales para ayuda al seise Juan Donoso, (al que se compraron ropas, de las que carecía por su extrema pobreza), de la ración de "M. de Capilla" vacante²².

También recibía ayudas del cabildo, cuando hubo falta de rentas, como ocurrió en 1825 y 1826 que recibió 3,300 anuales para su sostenimiento²³ y ellos mismos aportaban lo recibido por actuaciones extraordinarias en la catedral, como fue la obligación de tocar el órgano en la "Misa de la Virgen", celebrada todos los sábados del año en el altar del trascoro de la catedral, por lo que recibía 5 reales, (desde el año 1832 ²⁴.



D. José Sequera (1823-1888)

La mayoría de los seises, eran de familia humilde, por lo que su estancia era gratuita, (y a veces se recogió a alguno caritativamente, como ocurrió con Rafael Villén, que ingresó en el colegio, costeados de todo, sólo por ser hijo de un antiguo seise que a su salida había

llegado a ser sochantre 1º de una parroquia de Linares, su ciudad natal y que después pasó a Ceuta, de donde volvió enfermo, falleciendo a continuación "en mucha infelicidad", según los informes presentados por el Superintendente del colegio, que había hablado con él, poco antes de morir)²⁵. Los que poseían medios de fortuna, pagaban su estancia con 2 reales diarios y la ropa de coro, como ocurrió con Mario Pousivet y José Siles de Pegalajar, (a quien poco después de su ingreso, le adjudicaron media beca), o sea no pagar sus alimentos, "por sus buenas dotes para el órgano")²⁶. En caso de enfermedad, también recibían, los más pobres, la ayuda del cabildo, como ocurrió con Luis y Desiderio Moreno, que fueron enviados por el facultativo para curarse a Jabalczuz, por 15 días, y se les dio 6 reales diarios para su alimentación²⁶.

El colegio, en diversas ocasiones, pasó por graves dificultades para permanecer abierto, ya que por motivos políticos, careció de rentas, como ocurrió en tiempos de la dominación, francesa, a causa de la enajenación de sus fincas, de las que no percibía rédito alguno y las pocas que le quedaron, "su alquiler era difícil de cobrar". Tampoco podía ayudar mucho la "Fábrica, en estos casos, ni aún en el pago de sus profesores...". En esas situaciones, el cabildo hacía un esfuerzo dando dinero a título de préstamo para lo más necesario. También los canónigos ayudaban generosamente con sus propios haberes, para que no llegase a cerrarse (como hizo en una ocasión D. Gregorio Mahamud)²⁷.

Hubo dificultades para el pago del alquiler de la casa del colegio, en 1823, y en especial fue duro el periodo de la "desamortización de Mendizabal", en que una vez finalizada, su rector, José Sequera, realizó una importante labor para sacarlo adelante, preocupándose por las fincas vendidas en virtud de la ley desamortizadora, a fin de poder reclamar la equivalencia en papel del Estado, como marcaba dicha ley, en favor de los establecimientos poseedores de las fincas desamortizadas, en cuyas condiciones se encontraba una haza en Valparaíso, y que se había confundido con otra que se vendió en 1841 por el Estado²⁸. Recogiendo también, en 1877 los 1,080 reales que pertenecían al colegio de seises y 1,315 reales más de la tesorería de la deuda, (1ª mitad de los intereses de 1º de julio, de las inscripciones a favor de varias obras pías y colegios del Stsmo. Sacramento y de seises)²⁹. Todavía en 1875, se anunció que algunas fincas del colegio de seises iban a salir a pública subasta, a pesar de que el Obispo las exceptuaba, por el convenio del año 1875, según el anuncio de las oficinas de Hacienda. Se acordó, entonces, escribir a la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, pidiendo la revocación de la citada orden³⁰.

En 1888, tras la muerte de Sequera, se comisionó por los Sres. Superintendentes de los colegios de S. Eufrasio y Stsmo. Sacramento, a D. José Calvo Valero, vecino de Madrid, para gestionar allí el cobro del papel de las inscripciones correspondientes, vendidas a dichos colegios "de los que es patrono el Excmo. Cabildo" así como de todas "las cantidades o efectos públicos que al mismo se adeuden por intereses u otro cualquier concepto", (anulando con ello, el poder conferido a Gonzalo Ibarbi, anterior comisionado, que debería entregar todos los papeles existentes en su poder)³¹. De esta forma, el colegio, a pesar de las dificultades, nunca llegó a cerrarse por falta de medios económicos.

LA CASA DEL COLEGIO DE SAN EUFRASIO.

A principios del siglo XIX, parece que el edificio del colegio de seises, estuvo ubicado en la calle de la Parra, (esquina a la calle Campanas), pero pronto se pensó en el traslado a una casa de la calle Recogidas (o de la Vera Cruz), donada, con otras dos casas en la calle

Cerón, por D. José Morales, según testamento otorgado ante D. José Barrera, el 29 de abril de 1800, para promover la devoción a S. José, con la celebración de maitines solemnes la víspera de la festividad del santo, previo permiso del Obispo, (allí existía una cárcel de mujeres de mala vida). Éste lo autorizó, ya que había allí una capilla (de la cárcel). Concretado todo, se le comunicó al superintendente del colegio, Arcediano de Baeza, que aceptó, a condición de que los colegiales cuidasen de la iglesia y sacristía adjunta, ornamentos y demás que le perteneciese, para que en ella se pudiese celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y "visto por el Sr. Deán y Cabildo, acordaron aceptar la cesión... con asistencia de D. Bartolomé de Moya, que ha sido administrador de la Obra Pia de Recogimiento"³².

El Arcediano de Baeza y Seperintendente, Sr. Rubín de Cevallos, dos años mas tarde, comunicó al cabildo, la estrechez e incomodidad en que se encontraba el colegio en aquél edificio y hacía diligencias para encontrar una casa digna, proponiendo la compra a D. Antonio Fernandez de Córdoba, vecino de Carmona, de una casa de su propiedad, sita en la calle Rueda, detrás del palacio episcopal; y proponía que se reconociese por expertos, para saber los gastos que podía ocasionar su adaptación. También su tuvo en cuenta la casa de la calle Pilarejo de S. Ambrosio, de D. Miguel Copado, y se comisionó a Juan Hermosilla, "maestro de obras", para verla. El Chantre D. Luis Xavier de Garma, expuso, tras el resultado de estas gestiones, que ambas casas necesitaban demasiadas reparaciones, y todo quedó igual³³.

La siguiente denuncia del mal estado de la casa del colegio de seises, la hizo su rector, entonces D. Ramón de Garay, en 1807, cuando pidió al cabildo que se le dispensase de su tarea de tomar lecciones de música y enseñar a cantar, por la falta de voz y ronquera que padecía (estando dispuesto a enseñar "composición" a los seises que lo quisieran), ya que existían "graves inconvenientes por ser la casa muy reducida, donde hay confusión de voces, que no permite oírse con claridad y donde además todos dormían en una habitación, tanto en invierno como en verano"³⁴.

Nuevamente el Sr. Rubín de Cevallos denuncia el mal estado del colegio, exponiendo que si no se arreglaba, habría que cerrarlo³⁵.

Todos los problemas del edificio terminaron, cuando D. Luis X. de Garma y Moreno, Chantre de la Catedral (y además Inquisidor honorario, y Tesorero del Ejército honorario, condecorado con "la Cruz de la Lealtad al Estado en 1820")³⁶, dejó todos su bienes muebles e inmuebles al colegio de seises, con la petición de que se dijera una misa por su alma, todos los viernes del año, cantando en ella dichos seises, con la limosna de 6 reales³⁷.

Aún no habían ocupado el nuevo edificio en 1829, cuando el Superintendente del colegio ahora D. Luis de Quesada, trató nuevamente de la estrechez del edificio, y de las conversaciones mantenidas con D^a María Maella, "usufructuaria de la casa que en la calle Jorge Morales, dejó en propiedad para el citado establecimiento el Sr. Chantre D. Luis Xavier de Garma, en orden a si podía desocuparla para el día de S. Juan próximo, para trasladarse allí los seises, por vía de arrendamiento, a lo que accedió, fijándolo en 2 ducados y que le dejaría en su beneficio, los cristales y esteras que tenía". Entonces lo trató con el Rector Administrador D. Pascual Luque, para que pasasen a ocuparla en ese tiempo y el Rector dijo que estaba dispuesto a dar anualmente 800 reales, par ayudar a pagar los 2 ducados de renta, por el amor que le tenía, ya que allí fue colegial. Y así se hizo"³⁸. También, las pocas alhajas que dejó D. Luis X, de Garma, sirvieron para la construcción de

una capillita que él mismo mandó poner, para la imagen de Ntra. Señora del Dolor, en la anterior capilla del colegio de seises. El canónigo Doctoral, expuso que entre los papeles del difunto Chantre, se encontraba el recibo de hallarse en poder de Salvador Durán y Cristóbal Cerquela (del comercio de Úbeda), los 50,000 reales que dicho Sr. refería en su testamento que dejaba al colegio, tras el fallecimiento de su ama D^a María Maella. Dijo, a continuación que al exponer a Durán su posible demanda, si no entregaban tal cantidad, este prometió pagarla junto con su compañero, según los deseos del testador, pero que lo harían a 5.000 reales cada año, hasta completar la citada cantidad³⁹.

La última reforma que se hizo en esta "ya digna casa" del colegio, (en la que permanecieron todo el siglo), fue en 1865, en que se autorizó al arquitecto Vicente Serrano Salaverri, a edificar sobre la pared medianera con el colegio de seises, en la calle Jorge Morales, una casa del Marqués de Verdemediana, (lindante por la calle Mesa), reparando a cambio, algunos desperfectos que tenía⁴⁰.

CARGOS DIRECTIVOS DEL COLEGIO DE SAN EUFRASIO.

Los cargos directivos del colegio de seises, desde su fundación, y durante el siglo XIX fueron: superintendente, Administrador y Rector.

El Superintendente, era director sobre los demás cargos; inspeccionaba la parte económica y administrativa y la disciplinaria y profesional. Era el genuino representante de su patrono, el Excmo. cabildo catedralicio. El primero desde su fundación fue el canónigo D. Manuel Antonio Jócana. El 2º fue el Arcediano de Baeza, D. Joaquín Rubín de Cevallos. El 3º, el Canónigo D. Luis de Quesada y Carrillo. El 4º D. José Escolano, también Canónigo y después Obispo de esta Diócesis. El 5º fue el Chantre D. Joaquín Estéban López. El 6º el Maestrescuela D. Maximiano Ángel y el 7º D. José Sequera, de la misma dignidad que el anterior.

El segundo cargo en importancia, era el de Administrador; al que correspondía cuidar de la hacienda del colegio, y rendir cuentas al cabildo. Este cargo a veces fue desempeñado juntamente con el de superintendente, así como a veces coincidió con el de Rector. Fue el 1º el Sr. Rubín de Cevallos; el 2º, el Sr. Quesada, el 3º, el Sr. Mahamud; el 4º el Sr. Martínez; el 5º, el Beneficiado Sr. Ruiz Tejada y el 6º el Sr. Sequera. Los emolumentos del Administrador, eran la décima parte de las rentas que percibía el colegio y además gozaba del derecho a habitación en la casa del colegio.

El tercer cargo importante, era el de Rector, que como los anteriores, confería libremente el cabildo a persona idónea para desempeñarlo, puesto que no iba unido a ningún cargo, ni como "privilegiado" ni como "obligación". "El hecho de ser profesor del colegio, no daba derecho a ser Rector, ya que aquel rige y hace observar la disciplina del Establecimiento y el otro enseña la ciencia o el arte, corrigiendo y estimulando a sus alumnos, para que se perfeccionen".

De hecho, podían coincidir ambos cargos, como en el caso de D. Ramón Garay, Racionero Maestro de Capilla, "cuyas obras musicales aún se ejecutan en esta Santa Iglesia con aplauso de todos los amantes del buen gusto en el arte, aplicado a lo religioso". Garay pues, fue el primer Rector del colegio, conservando su cargo hasta su fallecimiento en 1823. El 2º fue D. Pascual Luque, Presbítero, en cuyo tiempo se efectuó el traslado a la nueva casa de la calle Jorge Morales, legada por el Sr. Garma. El 3º fue D. Manuel Laguna,

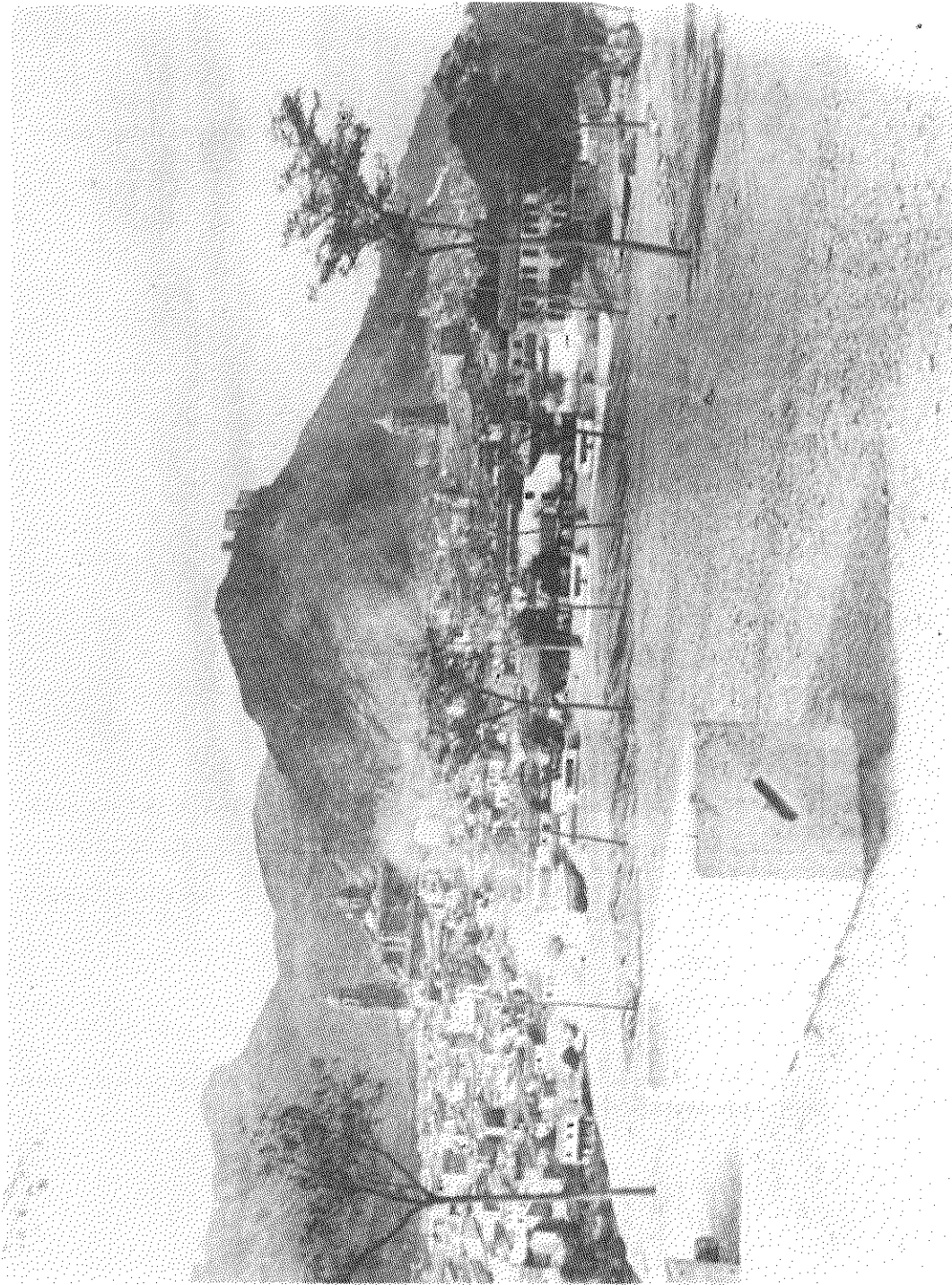
Racionero Maestro de Capilla. El 4.º fue D. Manuel Ortiz, Beneficiado Maestro de Ceremonias (que fue famoso violinista). El 5º, D. Julián Martínez, Racionero. El 6º, el Sr. Ruiz Tejada, Beneficiado maestro de Capilla, que solo lo desempeñó por espacio de 18 meses, a cuya renuncia voluntaria, le sustituyó "con nombramiento interino, D. José Sequera"⁴¹.

Este importante centro musical, verdadero conservatorio de la época, de régimen interno desde su fundación, hasta los primeros años del siglo XX, continuó en régimen externo, solo con un profesor, que se ocupaba de forma abnegada y diariamente de su instrucción musical y cantos litúrgicos, (asistiendo para el resto de su formación a los colegios públicos de la Capital). Llegó su extinción definitiva, coincidiendo con la merecida jubilación (de todas sus actividades), después de más de cincuenta años dedicados a la Música, de ese recordado profesor, D. Damián Martínez Linde, mi padre, que tanto los amó. Esto ocurría en el año 1971, solo seis años antes de su fallecimiento.

NOTAS

- 1.—AHDJ.- Legajo SII-19A.
- 2.—MORES Y SANZ, J.- *Memoria...* -Op. cit. pág. 110.
BACHILLER, M. Mª. -*Guta...* - Op. cit. págs. 180-181.
MADOZ. P. -*Diccionario...* -Op. cit. pág. 543.
- 3.—AHDJ. -Cab. 10-V-1794.
- 4.—AHDJ. -Cab. 12-V-1897.
- 5.—AHDJ. -Cabs. 17-V, 27-VI, 14-VII-1807.
- 6.—AHDJ. -Cab. 8-X-1805.
- 7.—AHDJ. -Cab. 5-XI-1857. Se amplió a 2 "becas" más tarde a partir del cabildo de 7-X-1881.
- 8.—AHDJ. -Cab. 24-IV-1855.
- 9.—AHDJ. -Cabs. 26-X-1805; 9-XI-1806.
- 10.—AHDJ.- Cab. 22-IX-1834. -Legajo SII-17C.
- 11.—AHDJ. -Cabs. 24-I-1845; 30-VIII-1895. Aún se hacia el 1895, cuando tras la donación de una "Misa" de D. José Morales Prieto, Arcediano de la catedral de Ciudad Real, a la catedral guiennense, se pidió que la copiasen en el colegio de seises, "bajo la dirección del Maestro de Capilla".

- 12.—AHDJ. -Cabs. 3-VII-1830; 23-VI-1838; 15-VII-1845.
- 13.—AHDJ. -Legajo SII-170.
- 14.—AHDJ. -Cabs. 20-X-1826; 24-X-1828; 19-II-1831.
- 15.—AHDJ. -Cab. 10-VI-1895.
- 16.—AHDJ. -Cab. 28-IV-1797. carta leida en este cabildo.
- 17.—AHDJ. -Legajo SII-8a.
- 18.—AHDJ. -Legajo SII-8a. -Cab. 20-VIII-1892. Ahora se eligen a los candidatos con algunos conocimientos musicales, lo que demuestra el gran número de aspirantes.
- 19.—AHDJ. -Cab. 26-IV-1882.
- 20.—AHDJ. -Cabs. 29-III, 11-VI-1899.
- 21.—AHDJ. -Cabs. 30-I-1801.
- 22.—AHDJ. -Cabs. 3-VII-1804, 24-VI, 7-VIII-1827.
- 23.—AHDJ. -Libro del Fábrica, 3-2-14, pág. 82.
- 24.—AHDJ. -Libro de Fábrica, 3-2-15, pág. 100. Cab. 6-X-1832.
- 25.—AHDJ. -Cab. 24-III-1840.
- 26.—AHDJ. -Cabs. 24-VII-1857; 12-VI-1858.
- 27.—AHDJ. -Cabs. 9-VI, 2-X, 27-XI-1812; 11-VII-1815.
- 28.—AHDJ. -Cab. 19-I-1858.
- 29.—AHDJ. -Cab. 20-VI-1877.
- 30.—AHDJ. -Cab. 12-VI-1875.
- 31.—AHDJ. -Cab. 25-V-1888.
- 32.—AHDJ. -Cabs. 15-IV, 26-VI-1801.
- 33.—AHDJ. -Cab. 7, 13, 17-I, 20-III-1804.
- 34.- AHDJ.- Cab. 9-VI-1812.
- 35.—AHDJ. -Cabs. 7-II, 9-VI-1812.
- 36.—AHDJ. -Legajo SII-1B. Según consta en el libro de registro, hoja 21 de la Junta de Calificación, firmada por el Duque de Montemar.
- 37.—AHDJ. -Legajo SII-1C. Según testamento otorgado ante el notario José Antonio de Bonilla el 17-IX-1819. -Equivocadamente M. M^a Bachiller, en su "Guía de Jaén" de 1866, cita como propietario de dicha casa a D. José Sequera. Pág. 181.
- 38.—AHDJ. -Cab. 13-II-1829.
- 39.—AHDJ. -Cab. 10-XII-1839.
- 40.—AHDJ. -Cab. 31-I-1865.
- 41.—AHDJ. -Cab. 30-IV-1888. -Informe presentado pro una comisión, actuando como ponente el Canónigo Doctoral, D. Ramón Rodríguez de Gálvez.



Vista de Jaén, desde la que fue llamada "Explanada de Capuchinos", en La Alameda. (Foto cedida por D. Rafael Avila González).

RESEÑA CULTURAL

Felipe MOLINA VERDEJO

CRÓNICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1994

Mirar hacia atrás desde el otero de los primeros noventa días del año, reporta la íntima alegría de haberlos vivido y la posibilidad de traer a la memoria los momentos que dejaron en el ánimo alguna huella merecedora de recuerdo.

Con esta disposición, pero con el temor de que lo evocado sea más de la complacencia propia que de la ajena, iniciamos la relación de los actos celebrados en estos días y que, de alguna manera, se pueden considerar "culturales".

Empecemos con los más armónicos, que el eco de la buena música adereza el espíritu para que deguste los otros guisos.

El mismo día de Reyes, el Orfeón andujareño "VIRGEN DE LA CABEZA", nos hizo regalo de nutrido concierto, cuya variedad de composiciones y su calidad y la maestría y gusto de interpretación, fueron causa del general deleite. La Sala de la Real Sociedad Económica de Jaén fue el adecuado escenario.

Pocos días después, el día 11, en la misma Sala, el joven pianista cubano LEONEL MORALES, que el pasado año obtuvo el tercer premio en el XXXV Concurso Internacional de Piano "Jaén" y el premio a la mejor interpretación de Música "Rosa Sabater", nos hizo sentir la emoción contenida en las partituras de Bach, de Mozart, de Chopin... Algo bueno nos vino de Cuba.

Organizado pro el Grupo Filarmónico "Andrés Segovia", el concierto de flauta, clarinete y fagot a cargo del TRIO PRESTO, rumano, convocó a nutrida asistencia, el día 19. También en la Económica.

Luego, de los recuerdos auditivos, a los visuales.

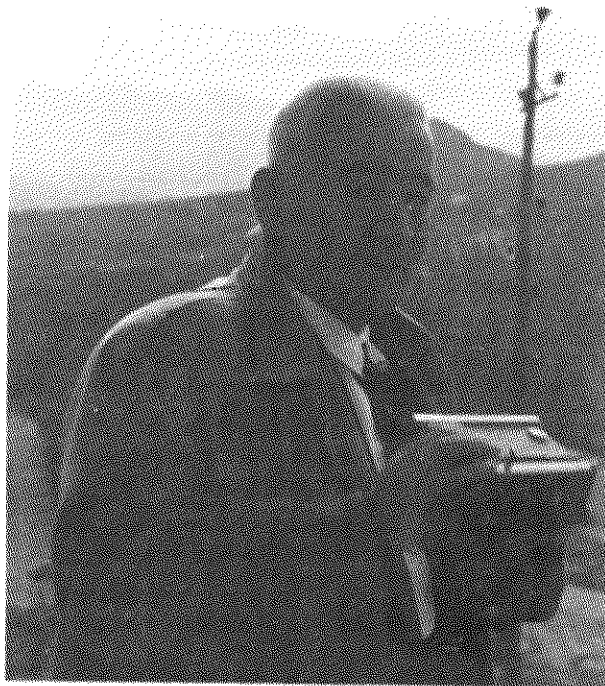
La Obra Social y Cultural de CAJASUR, en la Sala de Exposiciones "Miguel Castillejo"

presentó la de pirograbados debidos al artista JUAN MORENO DÍAZ (Día 3). Lejos de todo agravio comparativo, únicamente motivado por la coincidencia de técnica usada, no pude dejar de evocar con añoranza la figura de mi llorado amigo, Antonio Velasco.

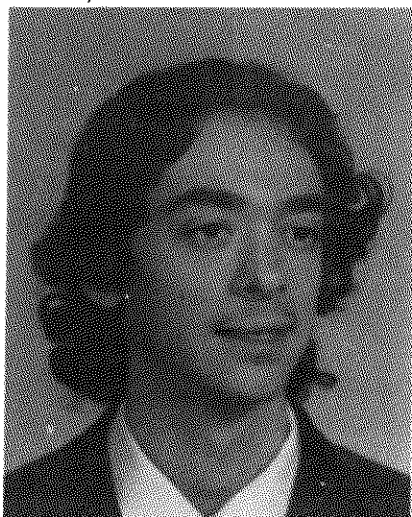
En la sala Provincial de Exposiciones, de la Diputación Provincial, ASUNCIÓN JÓDAR mostró sesenta obras de meritoria ejecución. Fué el día 12. Y el día 15, en la Económica, el pintor VISAJI exponía algunos óleos.

También el arte fotográfico tuvo sus tribunas. La Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén puso en una las fotograffas que el inolvidable JAIME ROSELLÓ obtuvo con su singular maestría de enfoque y ponderación de temas elegidos, sobre los concernientes a nuestra Semana Santa. (Sala de Exposiciones de La General, del 11 al 18 de Enero).

Las fotograffas del ayer lejano (aunque no tanto para los que aún pueden reconocer en ellas vivencias propias) y fotograffas de más cercana actualidad: las que la Diputación Provincial y la Asociación de Prensa de Jaén, nos ofrecieron el día 14, dentro del ciclo "Periodismo hoy", en el Salón "Miguel Catillejo", debidas todas ellas a la pericia gráfico-periodística de JOSÉ MARÍA ORTEGA PÉREZ.



Jaime Roselló.



José María Ortega Pérez.

Y no queremos dejar este tema de ofertas habidas a la contemplación y deleite de los ojos, sin mencionar al menos la Exposición de Cuadros, donados generosamente por ARTISTAS DE JAÉN, para la Campaña contra el Hambre promovida por la Asociación "Manos Unidas" y que tuvo lugar entre los días 2 al 10 de enero en la Sala de "La General".

Esta misma Asociación —y ya pasamos al capítulo de las conferencias y presentaciones de ingenios verbales— nos convocó el día 14 de Enero para escuchar, en la Económica, al reverendo jesuíta ANTONIO GONZÁLEZ DORADO, Rector de la Facultad de Teología de Granada, el cual, tomando como título el mismo del slogan de la Campaña: "TU INDIFERENCIA TE HACE CÓMPLICE", nos convulsionó el ánimo con su palabra.

El día anterior, EDUARDO ROSELLÓ TOLA ofreció conferencia sobre el tema "Cambia tu mente... cambia tu vida", adoctrinándonos certeramente de que todo cambio mejorable de conducta depende de la buena arquitectura de nuestro pensamiento.

El día 17, nuestro polifacético JOSE LUIS BUENDÍA LÓPEZ, Profesor de Literatura de la Facultad de Humanidades jiennense, disertó sobre el tema "El poeta Miguel Hernández y Jaén", haciendo especial mención de las circunstancias que determinaron la presencia, la ocasional estancia del inspirado Miguel entre nosotros y de cómo lo motivaron nuestros paisanos, nuestro entorno para escribir aquellos versos: "Aceituneros de Jaén..." Quien ésto reseña, tuvo el honor de decirlos, si no con posibilidad de emocionar, si con la sinceridad de emocionado.

De poesía y de poeta seguimos hablando, porque hemos de mencionar el libro titulado "Por amor de las amidas" del que es responsable GUILLERMO FERNÁNDEZ ROJANO. Ha sido editado —el libro, claro está— por la Concejalía de Cultura de nuestro Ayuntamiento, y se encargó de su presentación, el día 24, en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal, el escritor JUAN RAMÓN ORTEGA UGENA.

Otro libro gozó del acostumbrado rito: el titulado "Pedro de Escavías. Notas para un estudio de su obra y vida en Andujar", del que es autor ENRIQUE TORAL FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA. El profesor JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA, Doctor en Historia Medieval de la Universidad granadina, tomó a su cargo la presentación y lo cumplió con su habitual maestría, el día 28 de Enero, en el Aula Provincial de Cultura del Palacio Provincial.

Entremos sin demora en el tornadizo mes que por su mengua de días se granjeó el diminutivo y la quizá en otro tiempo justificada adjetivación.

Y para que no se nos tache de melómanos, lo que no sería, espero, motivo de disgusto en razón de su posible conveniencia, empezaremos con la reseña de las exposiciones pictóricas y de escultura, que de todas ha habido.

Así la exposición a la que nos invitaron conjuntamente la Diputación Provincial y Unicaja, bajo el título "Los Himbra, Etnografía de una cultura ganadera de Angola y Namibia". (Día 1 de Febrero, en el Palacio de Villardompardo).

Y en la salas Provinciales de Exposiciones, la Diputación propició la muestra de 61 esculturas y 30 pinturas, dibujos y grabados del artista JUAN ANTONIO CORREDOR, inaugurada el día 4.

El mismo día, se inauguraba otra exposición: la de esculturas hechas por JOSÉ LUIS AGUDO y exhibidas en el Centro "Miguel Castillejo".



Guillermo Fernández Rojano

JOSÉ ROBLES expuso óleos en la Económica (día 1) y MENCHU LAMAS, pinturas diversas en la Diputación. (Día 24).

Los actos culturales que tuvieron como vehículo la palabra hablada, los vamos a reseñar atendiendo a las entidades que los promovieron.

Diputación Provincial. Instituto de Estudios Giennenses. Conferencia del Catedrático de Patología Médica, Facultad de Granada, FERNANDO ESCOBAR JIMÉNEZ, sobre "Factores vasculares y neurógenos en la génesis de la cardiopatía del diabético. (Día 3).

Discurso de ingreso en dicho Instituto del Consejero numerario LUIS CORONAS TEJADA, que trató el curioso tema de "La mujer giennense en la edad moderna" con el acierto y rigor que lo caracteriza, aderezado esta vez con oportunas dosis de ironía.

La consabida contestación se la dió el imponderable MANUEL MORALES BORRERO, que también es Consejero de Número del Instituto. (Día 10).



Luis Coronas Tejada.

El Dr. FRANCISCO ZAMBRANA PINEDA, de la Universidad de Málaga, disertó el día 14, sobre "Agricultura y crecimiento económico en la Andalucía contemporánea (1850-1950).

Sobre "Técnicas de la Fundición en bronce a la cera perdida" versó la conferencia de JUAN A. CORREDOR MARTINEZ, presentado por MANUEL KAYSER ZAPATA, ambos profesores, el primero de la Facultad de Bellas Artes de Granada, y el segundo de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, de Jaén. (Día 16).

El Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, Dr. JOAQUÍN POCH BROTO, trató en otra conferencia de la "Fisiología de la olfacción". Fué presentado por nuestro paisano y prestigioso especialista, Dr. JOSÉ ANTONIO ROSELL AN-TÓN. (Día 17).

Todas estas conferencias se dieron en la tribuna del aula de Cultura de la Excm. Diputación.

La Real Sociedad Económica ofreció su hermoso Salón para que BENITO RUS MORALES disertara el día 10, sobre el interesante tema de "Olavide, Goya y la Inquisición".

Y también para el recital de poesía "Rafael León, el poeta de la copla" interpretó el Taller de Teatro "Sófocles", de Jaén. Fué el día 19.

Hubo presentación del libro, el titulado "Un terror sobre Jaén. Las plagas de langosta (S. XVI-XX), de JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO y ANGEL APONTE MARÍN, que ocurrió a cargo del historiador MANUEL MEDINA CASADO.

Como el libro ha sido editado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, el acto se celebró en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura.



Manuel Medina Casado, Juan Cuevas Mata, Angel Aponte Marín y Juan Antonio López Cordero.

Y ahora, si, ahora los conciertos de música, celebrados todos en el magnífico Paraninfo del Conservatorio Profesional de Música de Jaén. Los enumeramos, referidos a la fecha en que tuvieron lugar.

Día 24: Orquesta Musiziergemeinschaft del Mozarteum de Salzburgo, bajo la dirección de JUAN RODRIGUEZ ROMERO.

Día 25: Concierto de Piano, de ERNESTO ROCIO BLANCO, de Venezuela.

Día 26: Orquesta de Cámara del Conservatorio Superior de Música "Manuel Castillo" de Sevilla.

Día 27: Concierto de Saxofón y Piano, por los profesores MANUEL MIJAN (Saxo Alto) y JOSÉ MANUEL SORIANO (Piano).

En el Aula Magna de la Universidad, la nuestra, la Banda del Regimiento Soria 9, de guarnición en Sevilla, dió un concierto de marchas procesionales, promovido por la Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad.

Mes de MARZO, cuyas postrimerías fueron pòrtico de nuestra Semana Mayor, lo que influye no poco en el carácter y temática de los actos que se celebran, por ejemplo, las conferencias que en el Salón de Actos de la Real Sociedad Económica dieron el abogado

RAUL CALDERÓN PERAGÓN sobre "La verdad el Santo Grial o Cáliz de la Última Cena: el día 4, previa sabrosa presentación del infatigable VICENTE OYA RODRÍGUEZ.

Y la de DIEGO LÓPEZ MORALES, Socio de número del Centro Español de Sindonología, sobre "La Sábana Santa de Turín" bajo la inquietante interrogación de si es una falsificación, obra de un pintor maravilloso. Día 25.

El Pregón de Semana Santa que, como es habitual, convoca a numeroso público, este año ha sido dado por MIGUEL MESA TAMAYO y tuvo lugar en nuestro Teatro Municipal Darymelia, el día 20. La presentación del pregonero estuvo a cargo de LUIS CORONAS TEJADA, que lo fue el pasado año.

La Revista "ALTO GUADALQUIVIR", que tradicionalmente edita la Caja de Ahorros de Córdoba con motivo de la Semana Santa Jiennense, fue presentada en el Centro Cultural "Miguel Castillejo", el día 23.

De tema religioso, pero específicamente mariano, fueron las conferencias pronunciadas en la Academia Bibliográfica Mariana el día 10 por ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ, canónigo de la S. I. Catedral de Jaén, presentado por el también canónigo JOSÉ MELGARES RAYA, sobre "La Virgen y el Adelantamiento de Cazorra".



Sebastián Barahona Vallecillo.

Y la que dió SEBASTIÁN BARAHONA VALLECILLO, cronista oficial de la villa de Mengibar, el día 15, sobre "La Devoción Mariana en Mengibar".

De otra índole fueron los temas de las conferencias que se dieron también este mes.

"La agricultura de regadío en los siglos XIX y XX en España" fué el tratado por MARÍA TERESA PÉREZ PICAZO, Catedrática de la Universidad de Murcia, en el Aula de Cultura de la Diputación, el día 14. La presentación de la conferenciante la hizo LUIS GARRIDO GONZÁLEZ, Consejero del I.E.G. y Profesor de la Universidad de Jaén.

Y el día 16, en la misma Aula, el Dr. ANTONIO ESPINOSA ÚBEDA, Catedrático de Química Orgánica en la Universidad granadina, habló del acuciante tema "Cáncer y Vida". La presentación la hizo esta vez el Dr. ADOLFO SÁNCHEZ RODRIGO, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Jaén.

La Real Sociedad Económica organizó un Recital Poético Musical de Primavera, reanudando una antigua tradición.

La poesía estuvo a cargo de FRANCISCO ALMAGRO HERRERA, JOSÉ LUIS BUENDÍA, JOSÉ SÁNCHEZ DEL MORAL y JOSEFINA VÁZQUEZ FLORIDO. La voz y la guitarra, de Nery Rojas, "El Indio".

Hubo presentación de nuevos libros. El titulado "Ponencias del II Congreso Provincial de Cronistas", editado por la Diputación Provincial fue presentado en el Aula de esta Corporación.

Y en el mismo lugar, la muy prestigiosa Revista "Seminario Médico" del Instituto de Estudios Giennenses, fue dada a conocer en su número 45, como iniciador de una segunda época, conforme expusieron sus presentadores, JOSÉ M^a SILLERO FERNÁNDEZ DE CAÑETE, Director, y JOSÉ ANTONIO ROSELL ANTÓN, Redactor Jefe. (Día 22).

Un libro de poesía, "NO", de MANUEL LOMBARDO DURO, fue el motivo de que JUAN MANUEL MOLINA DAMIANI hiciera, una vez más, gala de su estudiosa condición y de su ahondamiento en la materia que tiene que exponer. En el acto, además de los antes indicados, intervinieron también Gabriel Albiac, José Luis Buendía, Enrique González Duro, Elvira Huelbes, Luis Antonio de Villena y José Viñals. Todo ocurrió el día 11 de marzo, en el Salón Mudéjar del Palacio Municipal de Cultura, pues ha sido el Ayuntamiento el editor de la obra.



Manuel Lombardo Duro.

Con motivo del "Día Mundial del teatro", un grupo de actores, técnicos y aficionados de Jaén y provincia, organizaron diversos actos, de los que destacamos la representación del espectáculo "Días felices", de Samuel Beckett, a cargo de JUAN DEL ARCO, Premio Nacional de Monólogos 1993. Fue el día 24, en el Darymelia.

Y de los encuentros con las letras, a los encuentros con el vino, MANUEL URBANO PÉREZ ORTEGA nos hizo Historia de los vinos de Jaén en su conferencia del día 15 en el Aula Provincial de Cultura y MIGUEL SALCEDO HIERRO, Cronista Oficial de Córdoba, dijo dos días después, en la misma Aula, de Los Vinos en la Cultura Andaluza.

No nos han faltado Exposiciones pictóricas, pues gozamos de las siguientes:

Los óleos de ROSARIO NOVO IRUELA, expuestos en la Económica desde el día primero del mes.

Los cuadros de J. L. FIGUEROA, en el "Miguel Castillejo", el día 11.

También óleos de BARTOLOMÉ CASTRO, día 16. Económica.

La curiosa obra gráfica del pintor danés SORENSEN, inaugurada el día 22 en el Palacio de Villardompardo.

Y las escultura de FRANCISCO SAEZ, que desde el día 4 se exhibieron en la Sala de Arte "JABALCUZ".

El Concurso Internacional "JAÉN", de piano, en su edición trigésima sexta ha acaparado la actividad musical del mes.

En esta ocasión, el premio primero se ha declarado desierto. Razones poderosas habrá tenido el prestigioso jurado que lo falla.

El segundo premio lo ha obtenido el concursante FREDERIC LAGARDE, que también fue distinguido con el premio especial de música contemporánea.

El pianista JUNKO SAITO se alzó en el premio tercero, y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LAIZ con el premio especial "Rosa Sabater".

La clausura y la entrega de premios a los ganadores se celebró el día 25, en el Paraninfo del Conservatorio de Música, de Jaén y con ocasión de ello, pudimos escuchar otra vez las magníficas interpretaciones de Lagarde.

No podemos omitir en esta reseña el Concierto Memorial "Rosa Sabater" y Javier Alfonso que tuvo lugar el día 18, en el teatro Municipal del Darymelia, a cargo del virtuoso DAG ACHATZ.

GUIA DE LECTORES

M. L. P.

Jacobo Quero Garrido es el autor del libro "APODOS DE PORCUNA" editado por *Unicaja*.

.....

La Obra Cultural de *Cajasur* ha realizado una 3ª edición del libro de José Molina Hipólito "BAEZA HISTORICA Y MONUMENTAL".

.....

La Diputación de Tarragona ha publicado el libro "MEMORIAS DE UN PINTOR" que recoge los recuerdos del pintor José Nogué Massó, tan vinculado a Jaén.

.....

El Instituto de Estudios Giennenses ha editado el libro de Adela Tarifa Fernández "POBREZA Y ASISTENCIA SOCIAL EN LA ESPAÑA MODERNA: LA COFRADÍA DE SAN JOSÉ DE LOS NIÑOS EXPOSITOS DE ÚBEDA".

.....

En Úbeda Bartolomé Rufz Barba, ha editado sus "MEMORIAS" que contienen curiosas referencias sobre el pasado de la ciudad.

.....

La Asociación Cultural Baezana ha realizado una reedición de las monografías de Andrés Llordens sobre la custodia de la Catedral y de Rafael Rodríguez-Moñino sobre Pablo de Olavide y la ciudad de Baeza.

.....

Con motivo de su XXV Aniversario, el Colegio Público "Nª Sª de la Fuensanta", de Villanueva del Arzobispo ha editado una monografía conmemorativa.

.....

La Caja de Ahorros de Jaén ha editado el libro de Jesús Cobo de Guzmán "ESTUDIO SOBRE LAS ORDENANZAS DE MONTES DE SEGURA DE LA SIERRA".

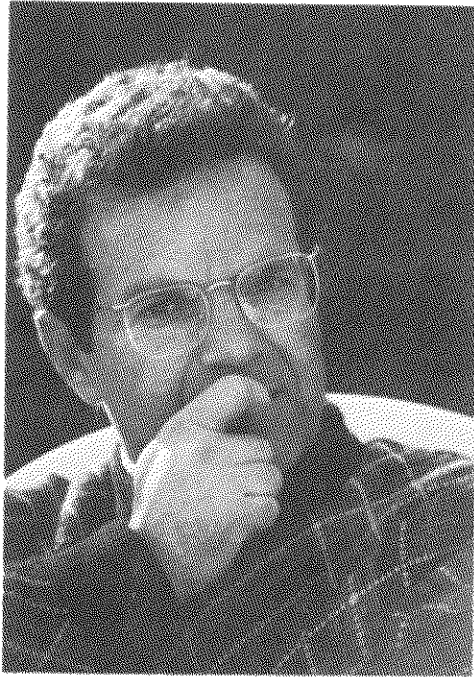
.....

Entre las publicaciones periódicas reseñamos la aparición de:

- "Mirando al Santuario", de Andújar. Núm. 8.
- "Candil", de la Peña Flamenca de Jaén. Núm. 89.
- "Seminario Médico" del Instituto de Estudios Giennenses, Núm. 45.
- "Boletín del Instituto de Estudios Giennenses". Núm. 149
- "Cultural Siglo XXI", de Andújar. Núm. 1.
- "La Moraleja", de Villanueva del Arzobispo. Núm. 3.
- "Tendido 1", de Jaén. Núms. 15 y 16.
- "Lugia", de Valdepeñas de Jaén. Núms. 35 y 36.
- "Saudar", de Jódar. Núm. 29.
- "La voz de la Villa", de Beas de Segura. Núm. 4.
- "Sahom", de la parroquia de Cambil. Núm. 5.
- "Sumuntan", de la Asociación de Investigadores de Sierra Mágina. Núm. 2.
- "Entreolivos", de Alcalá la Real. Núm. 18.
- "Galduria", de la parroquia de Jódar. Núms. 519-522.
- "Palabra" del Instituto Santa Catalina de Alejandría, de Jaén, Núms. 6 y 7.
- "Jaén Empresarial". Núm. 10.
- "Alcuza", de Jaén. Núm. 1.
- "CeCePe", del Centro Cultural Poveda, de Linares Núm. 34.
- "Boletín Oficial Eclesiástico de Jaén". Núms. 17 y 18.
- "Ibiut", de Úbeda. Núm. 72.

CUADERNO POÉTICO
"TRES MORILLAS"

MANUEL RUIZ AMEZCUA



Nació en Jódar, Jaén, en 1952. Es licenciado en Filología Románica por la Universidad de Granada y profesor de Literatura Española.

Poeta de voz muy personal, que arrastra ecos de nuestra mejor lírica, no ha renunciado a las formas tradicionales de hacer el verso, porque, afortunadamente, no le estorba para la autenticidad de su mensaje.

Ha publicado los siguientes libros de poemas:

Humana raíz, Palencia, Rocamador, 1974.

Dialéctica de las sombras, Ambito, Barcelona, 1979.

Oscuro cauce oculto, Porrúa, Madrid, 1984.

Cavernas del sentido, Suplementos, Granada, 1987.

Más allá de este muro, Granada, Diputación Provincial, 1991.

Es espanto y la mirada, Granada, La General, 1992.

Las voces imposibles, Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 1993.

I

Tu desgarrado grito, leona herida,
y tu titánica tristeza mía.
Tú, tulipán cortado a sangre fría,
mi blanca garza en arena suicida.

Tú o ese ángel, voluta entretejida
en crispada oración, rasa agonía
que en vano sume en vilo el alma mía,
tu gótica sonrisa diluida.

Tu, la selecta fuerza de mi mente,
mi proletaria rabia en la garganta;
almena en tarda luz de espada ardiente

e inútil potro que mi brida siente:
mujer a quien yo amé con furia tanta,
Tántalo de mis huesos, dulcemente.

(De "Humana raíz").

II

He abovedado mi alma
como queriendo destrozarse mi cuerpo.
He urdido trecho a trecho
la grietas del misterio
y me he sentido tristemente humano.
Mercader de miseria,
peregrino en amor a bajo precio,
he palpado la vida.

He querido imitar
el fracaso del hombre: su mensaje.

(De "Dialéctica de las Sombras").

III

Todo es uno y lo mismo.
Pura inutilidad de lo infinito.

Oscuro cauce oculto mío,
la norma de la rosa es su halo frío.

Vuelo de gritos largos,
los leves simulacros de la nada
(en ademanes de ignorancia)
nunca escuchan a nadie
sino al viento que pasa.

Hay sentimientos turbios cada noche
y vastas soledades cada día.
Eterna plenitud de oscuridades
antes que eterna noche fría.

Toda es uno y lo mismo
y todo acaba siendo indiferente.

Como una sombra que a la luz se atreve,
ni el silencio te pertenece.

(De "Oscuro Cauce Oculto").

IV

MIRA la máscara del mundo.

Mitades de ceniza y de miseria.
Quemadura infinita sin asombro
en la suprema comprensión de todo.

Descubre tu presencia entre la carne.

Hay un muro colgado de los ojos
con estancias de sangre en el olvido.

Invoca la mentira,
cerco alado
de esta vida vacía y sin contornos.

Violenta la raíz de tu tristeza,
mentida la imagen de mi misma vida.

(De "Cavernas del sentido").

V

VOY caminando, sin mirar al lado,
indiferente a mí, y a tanta ortiga
pisoteada. Mi mirar mendiga
todo el amor que da el enamorado.

La ausencia de la vida es mi pecado,
esa caricia vieja que me hostiga
al tropiezo del mundo. Lenta amiga
de saña alzada y de mirar cansado.

Corté la rosa del candor un día
y me olvidé la espina entre las manos,
el clamor despreciando y su agonía.

No eres mi mundo de rosas ni de ramos,
pero algo queda y grita todavía
de aquello que quisimos, y no amamos

(De "Más allá de este muro").

VI

Semejante al deseo
luce el cielo en la noche. Las estrellas
se miran encendidas
a lo lejos. El mundo arrastra por el sueño su impotencia.

La sombra de una duda
y mis manos, gastadas en su niebla,
alargan el camino
que el horizonte cierra
bajo la luna, siempre insatisfecha.

Sin máscara propicia,
el desconsuelo araña aquí su venda
y arroja en la conciencia
hogueras de granito,
calmadas a destajo y por la fuerza.

Pasiones infinitas
abre el remordimiento en el recuerdo,
gozando en solitario de su espera.

Eterna y malherida,
gira intacta la sangre de la tierra.

(De "El espanto y la mirada").

VII

No es la noche del destino,
conquistada desde siempre,
en cálices de desidia
su codicia permanente.

No es tampoco la belleza
inventada en la caricia
cuando la vida está ausente
y vela su imagen fija.

Es la tierra del olvido
sin canciones en la noche,
sin aves trizando el cielo
en multitudes sin nombre.

Es una sola mirada,
una presencia que miente
en el oscuro pasado
y en el abismo presente.

Es una sombra en el alma
más oscura que la muerte.
Es la ausencia del amor
y su capricho celeste

(De "El espanto y la mirada").

VII

Las voces que da la huida
buscan siempre un laberinto
en las tapias de la sangre.

Son tantas y tan dañinas
que, en sus terribles dominios,
viven solas y culpables.

Acompañado de todas,
no me sirven para nada
sus infinitos disfraces.

En la otra cara del mundo,
desdichadas por vivir,
me aguardan impenetrables.

VIII

Sobre el hueco de estos años,
en la mitad del camino,
me descubre tu mirada
grande su calor de siglos.

Cuando ya creía muerto
el amor, de tanto frío,
a través de tanto daño,
me encuentro ahora contigo.

Dame tu sonrisa cierta,
la certeza del cariño
que me niega la memoria
y la ilusión de estar vivo.

Dame el amor que no tuve,
la alegría de su olvido,
la madeja que en los sueños
nos encuentre siempre unidos.

Y muéstrame tu destino
como se eterniza el cielo:
eterno su ser de azules,
intacto su andar eterno.

Que yo te mostraré el mío,
besándote en las palabras
la plenitud de la vida
derramada sobre el ansia.

Escucha lo que te digo
con los labios que te aman.
Descúbreme tu hermosura
con el temblor que te llama.

(De "Las voces imposibles").

Revista
SENDA DE LOS HUERTOS
Apartado 232
JAEN

Boletín de Suscripción

D. / D.^a _____
residente en calle _____
número _____ piso _____ letra, _____ Distrito Postal n.º _____
desea suscribirse a la Revista SENDA DE LOS HUERTOS, indicando que el importe de la
suscripción anual, sea con cargo a mi cuenta bancaria n.º _____
en la entidad _____

_____, _____ de _____ de 19 _____
Firma,



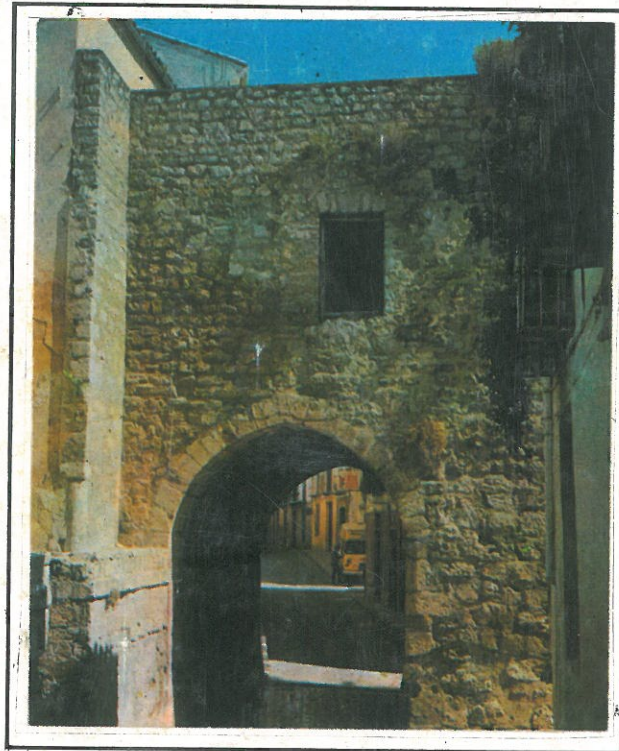
AVISO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Sr. Director de _____
ruego a Vd. que con cargo a mi cuenta n.º _____ con esa
Entidad y hasta nuevo aviso, se satisfaga el importe de mi suscripción a la Revista "Senda
de los Huertos", que edita la Asociación Amigos de San Antón.

_____, _____ de _____ de 19 _____
(Firma)

AMIGOS DE

ASOCIACION



SAN ANTON

JAEN